

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pomasqui 2015 - 2019



User

La presente es la versión final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de "Pomasqui".

Neo - plan Cía. Ltda.

Buenos Aires 136 y Av. 10
de Agosto

neoconsultingltida@gmail.com

15/10/2015

*Planificamos el
Ecuador del Buen Vivir
en el territorio*

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial	3
1.2. Mapeo de regulación e intervenciones definidas por otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio parroquial.....	9
1.3. Caracterización parroquial	12
2. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES	16
2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO	17
2.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL	50
2.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	81
2.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	98
2.5. COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	114
2.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	129
2.7. PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES HALLADOS EN EL TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	135
3. PROPUESTA.....	141
3.1 VISIÓN PARROQUIAL	145
3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....	148
3.3 INDICADORES Y METAS.....	151
3.5 DEFINICIÓN DE POLÍTICAS LOCALES	157
4. MODELO DE GESTIÓN	168
4.1 Estrategias de Articulación.....	170
4.2 Programas y Proyectos.....	176
4.3 Agenda Regulatoria	182
4.4 Participación ciudadana	183
4.5 Estrategia de Seguimiento y Evaluación (propuesta de SENPLADES)	186
Producto del Seguimiento	187

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial

El diagnóstico constituye la primera fase en la formulación de cualquier instrumento de planificación. Permite conocer la situación actual del territorio parroquial en su conjunto y es el sustento técnico de la fase de propuesta. En esencia, el diagnóstico es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de los PDOT; debe mostrar la situación que atraviesa la parroquia y su población, medida no solo por sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades.

El Estado reafirma su rol y deber sobre la planificación (art. 3), afianzando en ésta acción la decisión sobre los recursos escasos y la consecución de objetivos nacionales, valorando las potencialidades territoriales pero con conciencia sostenible y sustentable. El ejercicio de la planificación se transforma así en el deber de diversos actores que se ven convocados en torno al Sistema Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP). El SNDPP fue creado en la Constitución de 2008 (art. 279) y está integrado por el Consejo Nacional de Planificación, su secretaría técnica –Senplades–, los consejos sectoriales de política pública de la función ejecutiva, los consejos nacionales de igualdad, los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, los consejos ciudadanos sectoriales y otras instancias de participación. Esto con el fin de que la planificación se vincule en forma directa a la construcción de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas (PNBV, 2013: 16).

La planificación, por lo tanto, no es un ejercicio al azar sino que muestra una construcción concienzuda de política pública con una lógica de arriba hacia abajo (*top – down*) y viceversa (*bottom- up*)¹; cimentada no sólo en un ejercicio

¹ Sabatier, Paul (1986). Enfoques de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba en la investigación sobre implementación: un análisis crítico y propuesta de síntesis.

técnico- político, sino en los aportes ciudadanos y sus necesidades. La coherencia y complementariedad entre sus instrumentos es lo que permite la realización de los objetivos nacionales. En ésta medida, los instrumentos de planificación, desde sus diversos niveles, están ordenados de la siguiente manera:

Gráfico 1: Instrumentos de Planificación



Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Elaboración: SENPLADES

El Plan Nacional de Desarrollo:

Es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; adicionalmente, permite coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Los Objetivos Nacionales a los que apuntan todos los instrumentos de planificación se encuentran en éste instrumento, también denominado Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017:

Tabla 1: Objetivos nacionales enunciados en el Plan Nacional del Buen Vivir

Ejes	Objetivos	Metas
Poder Popular y Estado	1.- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	1.1. Alcanzar el 100,0% de entidades operativas desconcentradas, creadas a nivel distrital 1.2. Alcanzar el 100,0% de distritos con al menos una intervención intersectorial 1.3. Alcanzar el 50,0% de GAD que cumplan al menos un programa de fortalecimiento institucional 1.4. Alcanzar el 100,0% de las instancias estatales de decisión pública descorporativizadas 1.5. Aumentar el índice de capacidad institucional regulatoria a 7 puntos

	<p>1.6. Alcanzar el 14,0% de ocupados afro ecuatorianos, indígenas y montubios en el sector público</p> <p>1.7. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 8 puntos</p> <p>1.8. Alcanzar el 100,0% de los Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados</p> <p>2.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20,0%, y erradicar la extrema pobreza</p> <p>2.2. Reducir el coeficiente de Gini a 0,44</p> <p>2.3. Reducir la relación entre el 10,0% más rico y el 10,0% más pobre a 20 veces</p> <p>2.4. Universalizar la tasa neta de asistencia a educación básica media y básica superior</p> <p>2.5. Alcanzar una tasa neta de asistencia a bachillerato del 80,0%</p> <p>2.6. Universalizar la cobertura de programas de primera infancia para niños/as menores de 5 años en situación de pobreza y alcanzar el 65,0% a nivel nacional</p> <p>2.7. Reducir el analfabetismo en la población indígena y montubia entre 15 y 49 años al 4,0%</p>
2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	<p>3.1. Reducir la mortalidad materna en 29,0%</p> <p>3.2. Reducir la tasa de mortalidad infantil en 41,0%</p> <p>3.3. Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años</p> <p>3.4. Revertir la tendencia de la incidencia de obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años y alcanzar el 26,0%</p> <p>3.5. Reducir la mortalidad por dengue grave al 2,0%</p> <p>3.6. Aumentar al 64,0% la prevalencia de la lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida</p> <p>3.7. Eliminar las infecciones por VIH en recién nacidos</p> <p>3.8. Reducir el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento al 7,0% a nivel nacional y rural al 8,0%</p> <p>3.9. Reducir el déficit habitacional cuantitativo nacional al 9,0%, y el rural en 5 puntos porcentuales</p> <p>3.10. Alcanzar el 95,0% de viviendas en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas</p> <p>3.11. Alcanzar el 95,0% de viviendas con acceso a red pública de agua</p>
3.- Mejorar la calidad de vida de la población	<p>4.1. Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa al 95,0%</p> <p>4.2. Aumentar el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo al 78,0%</p> <p>4.3. Reducir el abandono escolar en 8° de educación básica general y 1° de bachillerato al 3,0%</p> <p>4.4. Aumentar el acceso a Internet en establecimientos educativos al 90,0%</p> <p>4.5. Aumentar la matrícula en educación superior al 50,0%</p> <p>4.6. Aumentar la matrícula en institutos técnicos y tecnológicos al 25,0%</p> <p>4.7. Alcanzar el 80,0% de titulación en educación superior</p> <p>4.8. Alcanzar el 85,0% de profesores universitarios con título de cuarto nivel</p>
4.- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	<p>5.1. Aumentar la transmisión generacional de la lengua nativa al 90,0%</p> <p>5.2. Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0%</p> <p>5.3. Aumentar el porcentaje de población auto identificada como indígena que habla lengua nativa al 83,0%</p> <p>5.4. Incrementar el número de obras audiovisuales de producción nacional a 18</p> <p>5.5. Incrementar el número de estrenos de obras cinematográficas independientes de producción y coproducción nacional en salas de cine comercial a 15</p>
5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	<p>6.1. Reducir el porcentaje de personas víctimas de delito al 2,2%</p> <p>6.2. Reducir la mortalidad por accidentes de tránsito a 13 muertes por cada 100 000 habitantes</p> <p>6.3. Reducir la tasa de homicidios a 8 muertes por cada 100 000 habitantes</p> <p>6.4. Reducir el porcentaje de homicidios por armas de fuego a 50,0%</p> <p>6.5. Reducir al 40,0% el hacinamiento en los centros de privación de libertad</p> <p>6.6. Reducir la tasa de homicidios (asesinatos) a mujeres a 2 muertes por cada 100 000 mujeres</p> <p>6.7. Reducir la tasa de congestión a 1,69</p> <p>6.8. Reducir la tasa de pendencia a 0,69</p> <p>6.9. Aumentar la tasa resolución a 1,12</p> <p>6.10. Aumentar la tasa de jueces a 12 por cada 100 000 habitantes</p> <p>6.11. Aumentar la tasa de fiscales a 8 por cada 100 000 habitantes</p> <p>6.12. Aumentar la tasa de defensores a 5 por cada 100 000 habitantes</p>
6.- Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos	<p>7.1. Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental a 35,9%</p> <p>7.2. Aumentar la superficie del territorio marino costero continental bajo conservación o manejo ambiental a 817.000 Hectáreas</p> <p>7.3. Aumentar la superficie de restauración forestal acumulada a 300.000 hectáreas</p> <p>7.4. Aumentar la biocapacidad a 2,50 hectáreas globales per cápita</p> <p>7.5. Aumentar al 60% el porcentaje de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera eliminadas, remediadas y avaladas por la Autoridad Ambiental Nacional</p>
7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global	

	7.6. Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos: orgánicos al 32,0%, plásticos al 45,0%, y papel al 32,0%
8.- Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	8.1. Aumentar la contribución tributaria al 16,0% 8.2. No superar el 12,0% en el déficit de la cuenta corriente no petrolera 8.3. No superar el 25,0% de componente importado de la oferta agregada 8.4. Incrementar al 15,2% la participación de la inversión pública con respecto al PIB 8.5. Aumentar en 25,0% los ingresos de autogestión de los GAD
9.- Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	9.1. Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena 9.2. Disminuir el subempleo de la PEA al 40,0% 9.3. Reducir el desempleo juvenil en 15,0% 9.4. Reducir la informalidad laboral al 42,0% 9.5. Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años 9.6. Alcanzar el 21,0% de trabajadores capacitados 9.7. Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva al 60,0%, y a nivel rural al 50,0% 9.8. Aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica
10.- Impulsar la transformación de la matriz productiva	10.1. Incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basados en recursos naturales al 50,0% 10.2. Reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5% 10.3. Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5% 10.4. Alcanzar el 20,0% de participación de mano de obra calificada 10.5. Disminuir la concentración de superficie regada a 60 veces 10.6. Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33% 10.7. Revertir la tendencia en la participación de importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos, y alcanzar el 5,0% 10.8. Aumentar a 64,0% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales 10.9. Reducir a 12 días el tiempo necesario para iniciar un negocio
11.- Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	11.1. Alcanzar el 60,0% de potencia instalada renovable 11.2. Alcanzar el 76,0% de suficiencia de energía secundaria 11.3. Aumentar la capacidad instalada para generación eléctrica a 8 741 MW 11.4. Identificar la disponibilidad de ocurrencias de recursos minerales en el 100,0% del territorio 11.5. Alcanzar un índice de digitalización de 41,7 11.6. Alcanzar un índice de gobierno electrónico de 0,55 11.7. Disminuir el analfabetismo digital al 17,9% 11.8. Aumentar el porcentaje de personas que usan TIC al 50,0%
12.- Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana	12.1. Reducir la concentración de las exportaciones por destino en 37,0% 12.2. Reducir la concentración de las exportaciones por producto en 15,0% 12.3. Aumentar 7 puntos porcentuales la participación de productos no tradicionales en las exportaciones no petroleras 12.4. Incrementar a 1,12 la razón de exportaciones industriales no petroleras sobre primarias no petroleras 12.5. Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera norte en 8 puntos porcentuales 12.6. Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera sur en 5 puntos porcentuales

Transformación Económica Productiva

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, 2013

Se han resaltado dos metas que dependen de forma directa de los GAD; no obstante, las contribuciones desde cada competencia (por nivel de gobierno) ayudarían a la consecución de otras metas nacionales ligadas a temas de servicios, recuperación del medio ambiente, actividades productivas o reducción de la pobreza por NBI.

Estrategia Territorial Nacional²:

La Estrategia Territorial Nacional es un instrumento de ordenamiento territorial con carácter nacional, que contiene lineamientos para el corto, mediano y largo

² La Estrategia Territorial Nacional constituye un instrumento complementario al Plan Nacional para el Buen Vivir.

plazo. Establece criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, el desarrollo espacial, las actividades económicas, los grandes equipamientos, la protección y la conservación del patrimonio natural y cultural (PNBV, 2013: 36).

En el caso particular de las parroquias que pertenecen a Pichincha y específicamente al Cantón Quito, se han considerado los siguientes lineamientos, según lo dispuesto en dicho instrumento:

Tabla 2: Lineamientos ETN vinculados a la parroquia

Eje	Asentamientos Humanos
Lineamientos	Controlar la expansión de los asentamientos humanos, promoviendo su consolidación y su crecimiento en sentido vertical, de manera que se evite afectar tierras con vocación agroproductiva.
	Impulsar el reequilibrio de la red de asentamientos humanos, considerando la especialidad económica funcional y la potencialidad del territorio, complementariamente a la provisión de servicios definidos para la implementación de distritos y circuitos administrativos.
Eje	Matriz Productiva
Lineamiento	Incrementar la productividad por medio de la expansión de encadenamientos productivos, la estructuración de redes complementarias y sinérgicas que favorezcan procesos productivos y el desarrollo de complejos industriales.

Estrategia de Cambio de la Matriz Productiva:

La Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva busca mejorar la producción intensiva en innovación, tecnología y conocimiento, la productividad y la calidad; incrementar el valor agregado con mayor componente ecuatoriano; diversificar y ampliar la producción, exportación y los mercados; sustituir estratégicamente las importaciones. Todo ello, generando empleo de calidad y reduciendo las brechas territoriales y sectoriales con sostenibilidad ambiental.

La propuesta está articulada en tres dimensiones de políticas: las políticas de entorno que alientan la competitividad sistémica, las políticas sectoriales que impulsan cadenas productivas de mayor interés en la perspectiva del cambio; y las políticas de industrias básicas que permitan una ampliación del tejido económico nacional.

Una acción coordinada de los distintos actores de la economía en los territorios específicos más una visión y políticas tanto nacionales como sectoriales y territoriales marcan las posibilidades de un trabajo movilizador de actores,

recursos y talentos para impulsar la transformación productiva en los espacios concretos.

Tabla 3: Competencias Constitucionales de los GAD relacionadas al Cambio de la Matriz Productiva

REGIONES	PROVINCIAS	MUNICIPIOS	GOBIERNOS PARROQUIALES
Planificación del desarrollo regional y ordenamiento territorial	Planificar desarrollo provincial y ordenamiento territorial	Planificar el desarrollo cantonal y ordenamiento territorial	Planificar el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial
Gestión de cuencas hidrográficas	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos
Fomentar seguridad alimentaria regional			
Planificar y construir el sistema vial regional	Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Determinar políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo regional	Fomentar actividades productivas provinciales	Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Fomentar actividad agropecuaria		
	Gestión ambiental provincial		
Fomentar actividades productivas regionales	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego	Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Promover la organización de ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales

Fuente: Constitución política de la República del Ecuador (arts. 262, 263, 264 y 267).

Estrategia Nacional de Erradicación de la Pobreza:

La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza es la respuesta del Estado para lograr cambios profundos con políticas intersectoriales y acción colectiva de la sociedad, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de los sectores productivos. La erradicación de la pobreza requiere de la articulación de políticas y programas de desarrollo social y productivo que incluyan gestión del conocimiento, innovación inclusiva, principios de sustentabilidad y sostenibilidad, y fortalecimiento del poder popular.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) tienen una función clave en la erradicación de la pobreza, mediante el fomento productivo, la construcción de caminos vecinales, la dotación de servicios básicos como el agua potable o el alcantarillado sanitario, el ordenamiento urbano, la generación de espacios públicos, la dotación de áreas verdes, etc. Es importante que exista mayor corresponsabilidad de los GAD para erradicar la pobreza y alcanzar el Buen Vivir.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Quito:

La revisión y análisis de la información contenida en la elaboración y/o actualización de los PDOT del nivel cantonal tendrá como fin identificar los problemas y potencialidades con incidencia en el territorio parroquial, y complementarlos en función de la realidad de la parroquia. Este análisis debería enfocarse en los elementos descritos a continuación:

- Problemas y potencialidades
- Red de asentamientos humanos cantonal
- Análisis estratégico territorial del cantón
- Visión planteada por cada cantón
- Objetivos estratégicos de desarrollo
- Propuesta de Ordenamiento Territorial
- Programas y proyectos que tengan relación con las competencias del GAD provincial
- Estrategias de articulación y coordinación con otros niveles de gobierno

1.2. Mapeo de regulación e intervenciones definidas por otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio parroquial

Zonas de Frontera:

La parroquia Pomasqui se encuentra prácticamente en el corazón de la Provincia de Pichincha y es una parroquia muy cercana a Quito, teniendo una enorme influencia urbana, sin embargo, ha sabido mantener su identidad y sus expresiones culturales.

Pomasqui limita al norte con la Parroquia San Antonio de Pichincha; al sur con las Parroquias de Condado y Carcelén; al este con la Parroquia Calderón; y, al oeste con las Parroquias Cotocollao y Calacalí. Todas parroquias del cantón Quito.

Redes nacionales (vías estatales):

En Ecuador se conoce como Red Vial Nacional al conjunto de carreteras y caminos existentes. La Red Vial Nacional comprende el conjunto de caminos de propiedad pública sujetos a la normatividad y marco institucional vigente. La Red Vial Nacional está integrada por la Red Vial Estatal (vías primarias y vías secundarias), la Red Vial Provincial (vías terciarias), y la Red Vial Cantonal (caminos vecinales).

Se define como red vial estatal al conjunto de caminos de propiedad pública sujetos a la normatividad y marco institucional vigente. Está integrado por las redes primaria y secundaria, que se la ha denominado red nacional; más las redes terciaria y vecinal, denominada provincial.

La siguiente tabla ayuda a describir la composición de la red vial estatal de la parroquia Pomasqui. Se observa que existen un total de 70 rutas, distribuidas así, 54 rutas primarias (todas con material duro/pavimento) y 16 rutas secundarias (todas con material suelto/no pavimento).

Tabla 4: Red Vial Estatal Pomasqui

Tipo de Ruta	Duro / Pavimento	Suelto / No pavimento	Total
Ruta Primaria	54	-	54
Ruta Secundaria	-	16	16
Total Red Vial	54	16	70

Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM) Cartografía escala 1:50.000 (2013)

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN

Distritos y Circuitos:

Para acercar el Estado a toda la ciudadanía, a través de la prestación de servicios cálidos y eficientes, se requiere una buena planificación en la que participemos todos³.

³ Todo este acápite es tomado de la página oficial de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) www.planificacion.gob.ec.

Con este propósito, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, conformó niveles administrativos de planificación: zonas, distritos y circuitos a nivel nacional; que permitirán una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas para la prestación de servicios públicos en el territorio. Esta conformación no implica eliminar las provincias, cantones o parroquias.

Las zonas están conformadas por provincias, de acuerdo a una proximidad geográfica, cultural y económica. Existen 9 zonas de planificación. Cada zona está constituida por distritos y estos a su vez por circuitos. Desde este nivel se coordina estratégicamente las entidades del sector público, a través de la gestión de la planificación para el diseño de políticas en el área de su jurisdicción.

El distrito es la unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos. Coincide con el cantón o unión de cantones. Se han conformado 140 distritos en el país. Cada distrito tiene un promedio de 90.000 habitantes. Sin embargo, para cantones cuya población es muy alta como Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Santo Domingo de los Tsáchilas se establecen distritos dentro de ellos.

El circuito es la localidad donde el conjunto de servicios públicos de calidad están al alcance de la ciudadanía, está conformada por la presencia de varios establecimientos en un territorio dentro de un distrito. Corresponde a una parroquia o conjunto de parroquias, existen 1.134 circuitos con un promedio de 11.000 habitantes.

Las zonas, distritos y circuitos son niveles desconcentrados para la administración y planificación de los servicios públicos de algunos ministerios de la Función Ejecutiva. Fueron conformados respetando la división política administrativa, es decir, corresponde a una nueva forma de planificación en el territorio más no a nuevos niveles de gobierno. Por lo tanto, los niveles de gobierno conservan autonomía y gobernabilidad a nivel de las provincias, cantones y parroquias.

Los niveles de planificación buscan contar con una oferta ideal de servicios en el territorio sustentado en un Estado planificado, desconcentrado, articulado, equitativo, con mayor cobertura y calidad de servicios públicos.

La Tabla presenta la provisión de servicios con los que cuenta la parroquia de Pomasqui, medido a través de las unidades básicas de planificación y prestación de servicios públicos, distritos y circuitos; así la parroquia cuenta con 25 establecimientos educativos, 11 infraestructuras deportivas, 1 centro de salud, 5 unidades de policía comunitaria, 1 sitio de cobertura 3G y 1 sitio de cobertura GSM.

Tabla 5: Provisión de servicios distritos – circuitos Pomasqui

Provisión de servicios	Cantidad
Número de establecimientos educativos	25
Número de Infraestructuras Deportivas*	16
Número de Centros de Salud**	1
Número de Unidades de Policía Comunitaria***	4
Sitios de Cobertura 3G^	1
Sitios de Cobertura GSM^	1

Fuente: Ministerio de Educación (2013), *Ministerio del Deporte (2011), **Ministerio de Salud (2012), ***Ministerio del Interior (2012), ^ Corporación Nacional de Telecomunicaciones (2012)

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN

1.3. Caracterización parroquial

1.3.1. Historia de la Parroquia

Pomasqui, *zona de pumas*, 27 de julio de 1573, se fundó la reducción de Pomasqui, tras conquistar, al poblado autóctono. Participaron en la ceremonia de fundación 65 aborígenes, 7 españoles y 1 mulato, con lo que se demuestra la presencia de población indígena en la zona. Es un valle donde se ubicaron colonias de mitimaes quechuas, trasladados por los Incas, procedentes de las provincias norteñas, recién conquistadas por Huayna Cápac. Según Frank Salomón, en 1573 Pomasqui tenía dos clases de asentamientos: uno conformado por gente conducida por el Inca para cultivar tierras estatales, y otro conformado por Yanaconas, forasteros introducidos por los españoles. Otras versiones indican la presencia de poblaciones indígenas en la zona, anteriores a los Incas, vinculadas con los Quitus y los Cayambis.

De la presencia prehispánica no quedan prácticamente vestigios urbanos ni arquitectónicos en la parroquia de Pomasqui, salvo ciertos cimientos de un adoratorio Inca en las ruinas de la iglesia antigua de la orden Franciscana – Convento de la Convalecencia. Algunos sugerentes nombres, como los de los barrios Las Tolas o El Tambo, conservan un recuerdo difuso de un pasado indígena.

La historia de Pomasqui es demasiado amplia y sin lugar a duda un tanto compleja, más aún, si se toma en cuenta que con la llegada de los españoles se borró gran parte de la evidencia de los pueblos que se asentaron en el valle. La mayoría de datos existentes, basados en crónicas y actas administrativas de la época colonial, permiten tener referencias claras de la presencia incaica, pero muy pocas sobre los pueblos que los antecedieron. A pesar de ello, estudios arqueológicos realizados en la zona ayudan a conjeturar, sobre la base de los vestigios encontrados (especialmente cerámicas), que los antepasados de este sector se relacionaron con lo que los investigadores denominan, la “tradición Chilibulo”. Esta característica ayuda a establecer un nexo entre los pueblos anteriores a los Incas y la cultura Caranqui, cuya presencia se estima abarcó los territorios de la actual provincia de Imbabura y el norte de Pichincha.

Dentro de este contexto, varios historiadores se atreven a ir un poco más atrás y puntualizar que en el altiplano quiteño, sobre la parte norte de la meseta, se asentaron varias tribus anteriores a los Caranquis a las cuales se las unificó con el nombre de Quitus o Quillacos, los mismos que se seccionaban en parcialidades. Una de ellas, los Collaguazos, se habrían ubicado a lo largo del valle de Pomasqui llegando hasta la parte norte de Guayllabamba, ellos vendrían a ser los pobladores más antiguos de este sector. La aparición de un acta española, que habla de un cacique llamado Collacos, así lo corroboraría.

Si bien estos datos no han sido plenamente comprobados, algo que sí es unánimemente aceptado, es la presencia de un poblado en el sector durante la época incaica. Se cree que, para entonces, Pomasqui era un centro económico, administrativo y religioso; algo que se deduce gracias a la presencia de varias ruinas arqueológicas como las de Rumicucho y Catequilla,

cuyas características permiten pensar que se trataban de edificaciones ceremoniales o militares. Además, se sabe gracias a varias crónicas, que los Incas enfrentaron una dura resistencia en el valle, luego de lo cual, establecieron centros de control y zonas agrícolas, demostrando con ello la importancia estratégica del sitio. Durante este período las investigaciones destacan, a más de presencia de los Cañaris, rastros de pobladores originarios del norte de Perú como los Caxas; según se establece, su llegada obedece a la repoblación del sector luego de las guerras por la expansión de los Incas, es decir, los nuevos pobladores (mitimaes quechuas) fueron traídos por ellos y destinados, sobre todo, a labores agrícolas.

Con la llegada de los europeos se abre una nueva etapa, en ella destacan tres aspectos concretos: la repartición de las tierras pomasqueñas a personajes españoles, los abusos que sufrieron los pueblos indígenas y el adoctrinamiento católico encomendado a los padres franciscanos por el entonces presidente de la Audiencia, Hernando de Santillán. Cabe recalcar que la presencia del antiguo Convento Franciscano de la Convalecencia antes de 1565 en las faldas del Pacpo, levantó algunas tesis que plantean la existencia de una importante edificación Inca, pues la mayoría de construcciones religiosas (españolas) se erigieron donde antes se encontraban templos indígenas. Estos tres aspectos, permitieron a la corona española asumir el control político y espiritual, con lo cual, se impulsó la fundación de la “Reducción de Pomasqui” concretada el 27 de Julio de 1573 y ratificada con un acto litúrgico el 12 de agosto del mismo año.

La población que actualmente vive en la parroquia de Pomasqui, según proyecciones del CENSO 2010, es de 32.945. Desde el 26 de octubre de 1992 Pomasqui pertenece al Distrito Metropolitano de Quito, como parroquia suburbana.

1.3.2. Aspectos Físicos

- **Ubicación**

Pomasqui es una parroquia muy cercana a Quito y la que mayor influencia urbana ha recibido, sin embargo de lo cual mantiene su identidad y expresiones culturales.

- **Límites**

Norte: Parroquia San Antonio de Pichincha

Sur: Parroquias Condado y Carcelén

Este: Parroquia Calderón

Oeste: Parroquias Cotocollao y Calacalí

- **Altitud**

El valle tiene una altura de 2.350 m.s.n.m., con un clima que varía entre 14 y 17 grados y una pluviosidad comprendida entre 300 a 1.100 mm. Se trata de una región semiárida, con un clima primaveral.

- **Clima**

El clima es cálido seco y la temperatura fluctúa entre los 12°C y 20°C.

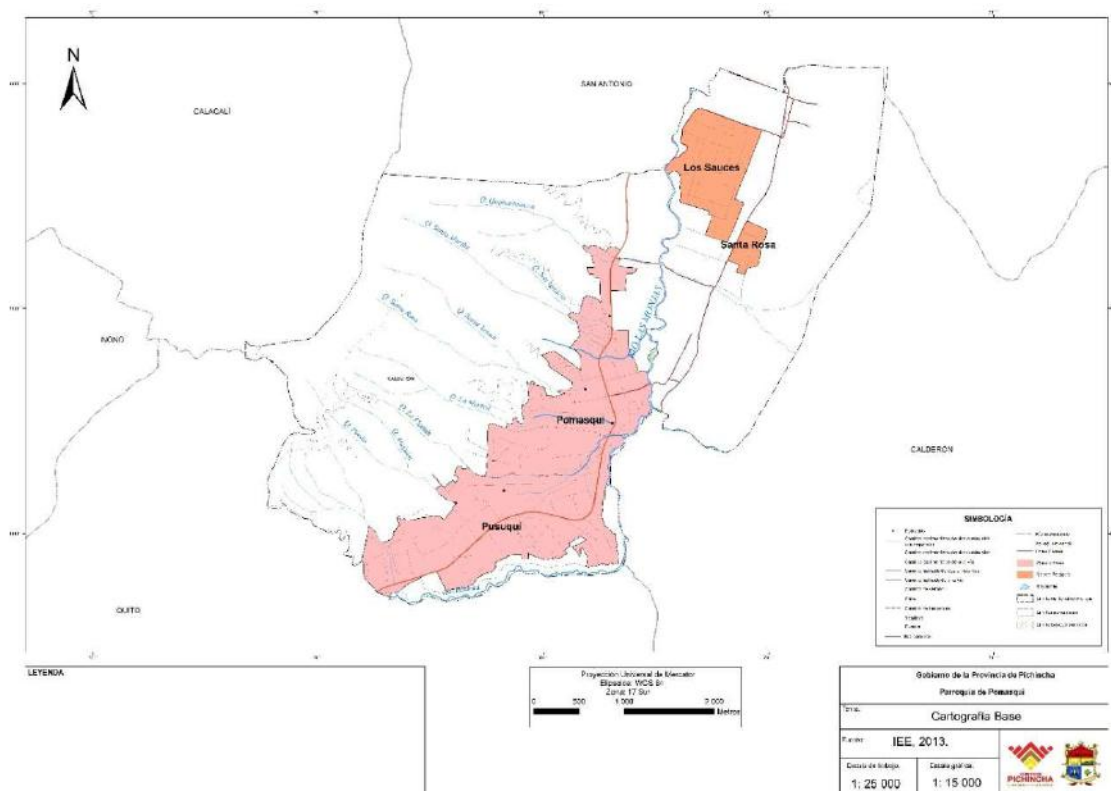
- **Superficie**

La superficie de Pomasqui es de 23,16 km².

Gráfico 2: Ubicación Pomasqui



Gráfico 3: Mapa Base⁴



2. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

Esta forma de realizar el diagnóstico, permite conocer y analizar la situación actual de cada uno de los componentes que inciden tanto en el desarrollo como en el ordenamiento territorial de un territorio determinado.

Los componentes son: biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, político institucional.

⁴ La información manejada oficialmente por el IEE considera aún el nombre de Los Sauces para el sector que en la actualidad se lo conoce como La Pampa. Asimismo, la zona denominada como Pomasqui, en realidad es considerada actualmente como Pomasqui Central, ya que la totalidad del territorio de la parroquia de Pomasqui abarca un terreno muchos más amplio. En adelante, en el presente documento se encontrarán menciones de ambos nombres, en el primer caso (Los Sauces y Pomasqui) cuando se trate de la información oficial y en el segundo caso (La Pampa y Pomasqui Central), cuando sean documentos con referencias actualizadas.

2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan.

El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial. Las variables a ser consideradas y analizadas, serán las siguientes:

a) Relieve:

El relieve es la forma de su superficie que permite, condiciona y en ocasiones amenaza actividades sustentadas en el territorio. El relieve de la parroquia se enmarca en el análisis de las características de: unidades ambientales, formación geológica, tipo de roca y depósitos superficiales, unidad genética y unidad geomorfológica.

Las unidades ambientales corresponden a áreas homogéneas por sus características físicas, bióticas y por su relación con procesos ecológicos; donde el criterio básico utilizado para la delimitación es el del paisaje, entendido como la interrelación o articulación de los elementos: relieve, litología, suelos, uso del suelo y vegetación (Acosta, 2009).

Formación geológica, es una unidad litoestratigráfica que define cuerpos de rocas caracterizadas por poseer propiedades litológicas comunes (composición y estructura) que las diferencian de las adyacentes.

Unidad genética (origen), corresponde a l origen de las unidades geomorfológicas puede deberse a procesos genéticos; tectónico erosivo y volcánicos. Los procesos tectónico erosivos corresponde a levantamientos tectónicos que generan unidades geomorfológicas colinadas y montañosas de

diversas alturas y pendientes, y que aún conservan rasgos reconocibles de las estructuras originales a pesar de haber sido afectadas en grado variable por los procesos erosivos. Los procesos volcánicos son formas producidas por erupciones volcánicas que han sufrido los efectos de la denudación y que aún conservan rasgos definidos de sus formas iniciales. Las rocas ígneas extrusivas, lavas y piro clastos, constituyen los materiales parentales que conforman el soporte de este tipo de geformas (IEE, 2013).

La unida morfológica define el tipo de la forma del relieve a través de un nombre representativo, enmarcado en el análisis de las características de la unidad ambiental.

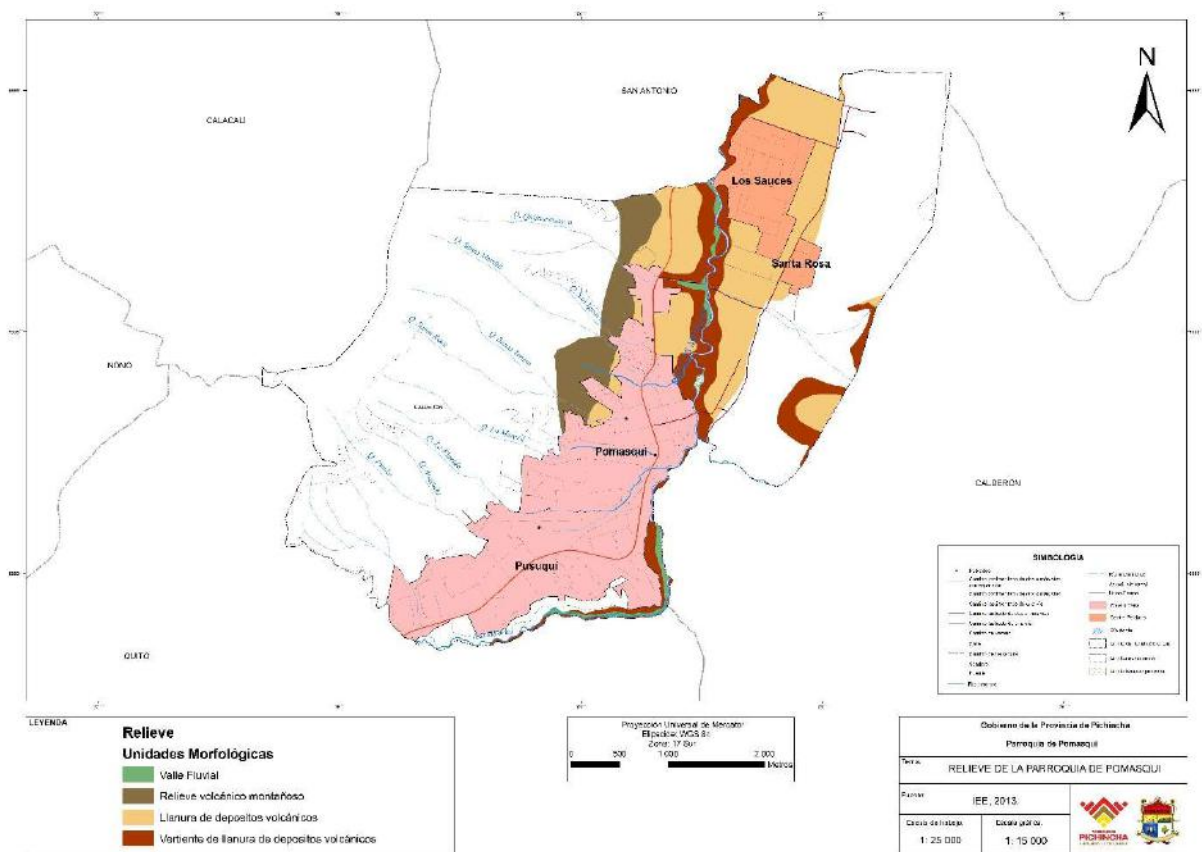


Tabla 6: Superficie y pendientes de Unidades Morfológicas

Código	Unidad morfológica	Pendiente	Has	%	Actividad
1	Valle Fluvial	>2-5%	15,88	3,68	Conservación
94	Llanura de depósitos volcánicos	>5-12%	214,23	49,69	Agropecuaria
108	Relieve volcánico montañoso	>70-100%	79,81	18,51	Conservación, Protección y reforestación
98	Vertiente de llanura de depósitos volcánicos	>40-70%	121,19	28,11	Conservación
	Total		431,11	100,00	

Fuente: IEE, 2013.

Las características morfológicas y morfométricas del territorio que comprende la parroquia de Pomasqui, ha facilitado en asentamiento de la población sobre la llanura que se ha formado producto de la actividad volcánica antigua. Esta llanura se encuentra rodeada por relieves volcánicos y relictos de depósitos del mismo origen. Se puede encontrar de igual manera el valle fluvial que atraviesa longitudinalmente de norte a sur la parroquia y que al interior contiene al río Las Monjas. Este valle fluvial no posee terrazas debido a su origen y las características de las pendientes de las vertientes que sobrepasan el 70%.

b) Geología:

La formación geológica, tipo de roca y depósitos superficiales son las principales características que determinan la estructura geológica de la parroquia.

La formación geológica se refiere a la unidad litoestratigráfica que definen cuerpos de rocas caracterizadas por poseer propiedades litológicas comunes (composición y estructura) que las diferencian de las adyacentes. Por otro lado, se encuentran los depósitos superficiales, entre los cuales se encuentran:

Depósitos aluviales.- Son depósitos cuaternarios compuestos generalmente de arcillas, limos y arenas acarreados por cuerpos aluviales.

Depósitos coluviales.- Son depósitos compuestos principalmente de gravas, arenas y en menor proporción por limos; producto de los materiales que han

sido removidos por efecto de la gravedad y luego han sido depositados al pie de los relieves.

Depósitos coluvio aluviales.- Corresponden a depósitos formados por la acción de la deposición de materiales aluviales por corrientes fluviales sumados a los aportes gravitacionales laterales de los relieves que los rodean (IEE, 2013).

En este contexto, la variable geológica se analiza en función de las condiciones litológicas que se presentan dentro de la parroquia, las características de su composición en cuanto a su formación, y como estos factores a su vez generan o dan origen a procesos geodinámicos que condicionan a las actividades o procesos que se desarrollen dentro del territorio.

c) Suelos.

El suelo se caracteriza por ser un componente de la superficie terrestre donde se da el intercambio de procesos naturales y donde se desenvuelve las actividades de los seres humanos.

Según la *Soil Taxonomy* (Soil Survey Staff, 1999), suelo es un cuerpo natural compuesto de sólidos (minerales y materia orgánica), líquido y gas que ocurre sobre la superficie de la tierra, ocupando espacio y es caracterizado por uno o varios horizontes o capas, que son distinguibles desde el material inicial y resultando en adiciones, pérdidas, transferencias y transformaciones de energía y materia, o de la habilidad de soportar raíces de plantas en ambiente natural. El límite más bajo que separa el suelo del “no suelo” es muy difícil de definir, se ha atribuido a la actividad biológica y es a menudo muy gradual (IEE, 2013).

La capacidad de uso de las tierras se refiere a la determinación en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o coberturas y/o tratamientos. Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo (Klingebiel y Montgomery 1961, citado por IEE 2014), cualidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización agrícola de la tierra. La

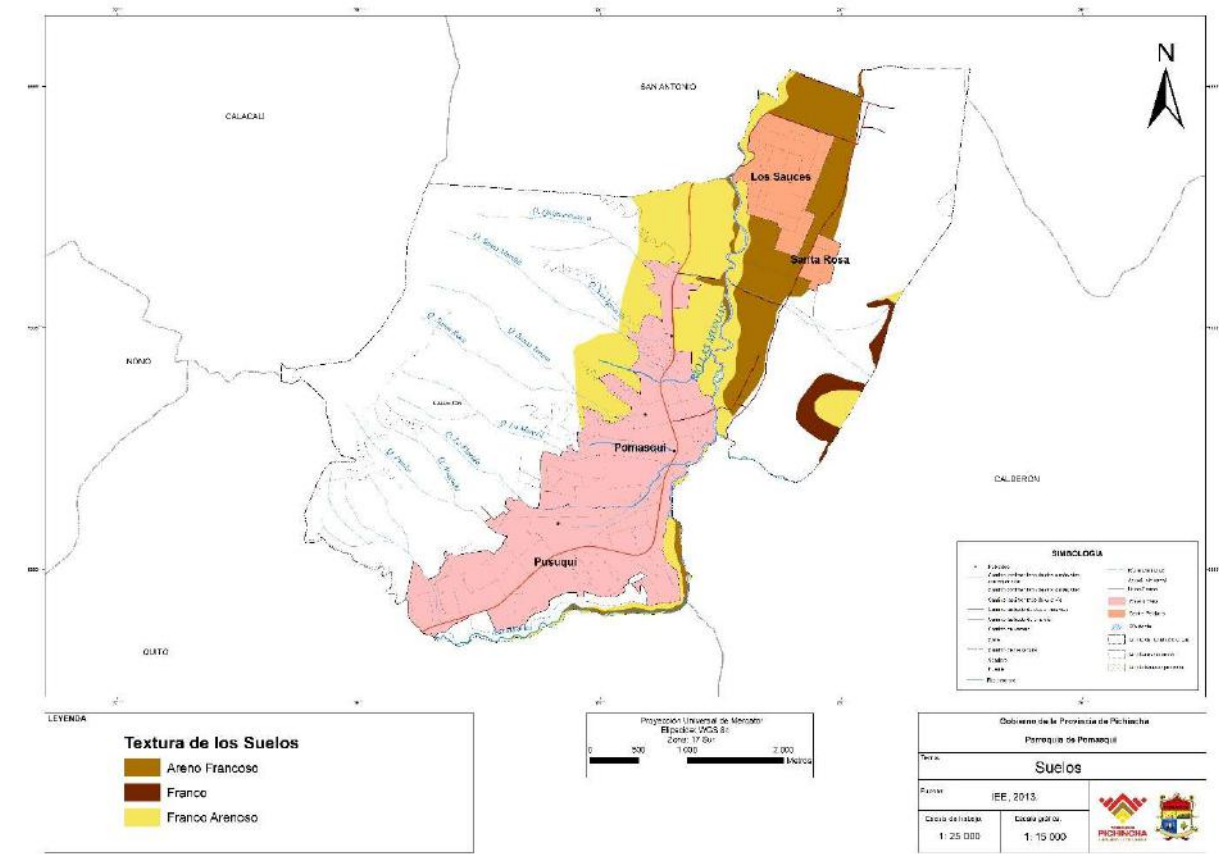
clasificación de tierras por capacidad de uso es un proceso de interpretación sistemática de suelo, clima, vegetación y otros aspectos, el cual permite ordenar y agrupar en clases a la tierra, según su aptitud o capacidad, de acuerdo al grado de limitaciones que la misma presenta, permitiendo de esta manera definir su uso potencial (IEE, 2013).

La principal característica de los suelo en la parroquia, es que contiene material volcánico lo cual favorece ciertas actividades agropecuarias que se localizan puntualmente dentro del cantón. Alrededor del 45% de la superficie corresponde a suelos de tipo areno-francoso, un 15% de suelos francos (suelos óptimos para cultivos) y finalmente un 40% corresponde a suelos de tipo franco-arenoso.

Tabla 7: Características y superficie de los suelos

Código	Textura del suelo	Características	Has	%
6	Areno francoso	SUELOS ARENO FRANCOSOS, DRENAJE EXCESIVO, MUY SUPERFICIAL, PH NEUTRO, FERTILIDAD BAJA.	166,99	7,02
7	Franco	SUELOS FRANCOS EN LA SUPERFICIE Y FRANCO ARCILLOSOS A PROFUNDIDAD, DE COLOR OSCURO, DRENAJE MODERADO, POCO PROFUNDOS, PH LIGERAMENTE ÁCIDO, FERTILIDAD ALTA.	26,52	1,12
8	Franco arenoso	SUELOS FRANCO ARENOSOS EN SUPERFICIE Y ARENO FRANCOSOS A PROFUNDIDAD, BIEN DRENADOS, POCO PROFUNDOS, MUY POCA PEDREGOSIDAD, PRESENCIA DE GRAVA FINA DE PÓMEZ, PH MEDIANAMENTE ALCALINO, FERTILIDAD BAJA.	264,61	11,13
N/A	No aplicable	No aplicable	1919,24	80,73
		Total	2377,36	100

Fuente: IEE, 2013.



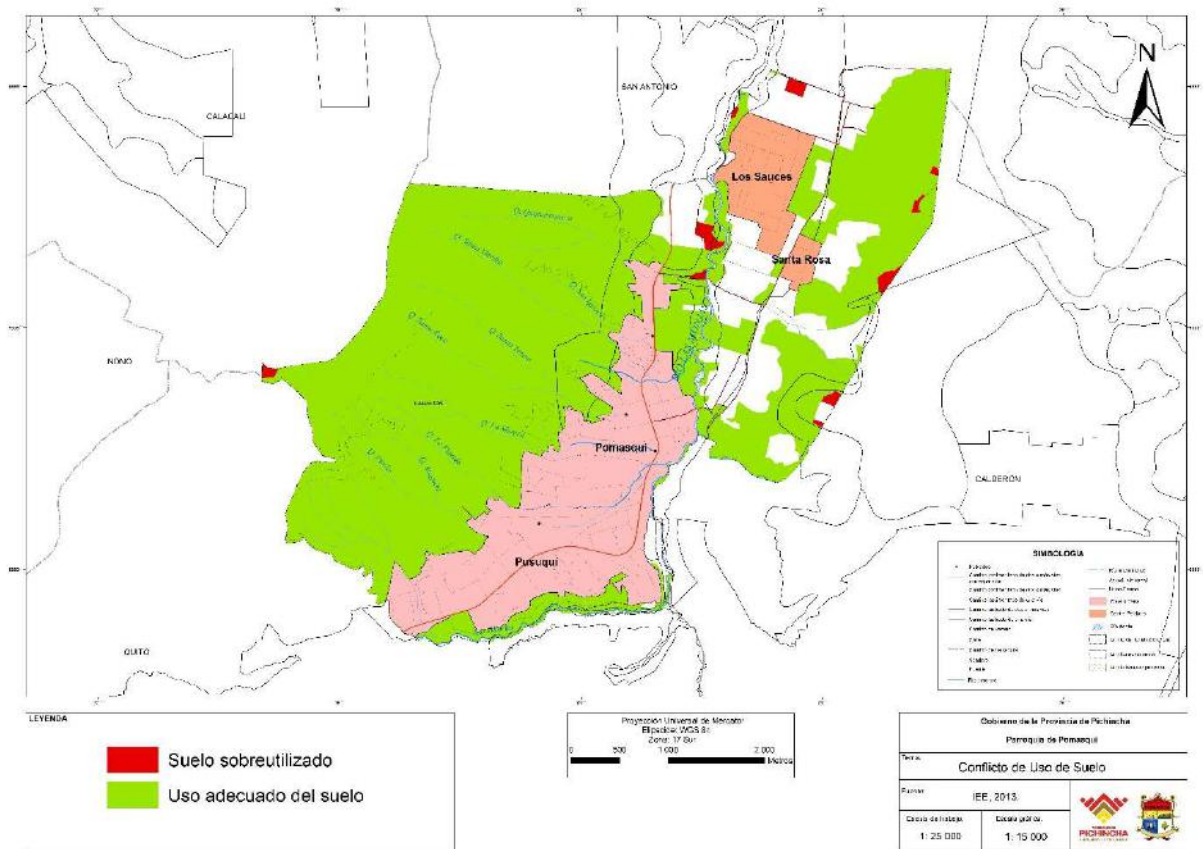
d) Cobertura del suelo:

Tabla 8: Superficie por tipo de conflicto de uso de suelo

Conflicto de uso de suelo	Has	%
Sobre utilizado	7,56	0,51
Uso adecuado	1487,53	99
Total	1495,09	100

Fuente: IEE, 2013.

Alrededor del 99% de la superficie total parroquial no tiene conflicto de uso en las actividades que se desarrollan. La mayor superficie corresponde a terrenos con fuertes limitaciones a nivel de pendiente por lo que esos lugares están cubiertos con una densa capa de vegetación arbustiva y herbácea. Sin embargo, existen ciertas parcelas donde se están llevando a cabo cultivos en lugar de destinarse a la protección (en el mapa se puede apreciar las zonas en color rojo).



Esta variable corresponde a la unidad delimitable en la superficie terrestre en función de sus características fisionómicas, ambientales y su diferenciación respecto a otras unidades o la más próxima. El Sistema de Información Ambiental de Colombia la describe de la siguiente manera, “La cobertura de la tierra, es la cobertura (bio) física que se observa sobre la superficie de la tierra (Di Gregorio, 2005), en un término amplio no solamente se describe la vegetación y los elementos antrópicos existentes sobre la tierra, sino que también se describen otras superficies terrestres como afloramientos rocosos y cuerpos de agua” (SIAC, 2011).

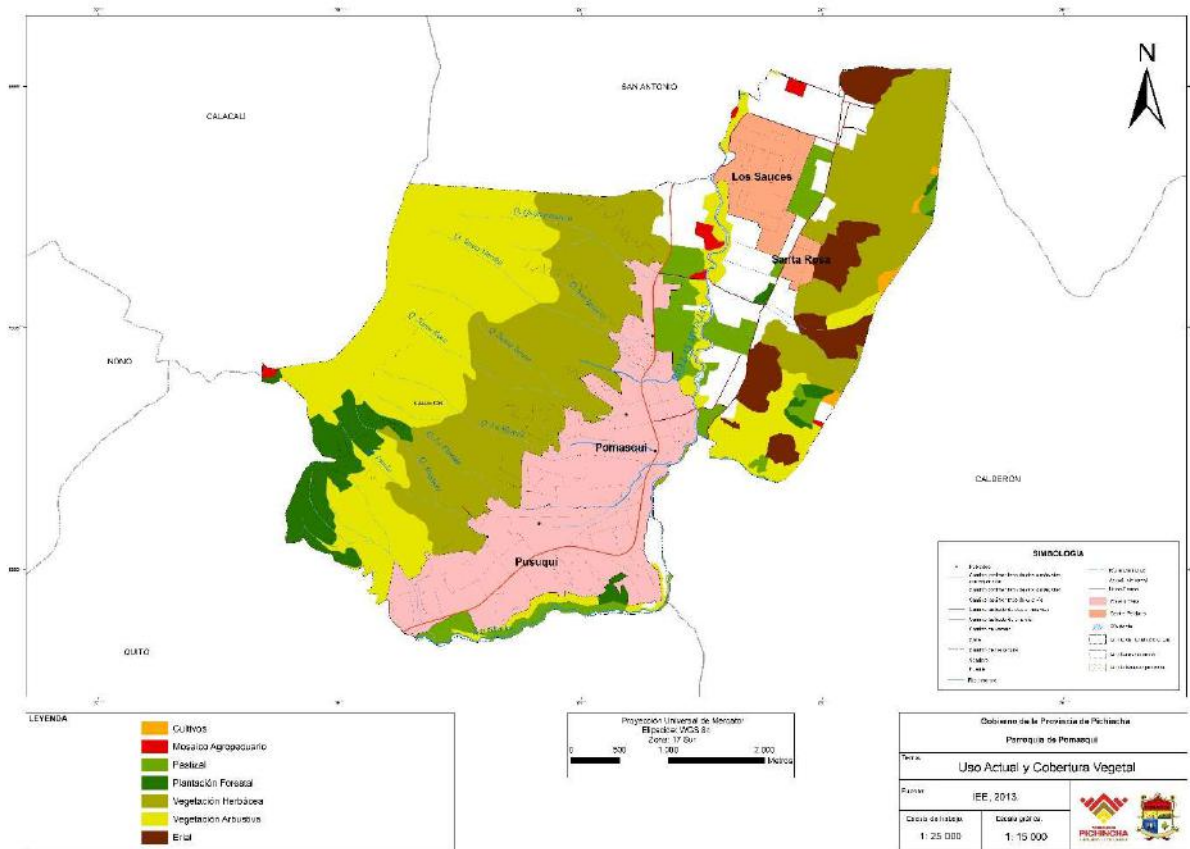


Tabla 9: Superficie según tipo de uso de suelo

Código	Uso de suelo actual	Has	%
1	Cultivos	6,45	0,27
2	Mosaico agropecuario	25,62	1,08
4	Área poblada	759,08	31,93
5	Plantación forestal	101,35	4,26
6	Vegetación herbácea	677,65	28,50
7	Vegetación arbustiva	589,36	24,79
8	Pastizal	119,17	5,01
9	Erial	98,68	4,15
	Total	2377,36	100,00

Fuente: IEE, 2013.

En cuanto al uso de suelo y cobertura vegetal, se puede apreciar claramente en el mapa que el 80% del suelo está destinado a la conservación a través de especies arbustivas y herbáceas propias del lugar. De igual manera, el 17% de la superficie está destinada a plantaciones forestales que se ubican al oeste de la cabecera parroquial.

Existen además pequeñas parcelas dedicadas a monocultivos, mosaicos de cultivos indiferenciados y pastizales que en conjunto llegan a un 14% de la superficie. El suelo no puede ser aprovechado más allá de este tipo de uso debido a las pendientes que como se analizó anteriormente sobrepasan el 70% en algunos sectores rurales de la parroquia.

e) Factores climáticos

Son las variables externas que influyen dentro de la parroquia tanto en las actividades de los seres humanos como en la naturaleza como tal, dentro de ellas encontramos: precipitación, temperatura, regímenes de humedad y déficit hídrico. El conjunto e interacción de estas variables determinan el comportamiento climático dentro de la zona de análisis.

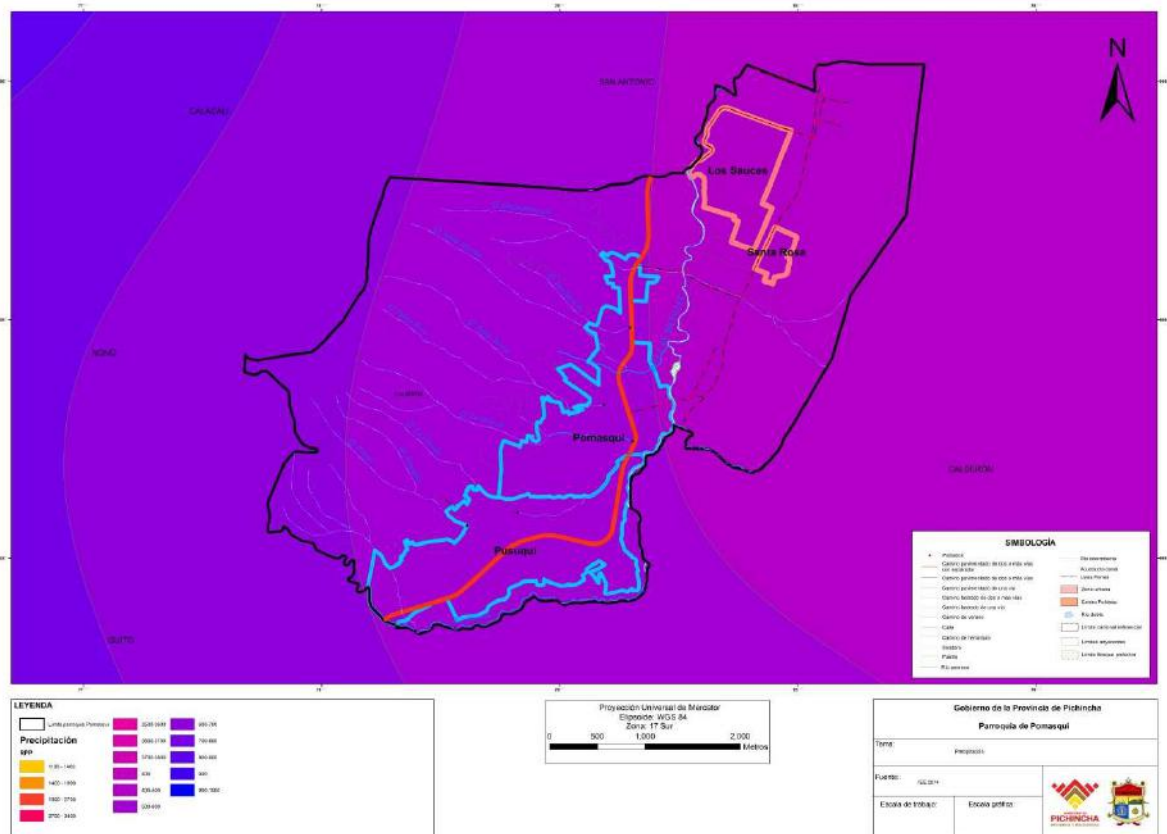
Tabla 10: Información Climática

Variable	Descripción
Precipitación	Rango de datos pluviométricos entre 300 a 1100mm
Temperatura	Variación anual entre 12 y 20 grados.
Pisos climáticos	Clima seco con vegetación arbustiva de 2350m a 2200m
Humedad	79%

Fuente: EEQ 2014.

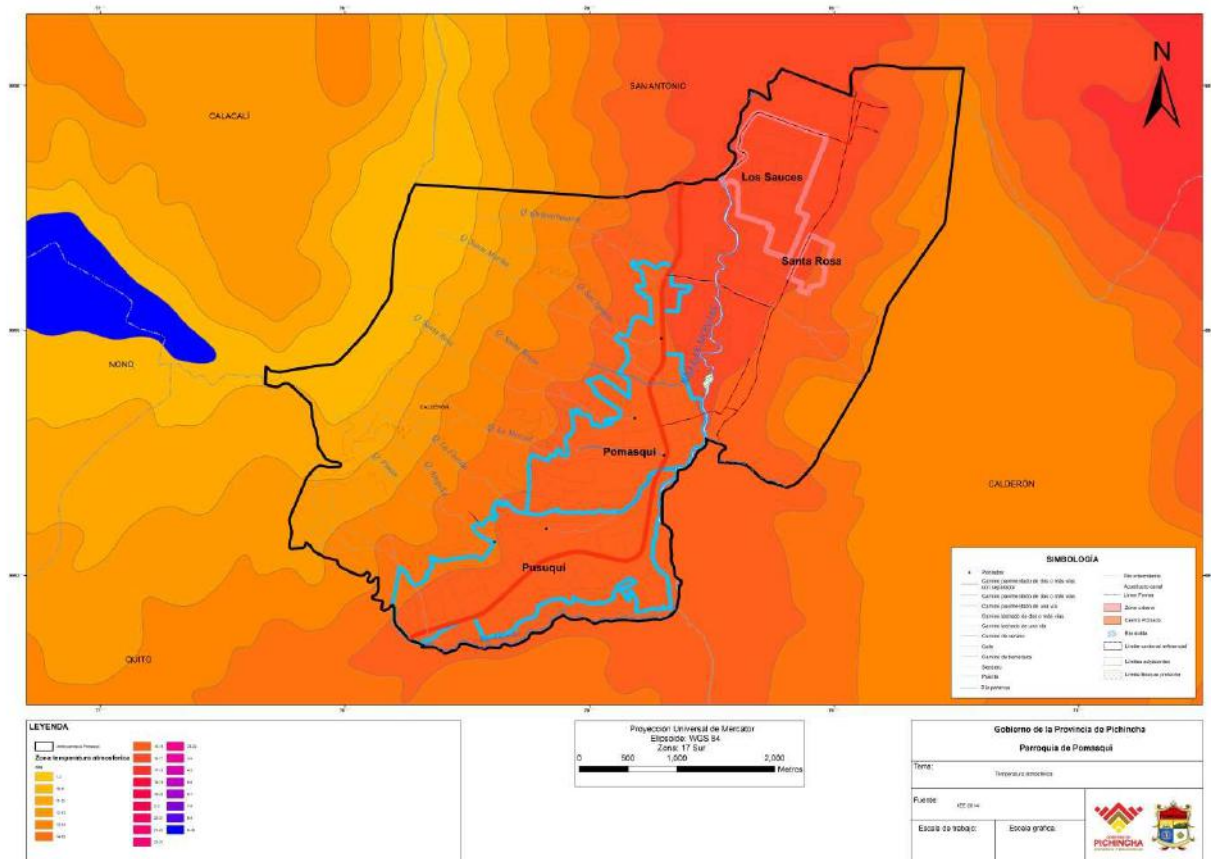
Precipitación

Dado el nivel pluviométrico registrado la parroquia tiene un aporte hídrico mediano, sin embargo el tipo de suelo, piso altitudinal y tipo de ecosistema; el paisaje es árido esto se completa con un termo grama que indica temperaturas hasta de 0.5 grados más cálidas que en la meseta de Quito.



Temperatura

La parroquia se encuentra en una zona semiárida a árida por lo que mantiene temperaturas que oscilan entre los 16 y 22° C. Esto se traduce claramente en la limitación a al cultivo de ciertos productos como se va a ver a continuación que sumado al tipo de suelos arenosos no aportan los minerales necesarios para incrementar la productividad.



f) Agua

El agua es un recurso natural renovable indispensable para todas las formas de vida, es importante tanto para el ser humano como para el desarrollo de las actividades humanas. Es de esta manera que se convierte en un recurso estratégico y el cual debe ser manejado adecuadamente para abastecer la alta demanda que se ejerce sobre el recurso y la deficiente oferta que este presenta.

División Hidrográfica

Todo el territorio parroquial forma parte del sistema de cuencas hidrográficas del río Esmeraldas, la misma que se forma a partir de la sub-cuenca del río Guayllabamba y a su vez las microcuencas presentes en la parroquia forman parte de esta sub-cuenca. De esta manera se identifican las siguientes microcuencas: la quebrada de Santa Rosa principalmente, se presentan de igual manera drenajes menores y una microcuenca sin la identificación de nombre.

Tabla 11: División hidrográfica

NOMBRE CUENCA	NOMBRE SUBCUENCA	CÓDIGO MICROCUENCA	NOMBRE MICROCUENCA
RIO ESMERALDAS	RIO GUAYLLABAMBA	1201120	DRENAJES MENORES
		1201155	MICROCUENCA S/N
		1201156	QUEBRADA SANTA TERESA
		1201073	QUEBRADA MONJAS

Fuente: IEE, 2013

Elaboración: Equipo técnico consultor PDyOT Pomasqui.

Dentro de las microcuencas previamente descritas se puede identificar un total de 40 drenajes simples, de los cuales se puede resaltar varias quebradas distribuidas de manera homogénea en el sector Noreste y Sureste de la parroquia. Los drenajes simples de mayor tamaño son el Río Villorita conocido actualmente como el Río Monjas. Este último se convierte en un río doble debido a la dimensión del caudal que maneja y de acuerdo a la escala de representación cartográfica (1:25.000). Este drenaje divide a la parroquia en dos grandes sectores. En el primer sector se encuentran los dos grandes asentamientos humanos de Pusuqui y Pomasqui y el segundo sector se encuentran los poblados de los Sauces y Santa Rosa.

Parámetros morfométricos

En función de la división hidrográfica, se identifica diversos parámetros morfométricos, los mismos que se determinan en función de sus características de forma, perímetro y área de las microcuencas. De esta manera se identifica tres índices de compacidad, lo cual indica que a mayor índice en relación a su forma mayor será la capacidad de recepción hídrica de la cuenca. De igual manera se identifica la forma de las cuencas, lo cual define si las cuencas hídricas son susceptibles a procesos o tendencias a crecidas. En este sentido solamente la Quebrada de Santa Rosa presenta una forma casi redonda a oval redonda, lo cual implica una tendencia alta frente a crecida de su drenaje principal.

Tabla 12: Parámetros morfométricos

NOMBRE MICROCUENCA	CÓDIGO	ÍNDICE DE COMPACIDAD	FORMA DE LA UNIDAD	TENDENCIA A CRECIDAS	AREA (Ha) dentro parroquia
DRENAJES MENORES	1201120	10,9	RECTANGULAR OBLONGA	NULA	994,9
MICROCUENCA S/N	1201155	1,4	OVAL REDONDA A OVAL OBLONGA	MEDIA	13,6
QUEBRADA SANTA TERESA	1201156	1,2	CASI REDONDA A OVAL REDONDA	ALTA	442,1
QUEBRADA MONJAS	1201073	1,3	OVAL REDONDA A OVAL OBLONGA	MEDIA	926,7

Fuente: IEE, 2013

Elaboración: Equipo técnico consultor PDyOT Pomasqui.

Concesiones hídricas

De acuerdo a los registros de concesión hídrica provistos por SENAGUA, al año 2014 se identifica un total de 24 concesiones en la parroquia de Pomasqui. De esta manera se identifica que el mayor número de concesiones (11), se han destinado para usos industriales y 9 concesiones destinadas para uso doméstico. El resto de asignaciones hídricas se han destinado para abrevaderos (2), una sola para termales o piscinas y tan solo una para agua potable. Dentro de este ámbito se identifica de igual manera que la principal fuente hídrica bajo concesión, es agua de pozo con 17 registros concesionados.

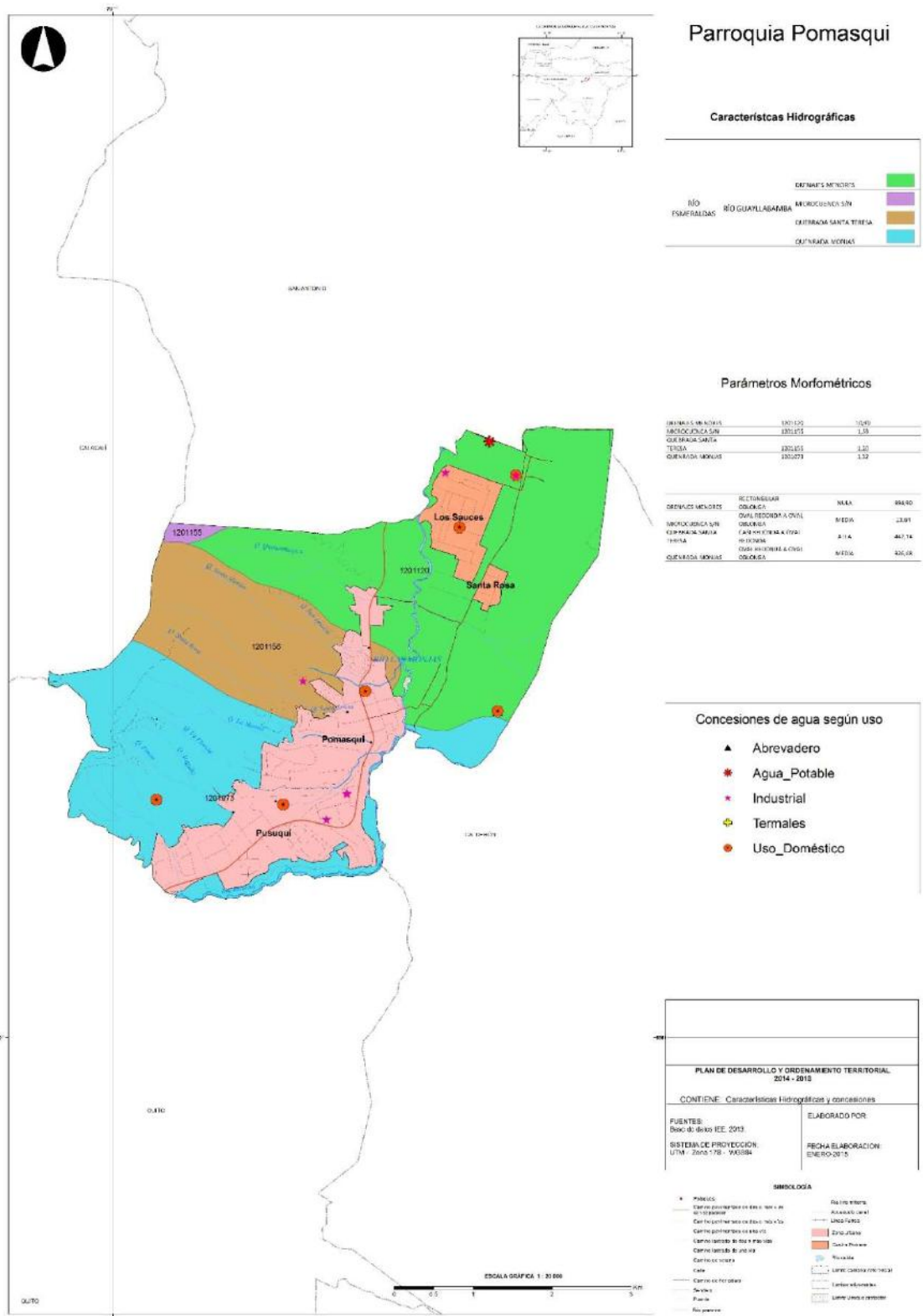
Tabla 13: Concesiones hídricas

USO	FUENTE				TOTAL GENERAL
	POZO	QUEBRADA	RÍO	VERTIENTES	
	#	#	#	#	
Agua Potable	1	0	0	0	1
Termales	0	0	1	0	1
Abrevadero	1	1	0	0	2
Uso Doméstico	5	1	0	3	9
Industrial	10	0	1	0	11
Total general	17	2	2	3	24

Fuente: SENAGUA, 2014.

Elaboración: Equipo técnico consultor PDyOT Pomasqui.

Mapa de Recursos hídricos y concesiones de agua



Fuente: IEE, 2012- GAD Pichincha, 2012

Tabla 14: Problemáticas en los ecosistemas

Componente	Problemática	Potencialidad	Explicación	Plazo
Biofísico / Variable ecosistemas frágiles y prioridades de conservación	Riesgos de erosión y expansión de la mancha urbana	El particular relieve facilita tareas de limitación de zonas de ecosistemas frágiles, igualmente genera bordes naturales que no posibilitan la expansión urbana	No existe un marco operativo o normativo que faculte el limitar la expansión urbana y la densificación del área urbana.	Mediano y largo
	El ecosistema bosque siempreverde montano bajo se encuentra en la zona de expansión de actividades agroindustriales.	Dada la existencia de áreas en la zona urbana con bajo nivel de densidad se puede definir zonas para agro industrias que limiten el uso de suelo en ecosistemas frágiles.		Mediano

Fuente: IEE, 2014.

Ecosistemas de la parroquia

Los ecosistemas son unidades básicas de integración entre los organismos y el ambiente, que resultan de las relaciones existentes entre los elementos vivos e inanimados de un área dada (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2004). Los componentes abióticos de un ecosistema, como los estratos minerales y el suelo, clima, agua, luz solar y otros elementos sin vida, están conectados con los componentes bióticos, o los organismos vivos, a través de flujos de energía y nutrientes dentro del ecosistema.

La parroquia de Pomasqui alberga el ecosistema Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles. El ecosistema se encuentra entre 1200 y 2600 m.s.n.m. en valles interandinos secos. Es un bosque que alcanza una altura entre 8 y 12 m con profusos individuos de especies *Acacia macracantha* y *Caesalpinia spinosa* con copas expandidas a menudo cubiertas por bromélias epifitas de *Tillandsia usneoides* y *T.recurvata*. El sotobosque abunda con especies arbustivas como *Croton* spp. y *Dodonaea viscosa*, además es notable la presencia de arbustos con espinas, plantas suculentas y cactáceas (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013).

Flora característica del ecosistema: *Acacia macracantha*, *Buddleja bullata*, *Caesalpinia spinosa*, *Leucaena leucocephala*, *Opuntia soederstromiana*, *O. pubescens*, *Schinus molle*, *Tecoma tans.* *Baccharis trinervis*, *Cestrum tomentosum*, *Cleistocactus sepium*, *Coursetia dubia*, *C. racilis*, *Croton elegans*, *C. wagneri*, *Dodonaea viscosa*, *Duranta dombeyana*, *Lantana amara*, *O. cylindrica*, *Salvia humboldtiana*, *Sida cordifolia*, *Senna multiglandulosa*. *Agave mericana*, *Alternanthera porrigens*, *Bryophyllum delagoense*, *B. pinnatum*, *Chamaesyce jamesonii*, *Echeveria quitensis*, *Epidendrum jamiesonis*, *Furcraea andina*, *Phaedranassa dubia*, *Puya aequatorialis*, *Setaria cernua*, *Tillandsia secunda*, *T. recurvata*, *T. usneoides* (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013).

Tabla 15: Matriz de ecosistemas

Ecosistema	Extensión (ha)	Intervención humana	Amenazas
Bosque y Arbustal semidecíduo del norte de los Valles	1340.1	Asentamientos humanos, canteras, actividades agropecuarias	Perdida de vegetación natural por urbanización y actividades agropecuarias, contaminación por extracción de material pétreo, contaminación por actividades industriales y aguas servidas, erosión
Intervención	1018.9		

Fuente: (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2014; Ministerio del Ambiente, 2013).

Elaboración: Equipo técnico consultor PDyOT Pomasqui

Territorio bajo conservación o manejo ambiental

Las áreas bajo manejo ambiental en la parroquia presentan un recurso importante en cuanto al turismo y protección de los servicios ambientales. La parroquia alberga el Bosque Protector Flanco Oriental de Pichincha y Cinturón Verde de Quito, con una superficie total de 65,7% del territorio parroquial (tabla 16).

Tabla 16: Matriz de proporción y superficies de territorio bajo conservación o manejo ambiental

Nombre del área protegida	Categoría	Superficie con cobertura natural (ha)	Porcentaje del territorio	Prioridad de conservación (MAE)
Flanco Oriental de Pichincha y Cinturón Verde de Quito	Bosque Protector	1549.7	65.7%	N/A

Fuente: (Ministerio del Ambiente, 2014)

Elaboración: Equipo técnico consultor PDyOT Pomasqui

Bosque Protector Flanco Oriental de Pichincha y Cinturón Verde de Quito

El Bosque Protector fue declarado mediante Resolución No. 040 del 19 de noviembre de 1983. Está ubicado entre alturas de 2327 y 3042 m.s.n.m, y se caracteriza por tener clima húmedo temperado y sub-húmedo temperado, con un promedio de 1171 mm de precipitación al año y un promedio de temperatura de 14,7 °C. Los ecosistemas presentes en el Bosque son muy importantes por proveer los servicios ecosistémicos relacionados a la calidad hídrica (Ministerio del Ambiente del Ecuador, n.d.).

Flora: Arrayán (*Myrciastes hali*); Cedro (*Cedrella* sp.); Chilca (*Baccharis* sp.); Chuquiragua (*Chuquiragua* sp.); Colca (*Miconia* sp.); Lecherillo o cauchín (*Euphorbia* sp.); Mora (*Prunus* sp.); Mortiño (*Vaccicum* sp.); Pumamaqui (*Oreopanax* sp.); Suro (*Chasquea scandens*); Trébol (*Lupinus* sp.); Valeriana (*Valeriana* sp.).

Mamíferos: Conejo (*Sylvilagus brasiliensis*); Cervicabra (*Mazama rufina*); Lobo (*Dasciycyon culpaeun*); Puma (*Felis concolor*); Raposa (*Dasciycyon* sp.).

Aves: Perdíz de páramo (*Notoprocta* sp.); Pava de monte (*Penelope mantagni*); Torcaza (*Columba fasciata*).

Servicios ecosistémicos

Servicios ecosistémicos o servicios ambientales son los beneficios que los seres humanos perciben de los ecosistemas (Millennium Ecosystem Assessment (Program), 2005), y de los cuales dependemos como especie. La biodiversidad como tal no se considera como un servicio ecosistémico, sino más bien un prerrequisito formando la base da cada uno de los servicios.

Los servicios ofertados por los ecosistemas de Pomasqui incluyen los servicios de soporte que son necesarios para mantener la vida, aunque no son utilizados directamente por los seres humanos, servicios de provisión que incluyen la provisión de alimentos, agua, medicina natural, entre otros, servicios de regulación dentro de los cuales son la regulación y purificación del agua, regulación del clima y de riesgos naturales; y servicios culturales, como por ejemplo la educación, recreación y turismo (tabla 17).

Aunque los ecosistemas presentes en la parroquia son importantes en cuanto a todos estos servicios, se puede destacar particularmente los servicios relacionados con el recurso hídrico, la provisión de materiales pétreos y el turismo.

Tabla 17: Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas

SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIO DE PROVISIÓN	SERVICIO DE REGULACIÓN	SERVICIOS CULTURALES
Formación de suelo	Alimentos	Calidad del aire	Conocimiento tradicional y formal
Ciclo de agua	Agua	Regulación del agua	Educación
Ciclo de nutrientes	Minerales	Purificación del agua	Recreación y Turismo
Fotosíntesis	Combustible	Regulación de erosión	Valores espirituales y religiosos
Producción primaria	Medicina natural	Regulación del clima	
		Polinización	
		Tratamiento de desechos	
		Regulación de riesgos naturales	

Fuente: (Millennium Ecosystem Assessment (Program), 2005).

Elaboración: Equipo técnico consultor PDyOT Pomasqui.

Los servicios potenciales que los ecosistemas podrían brindar incluyen los de soporte, provisión, regulación y servicios culturales destinados a varias actividades humanas. Aquí se destaca el uso de dichos servicios con el fin de potenciar las actividades turísticas y recreativas que al momento se están desarrollando en Pomasqui, de desarrollar conocimientos a través de investigaciones científicas, de abastecimiento del agua, del uso de la flora para medicina tradicional, y del tratamiento de aguas servidas.

Contaminación de agua, suelo y aire

Agua

El Río Monjas que está cruzando por la parroquia se han visto amenazados por actividades antrópicas como la descarga de afluentes por las diferentes actividades domésticas e industriales que se realizan en la zona, las actividades mineras, los botaderos de basura que generan la infiltración de sustancias tóxicas también desembocan en los ríos, siendo necesaria y urgente la intervención articulada de los distintos niveles de gobierno.

Aire

La presencia de canteras, de infraestructura industrial, actividades agrícolas y el botadero de basura han provocado la contaminación del aire, sin embargo, no existe una base de datos que permita conocer la calidad del aire en otros años para poder hacer un análisis multitemporal con respecto a este factor, pero claramente se ha podido evidenciar que las actividades señaladas con anterioridad afectan a la población. La implementación de proyectos que permitan analizar en qué estado se encuentra la calidad del aire ayudarán en gran medida a conocer, mitigar y prevenir futuras amenazas para la naturaleza y para el ser humano.

- h) Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

La explotación minera de Pomasqui se registra en tres concesiones, una del material pétreo y dos de materiales no metálicos (ARCOM, 2014). Aparte de las concesiones en función (tabla 18), anteriormente se desempeñaba la explotación de ocho canteras adicionales que han sido cerradas en los últimos años.

Tabla 18: Matriz de concesiones mineras legales

Recurso	Tipo de infraestructura	Número de concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
Materiales de construcción	N/A	1	6 ha	Uso en construcción
No metálico	N/A	2	36 ha	

Fuente: (ARCOM, 2014).

Elaboración: Equipo técnico consultor PDyOT Pomasqui

- i) Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

La degradación de los recursos naturales es inevitable cuando existe un mal manejo de los mismos, viéndose afectada la flora y fauna que posee el territorio donde se dan estos procesos. Lamentablemente no existen estudios exhaustivos que puedan denotar con especificidad cuales son los recursos que

están siendo degradados, pero se ha podido realizar un análisis de algunas de las causas que generan esta degradación, las cuales son:

Erosión del suelo

Debido a la sobreutilización de recursos naturales que se han dado en la zona, la sustracción de la capa vegetal, la expansión de la frontera agrícola, entre otros han provocado que el suelo se desgaste permanentemente convirtiendo estas zonas en tierras improductivas, suelos inestables y desviaciones en el cauce del Río Monjas.

Explotación minera

La explotación legal e ilegal de canteras es otra de las causas de la degradación, puesto que no se llevan a cabo en la mayoría de los casos estudios de impacto ambiental que puedan denotar los posibles impactos de esta actividad. Además, se debe señalar que no existe un plan de contingencia que permita tener control de calidad, sin embargo es una de las actividades económicas con las que la población llega a tener recursos.

La cantera “El Corazón”, es la única que funciona en la actualidad pero es necesario realizar un inventario de todas las canteras que puedan existir ya sean estas ilegales, pues provocan contaminación por el ruido que generan, polución y el detrimento de la calidad del aire lo cual trae como consecuencias afecciones a la salud de la población.

Crecimiento y dispersión de asentamientos humanos

El crecimiento desmedido, las invasiones y la dispersión desordenada de la población también han generado problemas en el medio ambiente pues la gente ha talado el bosque y lo ha intervenido con fines de construcción de infraestructura para vivienda y actividades económicas dentro de la parroquia.

Tabla 19: Matriz de recursos naturales degradados

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Flora	Remanentes de bosque de la zona centro, oeste y este	Explotación minera, comercio formal e informal, expansión de la frontera agrícola, sobreutilización de suelos, invasiones poblacionales	media
Fauna	Especies pequeñas presentes en la parroquia	Tráfico, expansión de la frontera agrícola, incrementos de actividades agrícolas, minería artesanal	alta
Agua	Rio Monjas y quebradas aledañas	Contaminación por descargas de desechos sólidos, botadero de basura, roedores, expansión de la frontera agrícola	alta
Aire	Toda la parroquia	Transportación de material genera polvo suspendido, minería artesanal	alta

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del distrito metropolitano de Quito (PDyOT), 2015. Gobiernos Autónomo Descentralizado de la parroquia Pomasqui (PDyOT), 2012. Ministerio de Ambiente, 2013.

Elaboración: Equipo técnico consultor PDyOT Pomasqui.

j) Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.

De acuerdo al Centro Internacional para la investigación del Fenómeno del Niño definen el riesgo "...como la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas." Los factores que el riesgo son la amenaza y la vulnerabilidad.

Amenaza: "es un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales". Esta se determina en función de la intensidad y la frecuencia u ocurrencia en la que se presenta
 Vulnerabilidad: "son las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza".

La fórmula que define al riesgo es la siguiente:

$$\text{RIESGO} = \text{AMENAZA} \times \text{VULNERABILIDAD}$$

Los factores que componen la vulnerabilidad son la exposición, susceptibilidad y resiliencia, expresando su relación en la siguiente fórmula.

$$\text{VULNERABILIDAD} = \text{EXPOSICIÓN}^* \times \text{SUSCEPTIBILIDAD}^{**} / \text{RESILIENCIA}^{***}$$

*Exposición es la condición de desventaja debido a la ubicación, posición o localización de un sujeto, objeto o sistema expuesto al riesgo. **Susceptibilidad

es el grado de fragilidad interna de un sujeto, objeto o sistema para enfrentar una amenaza y recibir un posible impacto debido a la ocurrencia de un evento adverso. ***Resiliencia es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas (UNISDR, 2009).

La identificación de amenazas es un tema transversal que está siendo tomado en cuenta en todos los componentes puesto que cada acción que se genere en el territorio estará acompañada de algún tipo de impacto, pues debe ser considerado desde un punto de vista preventivo y a la vez estratégico, que permita garantizar la seguridad y manejo adecuado de los recursos naturales y el bienestar de la población.

De igual manera, dicha identificación permite localizar las zonas en las que se deben tomar decisiones de manera inmediata que contemplen la prohibición o limitación de algunas actividades como la construcción de infraestructura, manejo inadecuado de botaderos de basura, incremento de canteras y así precautelar la vida de los habitantes.

A los elementos del ambiente biofísico que son peligrosos para el hombre y son causados por fuerzas extrañas al ser humano, se los define como amenazas naturales. Pudiendo desagregarlos en fenómenos atmosféricos, geológicos, hidrológicos, entre otros, dichos fenómenos tienen el potencial de afectar desfavorablemente al ser humano, a sus actividades y al entorno en donde se encuentran ubicados. Otros fenómenos, como la contaminación y la degradación son fenómenos antrópicos que son provocados por el hombre, mientras que, la vulnerabilidad es la que describe el grado de daño o pérdida que puede sufrir un componente o un grupo de componentes (instalaciones, personas, ecosistemas, ambiente, etc.), resultado de un suceso de cierta magnitud e intensidad.

Por otro lado, los riesgos se estructuran de dos elementos: la vulnerabilidad y las amenazas, que si bien es cierto por separado no producen efectos positivos

o negativos, en conjunto afectan en gran proporción al ser humano y al medio en el que se desarrollan, teniendo – en algunos de los casos – afectaciones catastróficas. Las amenazas o peligros que afectan a la parroquia Pomasqui y que deben ser mitigadas en diferentes medidas son las siguientes: volcánicas, por movimientos en masa, inundaciones, incendios forestales, contaminación generada por amenazas antrópicas (expansión de la frontera agrícola, implementación de industrias, dispersión urbana desordenada, disposición inadecuada de desechos sólidos); dichas amenazas han puesto en riesgo la calidad de vida de la población y de la naturaleza (tabla 20).

Las principales amenazas de origen natural presentes en la parroquia, se relacionan con la probabilidad de ocurrencia de eventos: sísmicos, fenómenos volcánicos (ceniza, flujos piroclásticos) y deslizamientos. De acuerdo a esto y en referencia a la disponibilidad de información cartográfica, la descripción de las amenazas de mayor incidencia se describe en la siguiente matriz:

Tabla 20: Matriz descriptiva de amenazas naturales

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Sismos	La superficie total de la parroquia se encuentra sobre la zona sísmica V. De acuerdo al mapa nacional de peligro sísmico para diseño de construcción (NEC-IGEPN 2011). Esta zona se caracteriza por mantener valores de aceleración de la gravedad de 0,40 g. Esto significa un severo movimiento de la superficie de la roca y suelo frente a la probabilidad de ocurrencia sísmica. Cabe mencionar que Pomasqui forma parte de la falla geológica que lleva el mismo nombre, la cual es reconocida de manera histórica por una frecuente ocurrencia sísmica.	Alta
Vulcanismo (ceniza)	De acuerdo al mapa de peligros volcánicos elaborado por el IGEPN (...). Se identifica que el 68,98% de la superficie de la parroquia se encuentra expuesta frente a la caída de ceniza del volcán Pululahua. Esta zona de exposición se encuentra distribuida a manera de media luna en sentido Suroeste-Noreste	Alta
Vulcanismo (flujos piroclásticos)	La zona de alta probabilidad de ocurrencia de flujos piroclásticos en la parroquia se distribuye alrededor del trayecto del río Monjas en sentido Sur- Norte.	Alta

	Se presentan dos grandes zonas de baja probabilidad de ocurrencia de flujos piroclásticos. La primera zona se encuentra a partir del centro poblado de Santa Rosa hacia el límite Nor-este de la parroquia. La segunda zona parte desde el límite Sur de la parroquia (trayecto del río Villorita) cubriendo toda la zona urbana de Pusuquí y Pomasqui hasta el límite Norte de la parroquia.	Baja
Deslizamientos	La zona de baja susceptibilidad de ocurrencia de deslizamientos se encuentra de manera inmediata alrededor del límite urbano de Pomasqui.	Baja
	Esta es la zona de mayor superficie dentro de la parroquia y se encuentra en todo el sector Noroeste de la parroquia y Noreste de Pusuquí y Pomasqui.	Moderada
	Se relaciona con zonas de mínima superficie ubicadas principalmente al sur del poblado de Santa Rosa, Norte de la cabecera parroquial y Noroeste de Pusuquí.	Extrema

Fuente: IGEPN, NEC-2011.

Elaboración: Equipo técnico consultor PDyOT Pomasqui.

Como complemento a lo descrito en el acápite anterior se presenta a continuación la descripción estadística de la superficie territorial bajo exposición de amenazas naturales y su correspondiente presentación cartográfica.

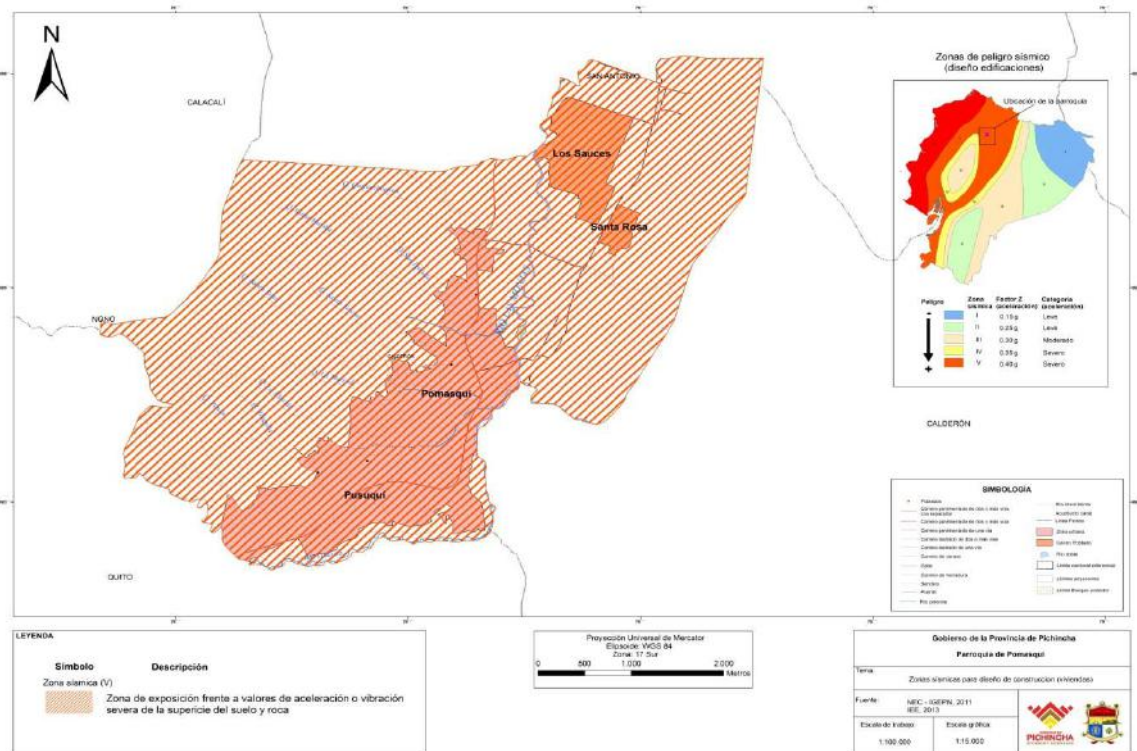
Deslizamientos

En función de la distribución geográfica de la superficie bajo zonas susceptibles a deslizamientos se identifica que la zona considera como de “moderada” probabilidad de ocurrencia de este evento, es la de mayor superficie. El resto de valores porcentuales bajo condiciones de susceptibilidad de deslizamientos se presenta en el siguiente gráfico:

Amenaza por Sismicidad

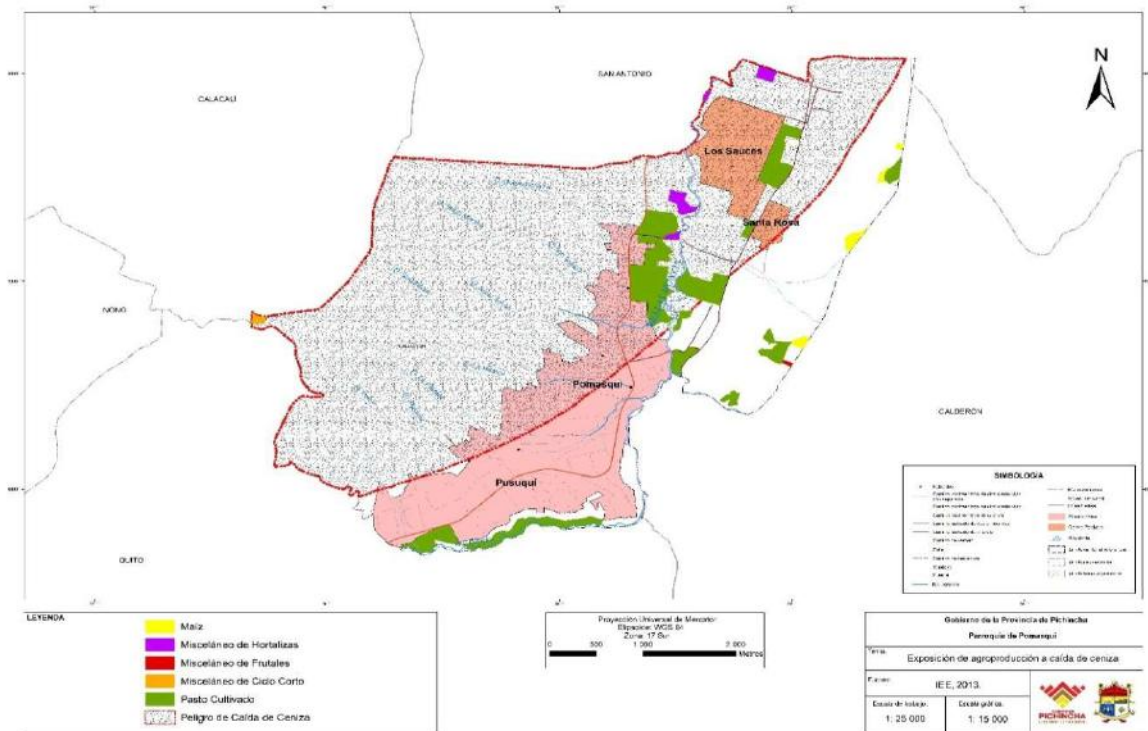
El Ecuador es un país de alta incidencia sísmica, debido a su ubicación geográfica es parte del denominado cinturón de fuego del Pacífico. En donde se producen factores geodinámicas internos representados principalmente por la subducción de placas tectónicas, Nazca y Sudamericana. A esto se puede añadir todo el sistema de fallas locales superficiales que producen sismos importantes en todo el territorio nacional. Dentro de este sistema de fallas superficiales se encuentra la falla sísmica de Pomasqui, la cual se extiende a partir de la falla de Quito. Esta falla forma cauce del río Guayllabamba. Bajo estos precedentes la parroquia de Pomasqui se encuentra sobre una zona de alta intensidad sísmica reconocida dentro del mapa nacional de zonificación sísmica como la zona V.

Mapa de Amenaza Sísmica



Fuente: IEE, 2012

Amenaza Volcánica



Fuente: IEE, 2012

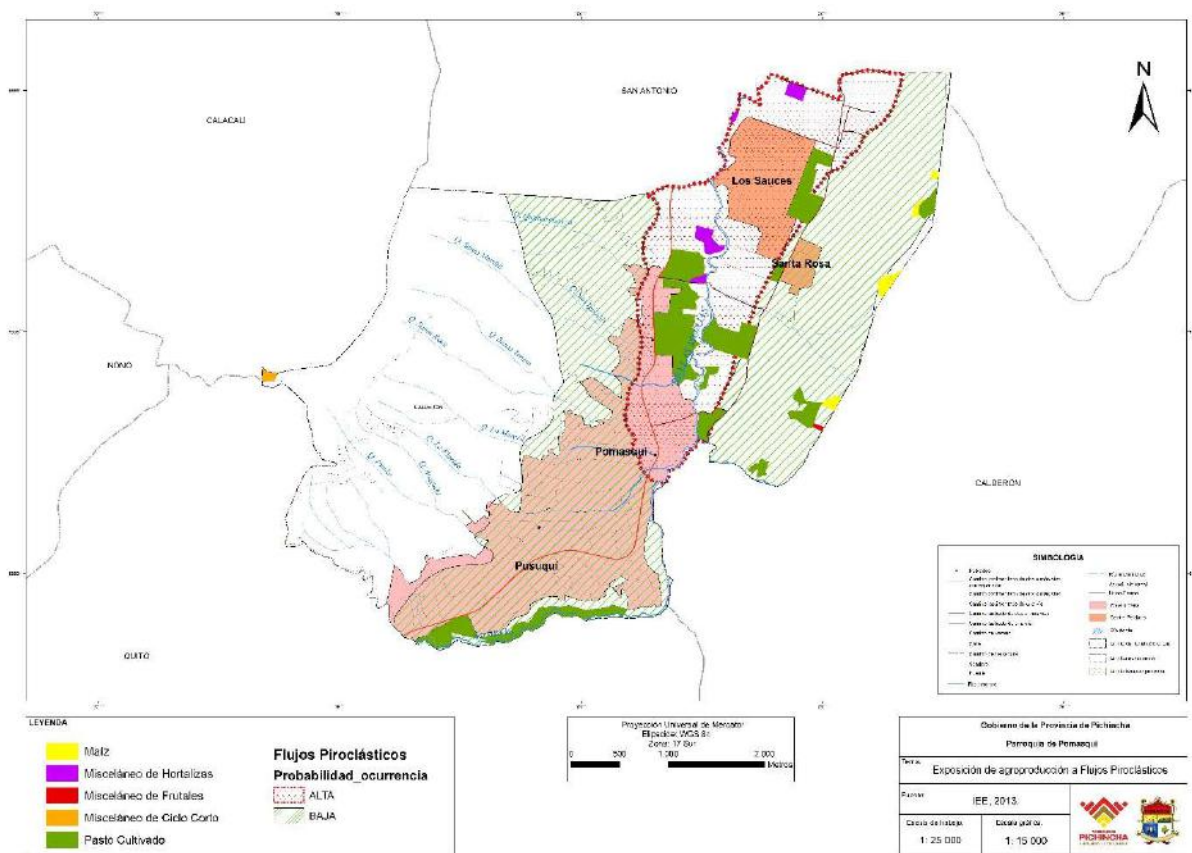
Tabla 21: Principales agroproductos afectado por caída de ceniza

Producto afectado	Has	%
Maíz	0,04	0,0520156
Hortalizas y Frutas	10,57	12,0786196
Pasto cultivado	76,9	87,8756714
Total	87,51	100

Fuente: IEE, 2013.

Casi la totalidad de la superficie parroquial se vería afectada por la caída de ceniza en una eventual erupción del volcán. A nivel agropecuario los principales productos afectados serían alrededor de 80 has de pastos cultivados incluyendo las cabezas de ganado que contengan, seguido de 10,57 has de misceláneos entre hortalizas y frutas y finalmente las pequeñas parcelas de maíz ubicadas al oeste de la parroquia aunque en menor cantidad.

Peligro Volcánico – Flujos piroclásticos



Fuente: IEE, 2012

Tabla 22: Principales productos agropecuarios afectados por flujos piroclásticos

Productos afectados	Has	%
Maíz	6,45	4,72
Misceláneos de hortalizas	9,07	6,63
Misceláneos de frutales	0,53	0,39
Misceláneos de ciclos corto	1,5	1,10
Pasto cultivado	119,17	87,16
Total	136,72	100

Fuente: IEE, 2013.

En cuanto a flujos piroclásticos, se puede decir que la totalidad (el 100%) de la parroquia se vería afectada en distinto nivel debido a las características dendríticas de los drenajes. Los pastos cultivados serían los más afectados al ser el cultivo más representativo de la zona al igual que el ganado de la zona que se encuentra en alta vulnerabilidad. De igual manera las parcelas

pequeñas de sistemas marginales serían los más afectados por tratarse justamente de cultivos familiares caracterizados por índices de pobreza representativos. La capacidad de resiliencia frente a un posible evento volcánico de magnitud considerable de estos sistemas es de baja a nula.

Tabla 23: Matriz de Potencialidades y Problemas frente a variables Biofísicas

Variables	Potencialidades	Problemas
Agua	La parroquia está provista de una relativa disponibilidad del recurso hídrico, ya que existen 20 drenajes. Sin embargo solo dos se consideran ríos simples y el resto son quebradas y un solo drenaje considerado como río doble. Esto contribuye a la manutención de los recursos ambientales y eco sistémicos.	De acuerdo con los registros de concesiones hídricas, se identifica que el 45% de las concesiones están destinadas para uso industrial y solamente el 4% se dentina para agua potable. Esto manifiesta una relativa inequidad en la distribución del recurso hídrico. De otro modo las condiciones climáticas (zona seca), en las que se encuentra la parroquia, no favorecen la disponibilidad del recursos hídrico para el tratamiento del mismo y/o potabilización. Esto provoca una alta dependencia de las fuentes hídricas y plantas potabilizadoras que se encuentran fuera de la parroquia.
Amenazas Naturales y Antrópicas		La parroquia de Pomasqui se encuentra en una zona de alta probabilidad de incidencia sísmica, amenazas volcánicas y deslizamientos. Frente a estos eventos no se identifican planes de contingencia que permitan mitigar los probables eventos adversos. En sustento a esto no existe un mapa de amenazas, exposición y vulnerabilidades a escalas de detalle (1:5000), lo cual permita realizar una zonificación territorial del riesgo de desastres de manera combinada. Sin instrumentos adecuados y vinculados a la gestión de riesgos los impactos negativos sobre la población y sus medios de vida pueden considerarse de gran magnitud.
		De acuerdo con el pronunciamiento de los pobladores de Pomasqui, se manifiestan que durante la época lluviosa las aguas servidas que desembocan en las quebradas y los cauces activos generan mal olor. Esto puede implicar una amenaza latente frente a la proliferación de enfermedades, relacionadas con las condiciones de insalubridad.
Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación	El particular relieve facilita tareas de limitación de zonas de ecosistemas frágiles, igualmente genera bordes naturales que no posibilitan la expansión urbana	Riesgos de erosión y expansión de la mancha urbana

	Dada la existencia de áreas en la zona urbana con bajo nivel de densidad se puede definir zonas para agro industrias que limiten el uso de suelo en ecosistemas frágiles.	El ecosistema bosque siempre verde montano bajo se encuentra en la zona de expansión de actividades agroindustriales.
Conflicto de usos de suelo	Casi la totalidad de la superficie parroquial tiene un uso adecuado del suelo tomando en cuenta el sector agropecuario. Esto se debe principalmente a que se trata de una parroquia con un consolidado urbano representativos y no existen actividades agropecuarias significativas	
Exposición a Peligros volcánicos		Déficit de un plan de riesgos adecuado que minimice los impactos ocasionados ante la posible erupción del volcán.
Sistemas productivos		Déficit de apoyo al sector agropecuario impide el mejoramiento de las prácticas agrícolas por lo que subsisten los sistemas marginales.

k) Síntesis, Problemas y Potencialidades

La parroquia de Pomasqui alberga el ecosistema denominado bosque y arbustal semideciduo del norte de los Valles, que proveen una serie de servicios ecosistémicos importantes, donde se destacan los servicios relacionados con el agua y recreación – turismo.

Una superficie importante de la parroquia está bajo manejo ambiental del Bosque Protector Flanco Oriental de Pichincha y Cinturón Verde de Quito que cubre casi 1550 ha o 66% del territorio. La Reserva alberga una gran biodiversidad de especies vegetales, destacándose en particular las orquídeas.

A pesar de la gran biodiversidad, los importantes servicios ambientales y considerable superficie bajo manejo ambiental, el medioambiente de la parroquia de Pomasqui sufre por los impactos negativos de actividades humanas como el crecimiento de la población y asentamientos humanos, industrias, actividad minera, extracción de madera, aguas servidas y basura.

Dichas actividades causan contaminación de los ríos, suelos y aire, pérdida de la cobertura natural y de la biodiversidad, la erosión, y además, afectan de manera negativa a la salud humana. Asimismo, existen amenazas naturales pertinentes para Pomasqui: movimientos en masa, vulcanismo, incendios forestales y erosión eólica.

Tabla 24: Matriz de problemáticas y potencialidades

Variables	Problemática	Potencialidad
Amenazas naturales y antrópicas	Actividades mineras que causan contaminación, problemas potenciales en la salud humana y degradación del medioambiente	La comunidad reconoce la existencia de impactos negativos y la importancia en la mitigación de los mismos
Impactos por contaminación	Contaminación del agua, suelo y aire por actividades industriales, aguas servidas y desechos sólidos	Alto porcentaje de cobertura de áreas protegidas (65.7% del cantón) ayuda en disminuir los efectos negativos sobre los ecosistemas
Ecosistemas para servicios ambientales	Deterioro de los servicios ecosistémicos, ocasionado por explotación minera, expansión de la frontera agrícola y de asentamientos humanos.	Importantes servicios ecosistémicos, particularmente de abastecimiento y calidad del agua.
Amenazas naturales y antrópicas	Quebradas en mal estado	
Amenazas naturales y antrópicas		Inversión en reforestación
Amenazas naturales y antrópicas	Erosión del Suelo	Extensiones de tierra amplias con vocación forestal y turismo comunitario.

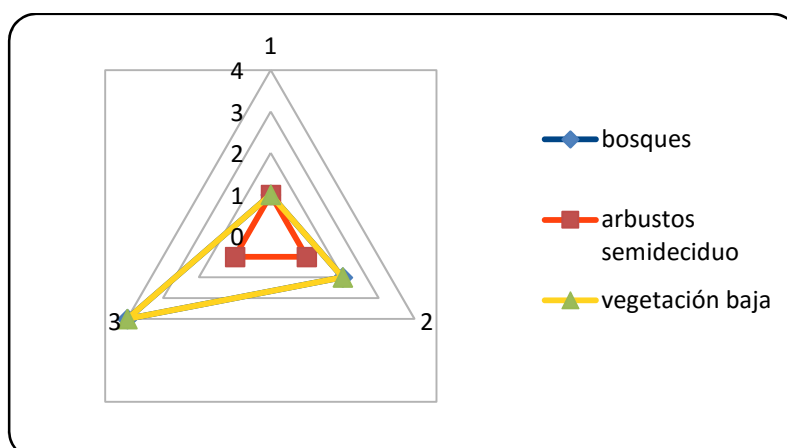
Elaboración: Equipo técnico consultor PDyOT Pomasqui.

Análisis Multivariable

Las condiciones particulares del ecosistema y sus sub dimensiones ecológicas plantean las siguientes particularidades así como interdependencias:

Ecosistema	Nivel de fragilidad	Servicio ambiental	Importancia	Nivel del riesgo al que el ecosistema o variable esta expuesto
bosques	1	captación y retención de agua	1	1
arbustos semideciduo	2	control escorrentias	1	2
vegetación baja	4	Valor escénico	1	4

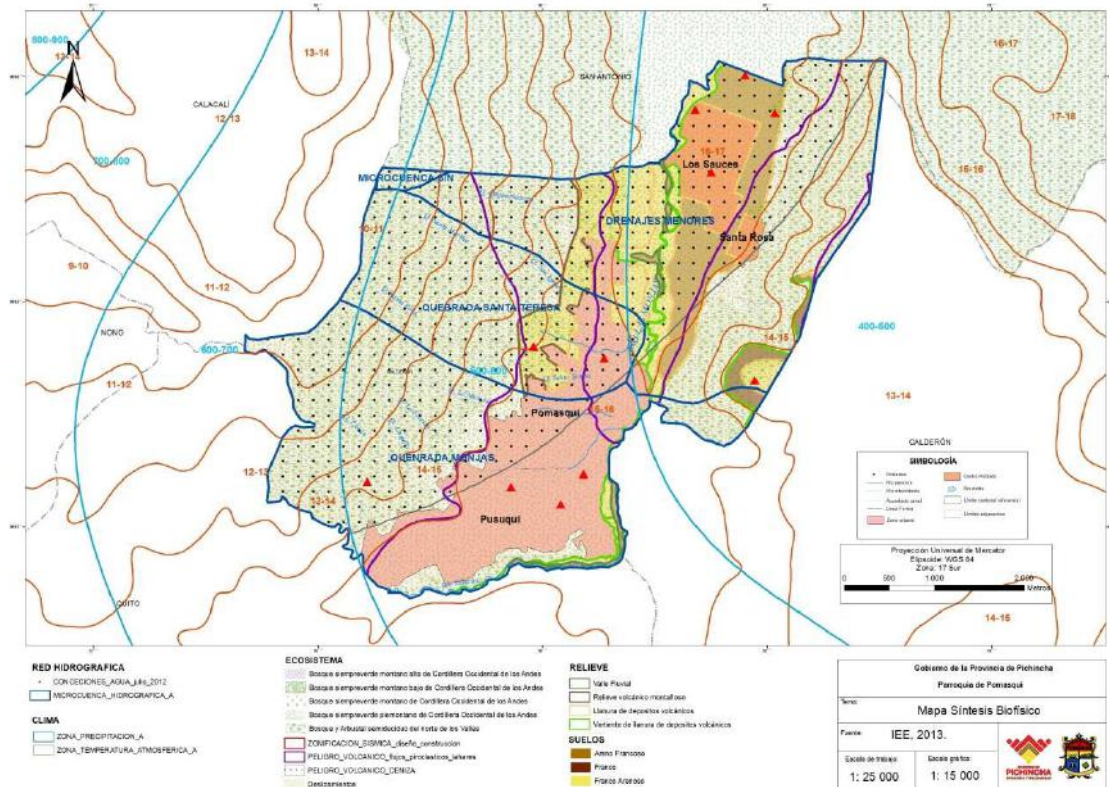
Gráfico 6: Valoración Multivariable Componente Biofísico



Equipo consultor, 2015

El rango de asignación de valores va de 1 como muy importante a 5 como poco relevante. En ese sentido, las variables relacionadas muestran que la presión sobre los ecosistemas frágiles es directamente proporcional a su importancia. Así por ejemplo como se ve en el gráfico anterior, los bosques (cuya valoración cruzada tiende a 1) están en relación directa con su importancia para el ecosistema zonal en general.

Asimismo, al verificar las presiones antrópicas sobre estos, se verifica que son proveedores de toda la gama de servicios ambientales y de materias primas, así como soporte y recurso para actividades agrícolas. Por lo tanto, las prioridades de conservación son directas al nivel de fragilidad de los ecosistemas, en particular el bosque y la vegetación arbustiva pues son soporte de especies locales así como críticos proveedores de servicios ambientales.



2.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad. Adicionalmente se analizará el indicador parroquial de necesidades básicas insatisfechas (NBI), puesto que este indicador compuesto es importante para comprender y actuar articuladamente con la Estrategia Nacional de Igualdad y Erradicación de la Pobreza (ENIEP) y las Agendas de la Igualdad, herramientas que están presentes en todos los componentes de diagnóstico pero con especial atención en el componente sociocultural.

Para comprender mejor el componente humano existente en el territorio además es importante contemplar el análisis de la cultura e identidad de la población del territorio, movimientos migratorios internos e internacionales, además en caso de que el GAD valore pertinente y disponga de información

sobre algún otro servicio social tradicional o no tradicional deberá ser incorporado.

a) Análisis Demográfico

La demografía (del griego δῆμοςdēmos 'pueblo' y γραφία grafía 'trazo, descripción' –estudio de la población–) es la ciencia que tiene como objetivo el estudio de las poblaciones humanas, de su dimensión, estructura, evolución y características generales.

Población

La población de la parroquia Pomasqui ha aumentado tomando en cuenta los censos 2001 (19.803 habitantes), 2010 (28.910 habitantes) y las proyecciones de población al año 2015 (32945 habitantes), tal como se observa en la tabla 25. La tasa de crecimiento poblacional ha aumentado de 3.33% entre 1990 y 2001 a 4.20% entre el 2001 y 2010.

La composición de la población ha estado siempre representada en su mayoría por mujeres, 51% tanto en el 2001 como en el 2010, así el crecimiento poblacional masculino es del 4.15% en 2010, contrastado con el crecimiento femenino de 4.26%.

La población se encuentra en amplio crecimiento, lo cual provee de recurso humano en la parroquia pero también representa la planificación de oferta de servicios para más usuarios.

Tabla 25: Población de la Parroquia Pomasqui

Año	2001	2010	2015 (proyección)
Hombres	9707	14101	-
Mujeres	10096	14809	-
Total	19803	28910	32945
% Hombres	49.02%	48.78%	-
% Mujeres	50.98%	51.22%	-
% Total	100.00%	100.00%	-
Crecimiento Hombres	2.91%	4.15%	-
Crecimiento Mujeres	3.75%	4.26%	-
Crecimiento Total	3.33%	4.20%	-

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 - 2010 y Proyecciones de Población.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Pirámide de población

La pirámide de población o pirámide demográfica es un histograma que está hecho a base de barras cuya altura es proporcional a la cantidad que representa la estructura de la población por sexo y edad y permite analizar la composición etaria de una población focal.

La tabla 26 evidencia el cambio en la estructura poblacional de acuerdo a su edad, así por ejemplo, el grupo etario que más ha crecido, proporcionalmente, entre 2001 y 2010 corresponde a las edades entre 60 y 64 años de edad, aumentando la población en un 140%.

El gráfico ilustra la anterior apreciación, en términos absolutos, además que permite evidenciar que para el año 2010 la mayor concentración de la población se encuentra agrupada entre los 5 y 40 años, diferente al año 2001, en donde la mayor concentración de la población se encontraba en la población entre 5 y 24 años. Además ilustra una especie de uniformidad en la distribución etaria de hombres y mujeres.

La parroquia Pomasqui, al año 2010, tiene un enorme potencial en cuanto a recurso humano, pues la mayor concentración de la población está en el grupo de entre 5 y 40 años (17513 habitantes), un grupo de edad propicio para el trabajo actual y el futuro.

Tabla 26: Población de la Parroquia Pomasqui por grupos de edad (2001 – 2010)

Grupos de Edad	2001			2010			% Variación 2001 - 2010
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Menor de 1 año	160	157	317	217	241	458	44.48%
De 1 a 4 años	723	751	1474	1055	1012	2067	40.23%
De 5 a 9 años	1055	961	2016	1382	1313	2695	33.68%
De 10 a 14 años	1099	1041	2140	1225	1243	2468	15.33%
De 15 a 19 años	1036	1038	2074	1406	1231	2637	27.15%
De 20 a 24 años	1025	971	1996	1253	1326	2579	29.21%
De 25 a 29 años	750	855	1605	1209	1280	2489	55.08%
De 30 a 34 años	699	776	1475	1174	1301	2475	67.80%
De 35 a 39 años	678	752	1430	1055	1115	2170	51.75%
De 40 a 44 años	642	758	1400	844	977	1821	30.07%
De 45 a 49 años	551	542	1093	833	932	1765	61.48%
De 50 a 54 años	399	434	833	704	760	1464	75.75%
De 55 a 59 años	235	261	496	555	629	1184	138.71%
De 60 a 64 años	184	192	376	421	483	904	140.43%
De 65 a 69 años	149	168	317	312	338	650	105.05%
De 70 a 74 años	111	150	261	180	207	387	48.28%

De 75 a 79 años	94	138	232	136	168	304	31.03%
De 80 a 84 años	60	68	128	76	137	213	66.41%
De 85 a 89 años	35	48	83	46	73	119	43.37%
De 90 a 94 años	17	24	41	12	27	39	-4.88%
De 95 a 99 años	5	11	16	6	15	21	31.25%
De 100 años y mas	0	0	0	0	1	1	-
Total	9707	10096	19803	14101	14809	28910	45.99%

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.

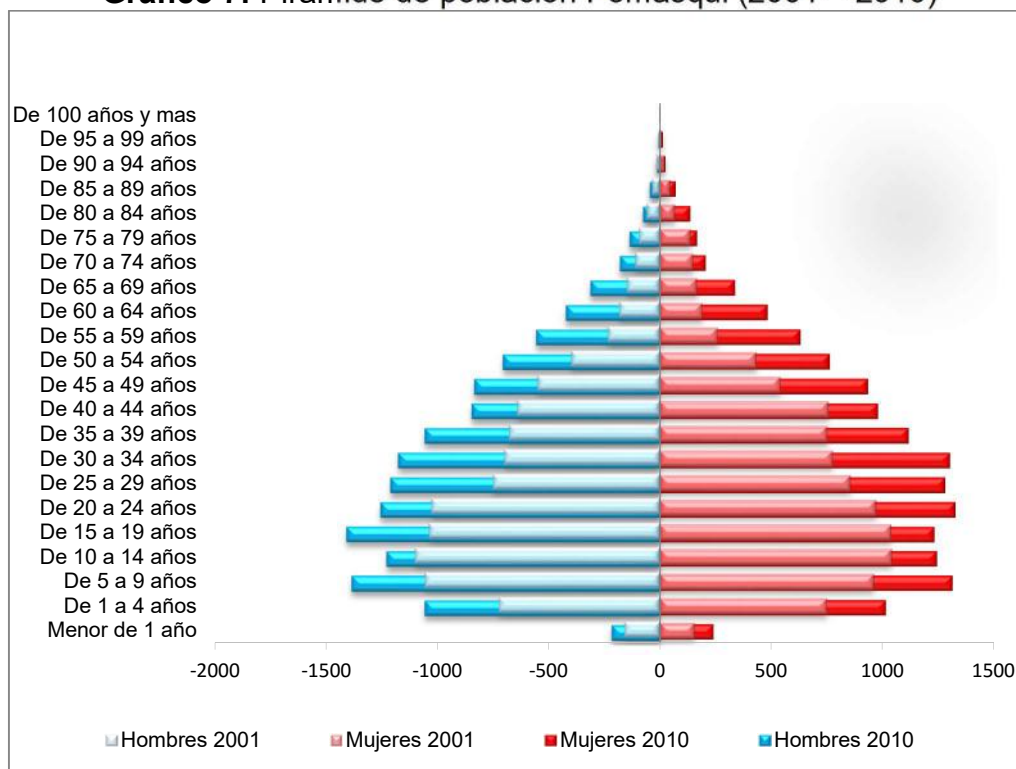
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Al analizar la tabla anterior, se puede evidenciar la evolución de la población en el tiempo, en primer lugar a nivel total la población, que creció en un 46%, pasando de 19.803 habitantes en el año 2001 a 28.910 habitantes en el año 2010, según los censos de población y vivienda de los mencionados años.

También se puede apreciar la evolución de las edades en el tiempo, comparada entre los censos de población y vivienda de los años 2001 y 2010. Así, por ejemplo, la mayor concentración de la población al año 2001 se encontraba en las edades entre 10 a 14 años (2.140 habitantes); mientras que 9 años más tarde, al año 2010, se encuentra en las edades entre 5 a 9 años, denotando una mayor cantidad de población más joven en la parroquia.

Por el otro lado, analizando la población más longeva, se aprecia que la población de 90 años y más creció muy poco, así en el 2001 habían 57 personas en este rango de edad, mientras que para el 2010 aumentaron 4 personas, es decir 61 personas en este rango de edad.

Gráfico 7: Pirámide de población Pomasqui (2001 – 2010)



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Auto identificación étnica

Con la auto identificación étnica se puede analizar la composición de una sociedad a través del tipo de etnia. Una etnia responde a un conjunto de personas que comparten rasgos culturales, idioma, religión, celebración de ciertas festividades, expresiones artísticas (como música), vestimenta, nexos históricos, tipo de alimentación, y, muchas veces, un territorio.

Siendo Ecuador una nación multisocietal, la Constitución del 2008 en su artículo 1 reconoce al país como un “Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico” (Constitución Política del Ecuador, 2008). En tal virtud, al interior del territorio ecuatoriano coexisten diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, afro descendientes, mestizos, montubios, blancos, entre otros los cuales tienen su identidad y cultura propia y se hallan cobijados por los mismos derechos constitucionales.

Es así que la interculturalidad debe ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas y grupos

de sus conocimientos, valores y tradiciones distintas, con el fin de generar un respeto mutuo, y un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de las diferencias sociales y culturales (Walsh, 2009).

En la parroquia Pomasqui, al año 2010, la mayor concentración de la población se encuentra en la etnia “mestiza”, con 25097 habitantes auto-identificados en esta etnia, lo que representa el 87% de la población de esta parroquia. El Gráfico , evidencia esta alta concentración mestiza, dejando en segundo plano a la “blanca” (7%), o la “negra-afroecuatoriana” (3%).

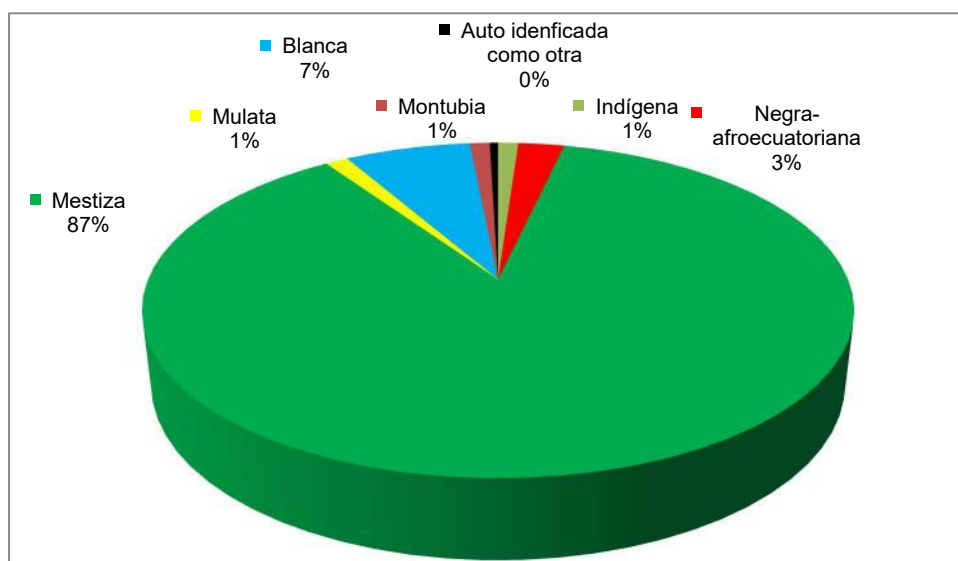
La alta auto-identificación mestiza de los habitantes de Pomasqui, muestra un proceso de homogeneidad de la población, lo que permite inferir la pérdida de características originarias (de los pueblos ancestrales ubicados en toda la sierra centro) y la baja representación de nacionalidades y pueblos.

Tabla 27: Auto identificación étnica Pomasqui - 2010

Autoidentificación	Población	Porcentaje
Indígena	319	1.10%
Negra-afroecuatoriana	723	2.50%
Mestiza	25097	86.81%
Mulata	357	1.23%
Blanca	1972	6.82%
Montubia	313	1.08%
Autoidentificada como otra	129	0.45%
TOTAL	28910	100.00%

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Gráfico 8: Auto identificación étnica Pomasqui - 2010



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Población económicamente activa -PEA-, ocupada e índice de dependencia demográfica

La población económicamente activa (PEA) es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que, teniendo edad para trabajar, están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. Incluye a las personas que trabajan o tienen trabajo (ocupados) y a aquellas que no tienen empleo pero están dispuestas a trabajar (desocupados). Por su lado, en cambio, el índice de dependencia demográfica es el índice demográfico que expresa, en forma de tasa y en porcentaje, la relación existente entre la población dependiente y la población productiva, de la que aquella depende.

La Tabla evidencia la composición laboral de los habitantes de la parroquia Pomasqui al año 2010. El 60% de la población está en capacidad de trabajar y el 57% tiene trabajo. Además, el índice de dependencia demográfica es del 48%.

Tabla 28: PEA, población ocupada e índice de dependencia demográfica
Pomasqui - 2010

Indicador	Nominal	%
Población económicamente activa	14134	59.66%
Población ocupada	13594	57.38%
Índice de dependencia demográfica	-	48.35%

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Pomasqui tiene una población en capacidad de trabajar del 60% y el 57% de la población está trabajando, lo cual permite tener un índice de dependencia demográfica manejable, sin embargo, es necesario reducir este índice de dependencia, por lo cual la generación de empleo es indispensable para los habitantes de esta parroquia.

Índices de feminidad, masculinidad y envejecimiento

El índice de feminidad permite determinar la relación entre el total de mujeres respecto al total de hombres. El índice de masculinidad, en cambio, permite

relacionar al total de hombres con respecto al total de mujeres. Por último, el índice de envejecimiento mide el reemplazo de niños por adultos mayores, es decir, la relación entre el número de personas de 65 años y más y el número de personas menores de 15 años de edad.

En la parroquia Pomasqui, el índice de feminidad es mucho más alto que el índice de masculinidad, tal como se puede ver en la tabla 29. Además el índice de envejecimiento es de 22,55.

Tabla 29: Índice de masculinidad, índice de feminidad e índice de envejecimiento Pomasqui - 2010

Índice	Valor
Índice de Masculinidad	95,22
Índice de Feminidad	105,02
Índice de Envejecimiento	22,55

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Densidad demográfica

La densidad demográfica estudia la relación entre la cantidad de personas que ocupan un territorio y el tamaño de éste, es decir, cuando observamos un territorio pequeño habitado por numerosas personas decimos que existe una densidad alta, pero si por el contrario, tenemos pocas personas habitando un territorio extenso, decimos que la densidad es baja.

La parroquia Pomasqui posee una alta densidad poblacional al año 2010, motivado por el crecimiento poblacional. Así, entre el 2001 y el 2010 la densidad poblacional tuvo una variación del 46%, manteniendo una densidad alta. Los problemas asociados a una alta densidad poblacional son distintos; se agudizan día a día los problemas urbanos típicos (vivienda, transporte, fuentes de trabajo, servicios urbanos, seguridad ciudadana, marginalidad, etc.), lo cual exige una optimización en la prestación de servicios a muchas personas en poco territorio.

Tabla 30: Densidad poblacional – Pomasqui - 2010

Superficie Km2	Población		Densidad Poblacional (hab/Km2)		
	2001	2010	2001	2010	% Variación
23,77	19803	28910	833,11	1216,24	45,99%

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

b) Educación

La educación es el proceso multidireccional a través del cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

En un sentido integral, la educación es un derecho humano fundamental al que todas y todos debemos tener acceso, es una responsabilidad social y prioritaria que el Estado debe otorgar de manera universal. Por tal razón, el proceso de desarrollo en el Ecuador pretende enfocar como prioritaria la formación y capacitación constante del pueblo, pues éste constituye un pilar fundamental para mejorar sus condiciones de vida, permitiendo que los individuos promuevan sus intereses y se resistan a la explotación.

El acceso a una preparación formal permite incorporar el conocimiento en las tareas diarias, generar nuevas prácticas y saberes, consigue estimular las capacidades de la población y dinamizar el entorno en el que surge la iniciativa y creatividad, donde nuevas visiones y enfoques empiezan a tomar fuerza. En general, el desarrollo educativo asegura una mejor calidad de vida de hombres y mujeres es decir, de la sociedad en su conjunto, fomentando valores de equidad, democracia y justicia. “La educación y el aprendizaje no son un fin en sí mismos, son condiciones esenciales para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y las familias, para el desarrollo comunitario y para el desarrollo nacional” (Torres, 2004: 1).

Tasa de asistencia por nivel de educación

Las tasas de asistencia por nivel de educación corresponden al número de alumnos/as que asiste a establecimientos de enseñanza de un determinado nivel independiente de su edad en relación al total de la población del grupo de edad que corresponde a ese nivel de educación.

La tabla 31 muestra las diferentes tasas de asistencia por nivel de educación. La asistencia a educación primaria y básica son muy buenas, oscilando el 95%; la tasa de asistencia a secundaria baja a 85%, mientras la tasa de asistencia a

bachillerato baja hasta 80%; siendo la menor tasa la de asistencia a educación superior con apenas 41%.

Tabla 31: Tasas de asistencia por nivel de educación Pomasqui - 2010

Territorio	Tasa de asistencia por nivel de educación	
Pomasqui	Tasa neta de asistencia en educación básica	95.76%
	Tasa neta de asistencia en educación primaria	94.88%
	Tasa neta de asistencia en educación secundaria	84.47%
	Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	71.99%
	Tasa neta de asistencia en educación superior	41.13%

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

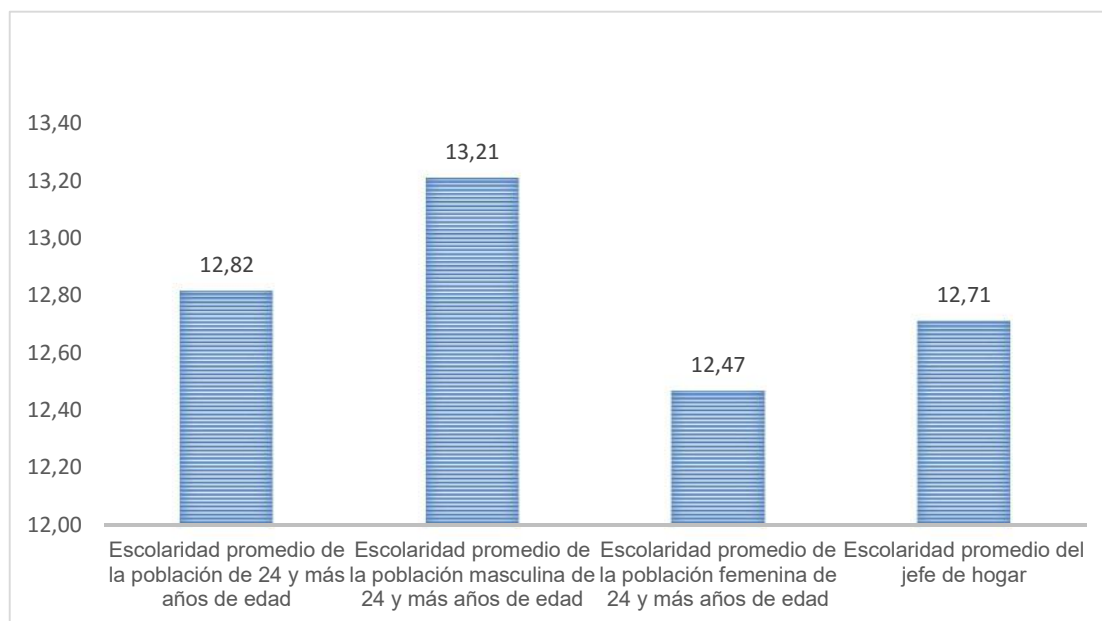
La asistencia por nivel de educación representa a la vez una problemática y una potencialidad; es una potencialidad para la calidad de vida de la población tener altas tasas de asistencia en educación básica, primaria y secundaria, pues estos grupos de habitantes están haciendo cumplir su derecho a la educación en alto porcentaje. En cambio, la parroquia tiene la problemática de tener una baja tasa de asistencia a educación superior, es decir, la población no se especializa; es un problema más aún cuando gran parte de la población está contenida en edades para acceder a la universidad.

Escolaridad de la población

La escolaridad hace referencia al tiempo durante el cual un alumno asiste a la escuela o a cualquier centro de enseñanza y su cálculo corresponde al número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal. Es el promedio de años de escolaridad con que cuenta la población en un período de tiempo determinado.

El gráfico 9, muestra la escolaridad de la parroquia Pomasqui, tanto a nivel general como por jefe de hogar y por género. En general la escolaridad promedio (12.82) denota una preparación a nivel de educación media para todos los grupos, sin embargo, la población femenina tiene el menor promedio de escolaridad (12.47).

Gráfico 9: Escolaridad de la población – Pomasqui - 2010



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

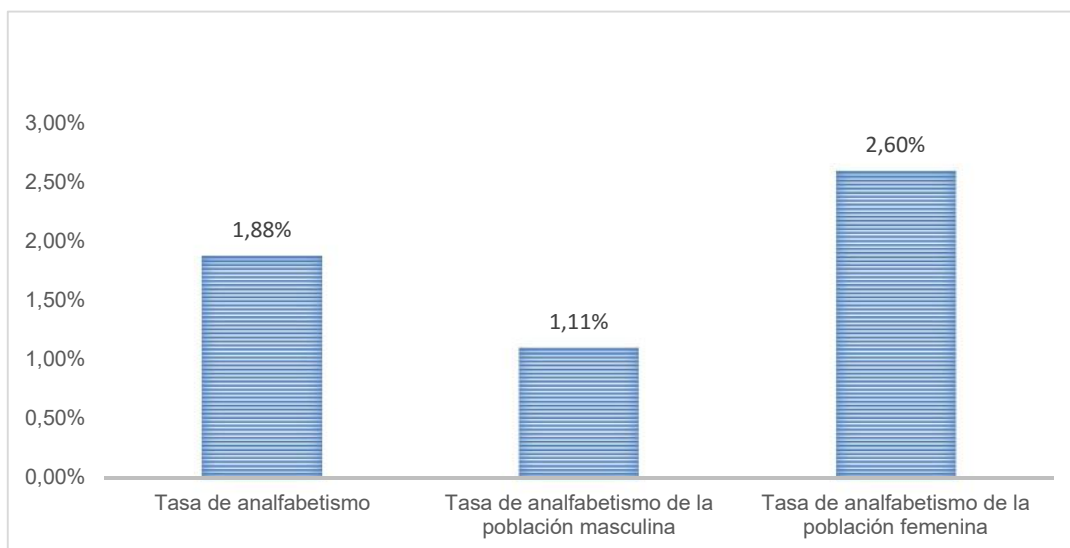
El grado de escolaridad de la población de la parroquia es una problemática de Pomasqui, pues solamente la población masculina, en promedio, superaría la educación media. El problema de la mediana escolaridad de la población conllevaría a problemas para el desarrollo local a través de la especialización del talento humano.

Analfabetismo

El analfabetismo es una expresión que mide a las personas de 15 a 49 años de edad, que no saben leer ni escribir, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario. Las competencias básicas de lectura y escritura se consideran como un derecho humano a nivel mundial desde el año de 1948, sin embargo la permanencia del analfabetismo expresa una de las mayores deudas de la sociedad. En nuestro país, el analfabetismo está vinculado a personas de 15 a 49 años que no saben leer ni escribir, constituyendo una problemática latente que limita el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, incidiendo negativamente en todo el ciclo vital, afectando el entorno familiar, restringiendo el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculizando el goce de otros derechos humanos (CEPAL, 2010:15).

El gráfico Gráfico 9, muestra la tasa de analfabetismo de la parroquia Pomasqui al año 2010. Se puede observar que la tasa de analfabetismo es de apenas 1.88% y que la brecha existente entre población masculina y femenina es de apenas 1.49 puntos.

Gráfico 10: Tasa de analfabetismo – Pomasqui - 2010



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

La alfabetización en la parroquia Pomasqui constituye una excelente potencialidad, al tener prácticamente erradicado el analfabetismo, el potencial de educación de la parroquia es excelente; este potencial debe ser alimentado a través de la dotación ideal de servicios educativos.

Deserción escolar

Se considera desertores a los alumnos/as que abandonan un grado o año escolar antes de terminarlo. El indicador mide el número de alumnos/as de un determinado grado que lo abandonaron antes de concluirlo en el año de cálculo, expresado como porcentaje del total de alumnos/as matriculados en ese grado el mismo año.

La deserción escolar en la provincia de Pichincha, según las estadísticas educativas (SINEC), del Ministerio de Educación (2005 - 2006), es del 4.60%, sin embargo, es necesario focalizar esta información a nivel local.

Según el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) del Ministerio de Educación, en el cantón Quito, para el período escolar 2012-2013, la

tasa de abandono escolar rural fue del 2.6% y la urbana fue del 2.9%; lo cual evidencia la baja deserción escolar, sin embargo, es necesario ampliar el trabajo para erradicar este problema.

Distribución de la infraestructura escolar

Una infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente, en este caso, la educación.

La tabla 32 muestra que existen, al año 2010, 17 centros educativos que cuentan con un total de 423 profesores para 7387 alumnos. Sin embargo, para el año 2013, según el ministerio de educación, existen 25 instituciones educativas en la parroquia Pomasqui.

Tabla 32: Infraestructura escolar Pomasqui - 2010

N°	Nivel / Nombre	No. Alumnos	No. Profesores
1	Centro de Cuidado Infantil Casita de Angel – Barrio Bolívar*		
2	El Colegio De Liga - Barrio La Pampa	661	75
3	Centro de Cuidado Infantil Pomasqui – Barrio San Jose*		
4	Escuela El Quiteño Libre - Barrio Santa Teresa	900	30
5	Colegio Nacional Pomasqui - Barrio Santa Teresa	1287	42
6	Unidad educativa Santo Domingo Sabio – Barrio Pusuqui Chico Alto*		
7	Escuela San Antonio de Padua – Barrio Central		
8	Escuela María Helena Salazar de Pérez - Barrio Las Tolas	380	18
9	Escuela Simon Rodriguez – Barrio Jhon F. Kennedy*		
10	Jardín Manuel Córdova Galarza - Barrio Central	198	6
11	Instituto Tecnico Superior Japon – Barrio Marieta de Veintimilla*		
12	Centro Infantil Del Buen Vivir Pomasqui - Barrio Santa Rosa	45	4
13	Unidad Educativa Espejo - Urb. Pusuquí	2800	130
14	Colegio Francés De Quito - Av. Manuel Córdova Galarza Km.7 1/2	543	41
15	Fundación Taporí Paladines De La Felicidad - Barrio Santa Teresa	18	3
16	Instituto Shalom – Barrio San Jose *		
17	Jardín Descubrir* - Barrio Santa Clara		
18	Centro infantil San Miguel Arcangel Barrio Central*		
19	Centro Infantil Miguelito – Barrio Santa Marta *		
20	Centro de Cuidado Infantil WAWA Centro – Barrio San José *		
21	Centro de Cuidado Infantil Blue Sky – Barrio La Joya *		
22	Centro de Cuidado Infantil Pusuquito – Urbanización Pusuqui *		

23	Centro de Cuidado Infantil El paraíso – Pusuqui*		
24	Centro de Cuidado Infantil Violanta Warner*- Barrio Aluguya		
25	Unidad Educativa IESVAL – Barrio Las Tolas *		
Total		7387	423

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: *GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Al hacer una relación alumnos/profesores, el resultado es de 17 alumnos por profesor. Y la relación alumnos/establecimientos educativos alcanza el valor de 434 alumnos por establecimiento, es decir, hay una problemática de infraestructura escolar. Es necesario propiciar los servicios educativos que propicien el adecuado desarrollo educacional de la población.

c) Salud

La salud (del latín salus, -utis) es un estado de bienestar o de equilibrio que puede ser visto a nivel subjetivo o a nivel objetivo. El término salud se contrapone al de enfermedad, y es objeto de especial atención por parte de la medicina y de las ciencias de la salud.

Mediante una atención adecuada y oportuna de la salud, se garantiza la disponibilidad de la máxima energía vital, fundamental en la construcción integral del ser humano, permitiendo mejorar la calidad de vida de la población. El SIISE Ecuador, en su libro "Pobreza y capital humano en el Ecuador" define ampliamente el concepto de salud como un "...estado de bienestar físico, mental, social y ambiental de los individuos y de los grupos... y no simplemente como la ausencia de enfermedad en las personas" (1997: 26). Este organismo expresa la existencia de una vinculación mutua entre la salud y los factores políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que convergen en la construcción de seres humanos íntegros.

Existen diferentes elementos esenciales que influyen directamente en el desarrollo de sociedades más equitativas y justas, bajo los principios de equidad e igualdad; uno de estos factores es la salud, instituyéndose como un indicador vital del desarrollo humano. Bajo esta introducción, la sanidad debe ser considerada como un eje clave que el Estado debe cubrir, garantizada en la constitución del 2008, para el bienestar integral de la sociedad en conjunto, a la

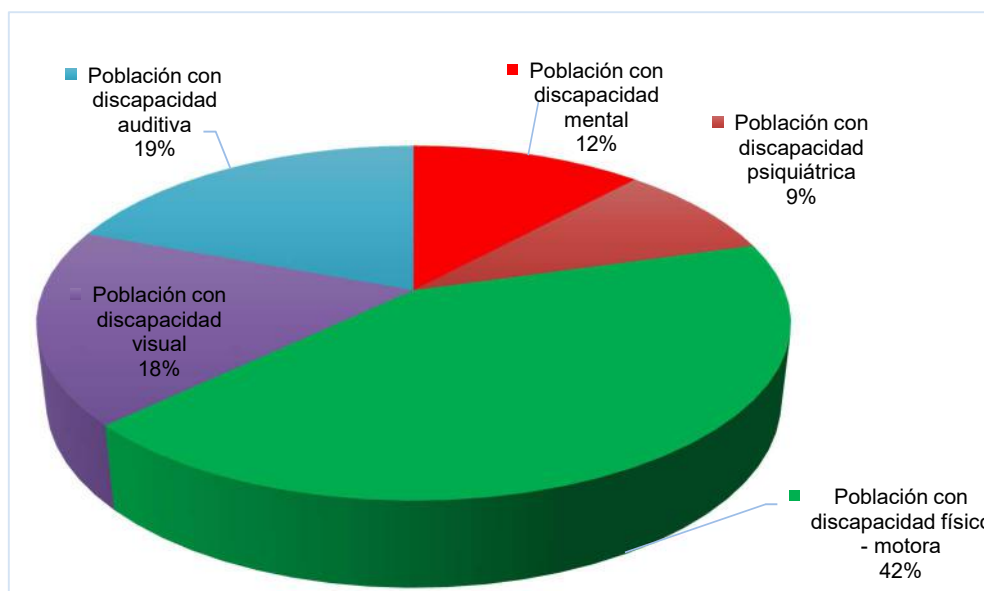
vez debe ir acompañada de la construcción de infraestructura, ampliación física y de recursos humanos, extensión y mejoramiento cualitativo de los servicios de salud, dotación de insumos, medicamentos y sistemas sanitarios, etc. Un elemento importante dentro del sistema sanitario es el fomento de prácticas de la salud preventiva, medida indispensable para lograr el pleno bienestar de los actores sociales.

Población con discapacidad

La discapacidad es la condición, bajo la cual, ciertas personas presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad.

El gráfico 11 muestra la composición de discapacitados en la parroquia Pomasqui, en donde, al año 2010, 1170 personas (4.05% de la población) tiene alguna discapacidad. La discapacidad físico – motora es la más común con 42% de los discapacitados, seguida por las discapacidades auditiva (19% y visual (18%).

Gráfico 11: Población con discapacidad Pomasqui - 2010



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Perfil Epidemiológico (5 principales causas de muerte)

El perfil epidemiológico es el estudio de la morbilidad, la mortalidad y los factores de riesgo, teniendo en cuenta las características geográficas, la población y el tiempo.

La tabla 33 representa el perfil epidemiológico de la parroquia de Pomasqui al año 2013. La principal causa de muerte es el parto único espontáneo, con 55 ocurrencias en el año 2013, seguido por la coleditiasis y colecistitis y las enfermedades del apéndice.

Tabla 33: Perfil epidemiológico (5 principales causas de muerte) Pomasqui - 2013

Causa de Muerte	Número
Parto único espontáneo	55
Colelitiasis y colecistitis	28
Enfermedades del apéndice	26
Otras complicaciones del embarazo y del parto	24
Personas en contacto con los servicios de salud para procesos específicos y atención en la salud	22

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

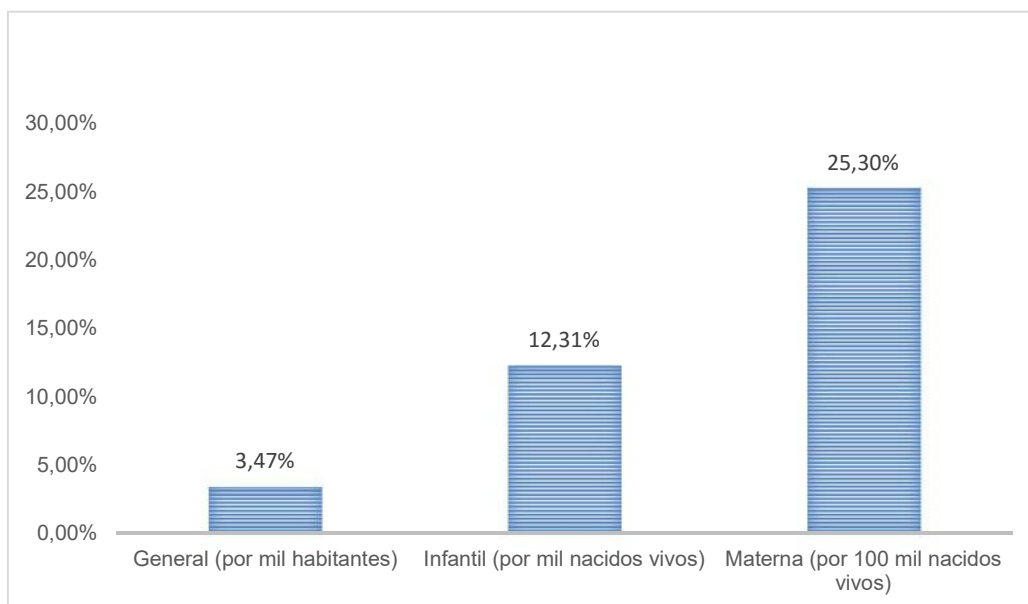
La parroquia Pomasqui tiene una problemática asociada a los partos principalmente. Este problema es un tema que debe ser prioritario ya que el perfil epidemiológico refleja la alta incidencia con este tipo de causa de muerte, siendo un problema que afecta tanto a la madre, al niño en gestación y a la familia.

Tasa de mortalidad

La tasa de mortalidad general es la proporción de personas que fallecen respecto al total de la población (usualmente expresada en tanto por mil, ‰), la tasa de mortalidad particular se refiere a la proporción de personas con una característica particular de muerte, respecto al total de personas que tienen esa característica.

El gráfico 12 muestra las diferentes tasas de mortalidad de la provincia de Pichincha, al año 2013. La tasa general de mortalidad es de apenas 3 por cada mil habitantes; más alta es la tasa de mortalidad infantil que es de 12 por cada mil nacidos vivos; dejando como la mayor tasa de mortalidad a la materna, que alcanza las 25 muertes por cada 100 mil nacidos vivos.

Gráfico 12: Tasas de mortalidad Pichincha - 2013



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

En la provincia de Pichincha, existe la problemática de una alta tasa de mortalidad materna. Esto se corresponde con las principales causas de muerte discutidas antes.

Causas de muerte

Las principales causas de muerte en el cantón Quito se refieren a enfermedades cerebrovasculares, enfermedades asociadas al corazón y accidentes de transporte, de acuerdo a la tabla 34.

Tabla 34: Causas de muerte Quito- 2009

Causas	Frecuencia
Enfermedades cerebrovasculares	534
Otras enfermedades del corazón	529
Enfermedades isquémicas del corazón	477
Accidentes de transporte	424
Todas las demás causas externas	419
Diabetes mellitus	402
Neumonía	394
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	341
Resto de enfermedades del sistema digestivo	263
Resto de tumores malignos	260
Total	4043

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Desnutrición

La desnutrición es una enfermedad causada por una dieta inapropiada, hipocalórica e hipoproteica. También puede ser causada por mala absorción de nutrientes. Tiene influencia en los factores sociales, psiquiátricos o simplemente patológicos. Ocurre principalmente entre individuos de bajos recursos y principalmente en niños de países subdesarrollados. La tasa de desnutrición crónica expresa el porcentaje de niños/as menores de 2 años que presentaron retraso en su formación corporal en la relación talla - edad.

En la provincia de Pichincha⁵ la tasa de desnutrición crónica fue de 22.5%, según la Encuesta de Condiciones de Vida 2006. Es una alta cifra en la prevalencia citada, razón por la cual a nivel local se deben tomar las medidas necesarias para reducir esta prevalencia tanto a nivel provincial como local.

Cobertura de Salud

La cobertura de salud hace referencia a la infraestructura para tal labor. Una infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente.

La tabla 35 evidencia la disponibilidad de infraestructura de salud en la parroquia Pomasqui. La infraestructura es mínima, si bien hay presencia local (consultorio general del Municipio) y presencia de gobierno central (centro de salud), es necesario adecuar la oferta de servicios de salud para la población de esta parroquia.

Tabla 35: Infraestructura de salud Pomasqui - 2013

Cobertura de salud***	Distribución de infraestructura de salud	Entidad responsable de la gestión
Nivel 1	Centro de Salud	Ministerio de Salud Pública
Nivel 1	Centro de Salud	Privado – Fundación Grunenthal

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

⁵ Se utiliza la información de Pichincha, dado que la Encuesta de Condiciones de Vida no tiene representatividad estadística a nivel cantonal y mucho menos a nivel parroquial.

d) Acceso y uso de espacio público cultural

La parroquia de Pomasqui posee una amplia dotación de espacio de uso público cultural, como se puede evidenciar a través de la tabla 36. Cuenta con espacios para la reunión de sus habitantes, así tiene quince casas comunales ubicados en distintos barrios de la parroquia; además las reuniones y el esparcimiento deportivo también tienen cabida en cuanto a equipamiento, existen once canchas deportivas a lo largo de diferentes barrios de la parroquia, siete canchas de uso múltiple y dos estadios, infraestructuras que permiten gozar de lugares adecuados para la práctica deportiva. Además existen doce iglesias, ubicadas en los barrios La Dolorosa, San José, San Rafael de Alugullá, Central, Urbanización Pusuqui, La Joya, Uyachul Alto, Uyachul Bajo, Santa Clara Alta, Pusuqui Bajo, Marieta de Veintimilla y La Florida.

La infraestructura existente es un potencial para compartir el espacio público a través del deporte, la asociación o las actividades culturales.

Tabla 36: Espacio público cultural Pomasqui

N°	Equipamiento	Ubicación
15	Casa Comunal	Barrios: El Común - Santa Rosa – Señor del Árbol – San José – Las Tolas – San Rafael de Alugullá- Uyachul Alto – Uyachul Bajo – Pusqui Chico Bajo – La dolorosa- Urbanización Pusuqui – Bella María – San Gregorio – Dos Hemisferios – La Joya.
11	Cancha Deportiva	Barrios: El Común – Santa Rosa – La Pampa– San Rafael de Alugullá – Pusuqui Chico Alto – Pusuqui Chico Bajo – San José – Santa Teresa Baja – Parque Equinoccial – Urbanización Pusuqui – Uyachul Bajo
7	Cancha de Uso Múltiple	Barrios: Señor del Árbol – San José – Santa Teresa – San Luis – Las Tolas – Urbanización Pusuqui – San Gregorio
7	Centro de Desarrollo Infantil	Barrios: San José (2) – Bolívar – La Joya – Urbanización Pusuqui – Pusuqui – Aluguya
2	Estadio	Barrios: Las Tolas – Santa Clara
12	Iglesia	Barrios: La Dolorosa – San José – San Rafael de Alugullá – Central – Urbanización Pusuqui – La Joya – Uyachul Alto – Uyachul Bajo – Santa Clara Alta – Pusuqui Bajo – Marieta de Veintimilla – La Florida

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Necesidades básicas insatisfechas

La pobreza es una medida de bienestar que denota una situación de carencia. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas se mide en base a la carencia de necesidades que deben ser satisfechas por un hogar o persona, tales como:

1. Características físicas de la vivienda.
2. Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda.
3. Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo.
4. Dependencia económica del hogar.
5. Hacinamiento.

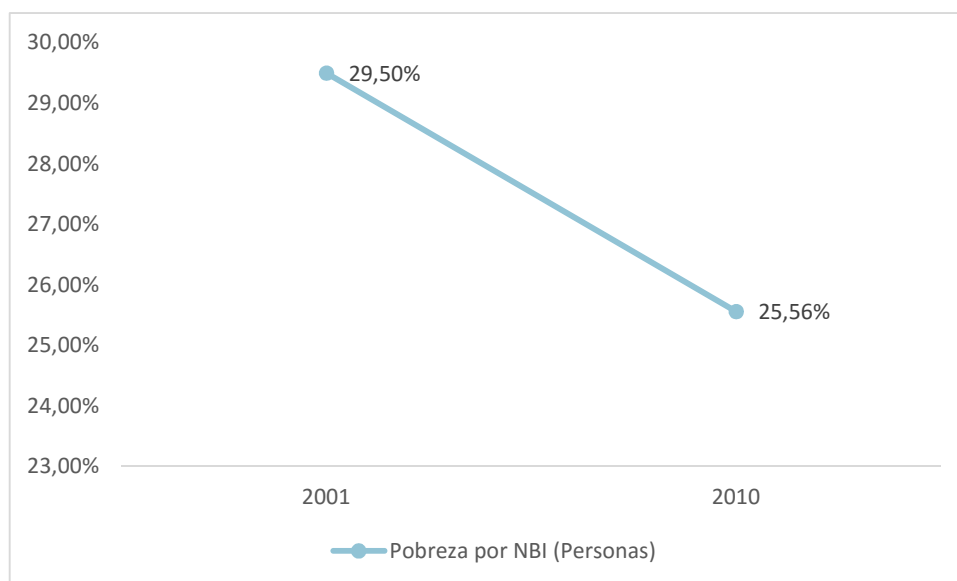
De acuerdo a CEPAL la pobreza comprende: “la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros” (CEPAL / DGEC, 1988a). A ello puede agregarse que “la pobreza (...)es un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, actitudes de desaliento y anomía, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna manera de la del resto de la sociedad” (Altimir, 1979).

Estas definiciones se adhieren a los métodos actuales para definir cuáles hogares son pobres⁶. Un primer mecanismo evalúa directamente si los hogares han logrado satisfacer sus necesidades básicas, investigando sobre los bienes y servicios que disponen. El segundo mecanismo radica en calcular los recursos del hogar, comúnmente expresados en ingresos y gastos, para valorar si estos son suficientes para que un hogar pueda gozar de un aceptable nivel de vida, de acuerdo con los estándares sociales prevalecientes (Feres y Mancero, 1999); estas opciones de identificación se conocen como los métodos “directo” e “indirecto” y en caso de la pobreza en Ecuador para este estudio se utiliza el método directo o de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

⁶ De acuerdo con Amartya Sen (1984), la medición de la pobreza se puede dividir en dos grandes etapas. En la primera, denominada de “identificación”, se define cuáles hogares son pobres y cuáles no a partir de algún criterio previamente elegido. La segunda etapa, llamada de “agregación”, implica calcular índices de pobreza que permitan sintetizar en un solo indicador la magnitud y profundidad de las privaciones de una población.

El gráfico 13 muestra la evolución de este indicador en comparación entre el censo de 2001 y de 2010. Se ha reducido en cerca de 4 puntos porcentuales en 9 años, si bien es un avance, aún se debe trabajar para mejorar las condiciones que impiden erradicar la pobreza medida por necesidades básicas insatisfechas.

Gráfico 13: Pobreza por NBI Pomasqui (2001 – 2010)



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

La tabla 37 evidencia los principales indicadores que permiten medir transversalmente, algunos de los componentes que conforman las necesidades básicas insatisfechas. Lo más importante de resaltar es que el abastecimiento de agua por red pública en el interior de la vivienda (85.52%) es la necesidad básica menos satisfecha en las viviendas de esta parroquia, alrededor del 15% de viviendas aún no cuentan con este servicio; además, el déficit habitacional cualitativo alcanza 12.61%, que es un dato un tanto alto.

La parroquia tiene problemas con el abastecimiento de agua por red pública en el interior de la vivienda y es un punto a fortalecer para poder mejorar las condiciones de vida de la población.

Tabla 37: Indicadores de Vivienda y Hogar Pomasqui 2010

Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	87.71%
Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica	99.85%
Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	90.54%
Porcentaje de viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	94.52%
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	85.52%
Porcentaje de viviendas con servicio eléctrico de empresa pública	99.69%
Porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector	98.06%
Porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	85.38%
Déficit habitacional cualitativo	12.61%
Déficit habitacional cuantitativo	2.01%
Porcentaje de hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	92.30%
Porcentaje de hogares hacinados	5.72%
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	13.15%
Total de hogares	8061.00

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Tabla 38: Indicadores de Vivienda y Hogar Pomasqui 2010

Indicador	Valor
Pobreza por NBI (Hogares)	23.59
Pobreza por NBI (Personas)	25.56

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

e) Organización Social

Se entiende por organización social a toda aquella agrupación de personas que se establece a partir de elementos compartidos, ideas en común, intereses o formas similares de ver al mundo, y que actúan de manera colectiva para la consecución de un fin. Estos pasan a ser más allá de un colectivo por rasgos comunes (étnicos o de género), sino que se identifican por tener una organización mínima.

Las organizaciones sociales pueden responder a diversas motivaciones que incluyen los temas educativos, culturales, posturas políticas, intereses sociales, fines económicos, religiosos, etc., y pueden estar formalmente constituidas (instauración legal) o ser reconocidas a nivel social.

En la Junta Parroquial de Pomasqui se han identificado diferentes organizaciones con intereses diversos, que dinamizan el accionar de la parroquia:

Tabla 39: Principales organizaciones sociales en Pomasqui

Interés	Categoría	Tipo de incidencia	Número	Detalle (nombre y/o ubicación)
Social/ administrativo	Organización Barrial	- Representar al asentamiento humano - Gestionar bienes y servicios para mejorar las condiciones de vida en los asentamientos humanos - Integración social	53 unidades (41 barrios y 12 conjuntos)	
Social/ Deportivo	Ligas barriales (Fútbol y básquet)	Organización de actividades deportivas	5	
Social	Organización 3ª Edad y 60 y piquito	Organización de actividades lúdicas y recreativas para los adultos mayores	3	
Económico	ASOCONFEC (Textiles)	Generar condiciones a través de la organización de sus agremiados para fomentar su desarrollo y crecimiento		
Económico	Asociación Amuyura (Turística, artesanal y religiosa)	Generar condiciones a través de la organización de sus agremiados para fomentar su desarrollo y crecimiento		
Económico	Asociación Chugchurillos (Turística)	Generar condiciones a través de la organización de sus agremiados para fomentar su desarrollo y crecimiento		
Económico	Mina permiso artesanal "El Corazón"	Generar condiciones a través de sus actividades y trabajadores para fomentar su desarrollo y crecimiento		
Económico	Asociación de taxis formales (Josué de Pomasqui, Radio taxi Pusuquí, 27 de julio y Manuel Córdova G.)	Generar condiciones a través de la organización de sus agremiados para fomentar su desarrollo y crecimiento	4	
Económico	Asociación de camionetas "Santa Rosa de Pomasqui"	Generar condiciones a través de la organización de sus agremiados para fomentar su desarrollo y crecimiento		
Económico	Cooperativa Trans hemisferios (buses)	Generar condiciones a través de la		

		organización de sus agremiados para fomentar su desarrollo y crecimiento		
Cultural	Grupos de música, danza y teatro)	Generar condiciones a través de la organización de sus agremiados para fomentar la cultura		

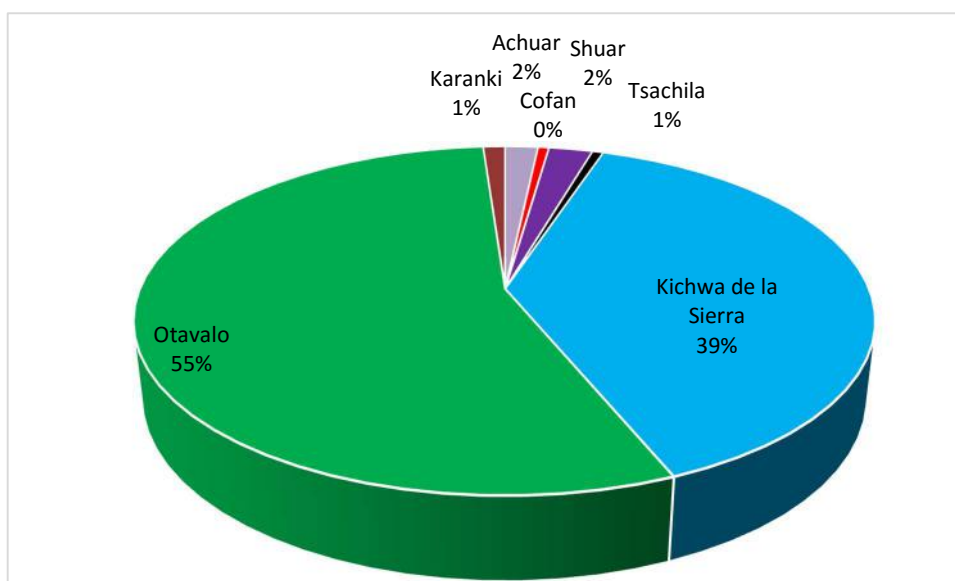
Fuente: GAD Pomasqui.
Elaboración: Equipo consultor NEO-PLAN.

f) Grupos Étnicos

Una etnia responde a un conjunto de personas que comparten rasgos culturales, idioma, religión, celebración de ciertas festividades, expresiones artísticas (como música), vestimenta, nexos históricos, tipo de alimentación, y, muchas veces, un territorio.

Según el censo de población y vivienda 2010, hay 176 personas que pertenecen a alguna nacionalidad o pueblo indígena. El gráfico 13 representa la distribución de esta población, donde se denota que la mayoría pertenecen a la nacionalidad Otavalo (55%), seguidos por la nacionalidad Kichwa (39%), siendo las mayores concentraciones. Sin embargo, es de recordar que la población de Pomasqui es mayormente mestiza, según se desarrolló antes.

Gráfico 14: Nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece Pomasqui – 2010



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN

g) Seguridad y Convivencia Ciudadana

El Ecuador plantea la seguridad dentro del paradigma de la Seguridad Integral, entendiendo ésta como un sistema fundamentado en la Ley de Seguridad Pública y del Estado; y orientada hacia la consecución del Buen Vivir a través de la integración de todas las dimensiones del ser humano, la naturaleza y el Estado. Este abordaje contempla tres entradas⁷; sin embargo, es la Seguridad Humana la que permite identificar todas las amenazas al desarrollo humano y crear un conjunto básico de capacidades para protegerlas (PNUD, 2010:18).

El modelo de seguridad y convivencia ciudadana contempla la actuación del aparato estatal y como contraparte la corresponsabilidad ciudadana en el cumplimiento de deberes. La seguridad ciudadana se reconoce como la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

La parroquia Pomasqui cuenta, según informe del Ministerio del Interior al 2012, con 5 unidades de policía comunitaria (UPC), si bien en relación al año 2010 el número ha aumentado de 1 UPC a 5, la dotación de servicios de seguridad está incompleta. Así, una problemática de la parroquia Pomasqui se traduce en el ámbito de seguridad, es insuficiente aún el número de UPC distribuidas en la parroquia, por lo que se debe potenciar la dotación de servicios de seguridad.

Tabla 40: Equipamiento de seguridad Pomasqui

N°	Equipamiento existente
4	Unidad de Policía Comunitaria

Fuente: GAD Pomasqui

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

h) Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral

⁷ Según el Plan Nacional de Seguridad Integral (2013-2017) el tema de seguridad es contemplado a partir de: 1) la Doctrina de Seguridad Nacional, 2) la Seguridad Humana, y 3) la seguridad a nivel hemisférico.

La variable cultural se vuelve importante en la medida que reconoce la riqueza material e inmaterial de los pueblos.

La primera, hace referencia a los bienes que pueden ser percibidos por las personas y se compone de los bienes inmuebles como: los monumentos, edificios, lugares arqueológicos, y elementos "naturales" (grutas, senderos, árboles, lagos, etc.); y los bienes muebles, donde se consideran las obras de arte, los objetos de interés arqueológico, los que reflejan técnicas tal vez desaparecidas y los objetos de la vida cotidiana (vestimenta, armas, utensilios, herramientas) que encarnan importantes tradiciones culturales.

Mientras que la segunda hace alusión a lo oral, a “el conjunto de creaciones basadas en la tradición de una comunidad cultural expresada por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de una comunidad en la medida en que reflejan su identidad cultural y social” (UNESCO: 2000). El patrimonio cultural es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que esta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras.

La parroquia Pomasqui, según el sistema ABACO que maneja la Casa de la Cultura Ecuatoriana, cuenta con dos patrimonios tangibles, el primero conocido como el ex Convento “La Convalecencia”. Como parte del patrimonio cultural, este monasterio representa un hito histórico, y está regentado por religiosos Franciscanos. En este Monasterio funcionó la primera biblioteca de América Latina. La presencia de este monasterio en la parroquia Pomasqui constituye una potencialidad basada en la historia que envuelve a este bien y se tiene un potencial turístico - histórico que puede ayudar a generar movimiento comercial en la parroquia.

El segundo es el Santuario “El Señor del Árbol”, el cual cuenta con muchos tintes contemporáneos producto de intervenciones recientes. Tiene la planta en forma de "I" con una nave central y una capilla perpendicular. Conformación singular. El templete, antesala para ingresar a la nave principal hecho en piedra granítica es el que le da el carácter principal neo clásico del santuario.

Tabla 41: Patrimonio tangible Pomasqui

GAD	Tipo de patrimonio tangible	Localización	Tipo de Patrimonio intangible	Localización
Pomasqui	Ex Convento "La Convalecencia"	Pomasqui	-	-
Pomasqui	Santuario "El Señor del Árbol"	Pomasqui	-	Calle García Moreno s/n

Fuente: INPC (ABACO), Casa de la Cultura
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN

Al respecto del patrimonio tanto tangible como intangible, la principal dificultad radica en la pérdida de las prácticas culturales y la escasa programación de recursos para su mantenimiento, a lo que se le suma la afectación de los bienes arqueológicos por parte de vectores ambientales.

i) Igualdad

Conceptualmente, la proclamación de igualdad y la no discriminación para todas las personas y el goce de los mismos derechos, deberes y oportunidades se garantizan mediante el art. 11 de la Constitución de la República del Ecuador. Este derecho aportaría a la incorporación efectiva de los grupos hegemónicamente excluidos, en la sociedad traducida en los espacios de la economía, la política y todas las esferas en las que pudiera desarrollarse el ser humano. Con la finalidad de asegurar el disfrute del derecho humano a la igualdad -igualdad sustantiva o real-, el Estado se compromete a adoptar medidas de acción afirmativa (Constitución, Art. 11), para que los servicios estén a disposición de todas las personas, con miras a lograr el equilibrio interno de un sistema que busca ser justo. Equilibrio y justicia devienen en equidad como principio en la prestación de servicios y en el desarrollo de actividades de interés público conducentes a un efectivo cierre de brechas.

La desconcentración, planteada para asegurar el enfoque de equidad territorial, en pro de lograr la participación ciudadana y el acceso en territorio a servicios públicos locales de calidad y con calidez, ha llevado a una estructura desconcentrada de cada una de las entidades del Ejecutivo, en distritos y circuitos. Por tanto, es necesaria también la vinculación con los gobiernos autónomos descentralizados –GAD, así como con la sociedad civil organizada que actúan en territorio, recordando que es mandatorio el que la ciudadanía participe en las sesiones de los GAD (Constitución, Art. 101).

Con este fin, adicionalmente las Agendas Nacionales para la igualdad trabajan desde las cinco temáticas de igualdad: género, generacional, etnicidad, discapacidades y movilidad humana; propuestas de política pública que deben ser consideradas en la formulación de la planificación de todos los niveles.

j) Movimientos Migratorios y Vectores de Movilidad Humana

La migración humana se refiere al movimiento espacial de las poblaciones de seres humanos y tiene se lo puede mirar desde dos ópticas, la una, que incluye a todos los tipos de desplazamientos de los seres humanos, y la otra, más restringida, que sólo toma en cuenta aquellos desplazamientos que involucran un cambio de residencia de quienes los realizan.

El documento migratorio “Censo, residencia habitual y movilidad territorial” formulado por la CEPAL, señala la importancia de los estudios territoriales para entender las dinámicas poblacionales en función de la movilidad poblacional o migración humana ya que el desplazamiento de las personas desde su lugar de origen hacia distintos destinos o espacios geográficos implica transformaciones de tipo socioeconómico, demográfico, político y cultural (Chackiel: 2008). Los procesos migratorios internos y externos, de forma permanente o temporal implican arraigados impactos que influyen el crecimiento económico a causa por ejemplo de remesas de migrantes, intercambios culturales, disminución o aumento de empleo, tensiones sociales, aumento de criminalidad entre otros.

a) Emigración

Emigración Externa.- Representa aquella movilidad poblacional desde el entorno local hacia fuera del territorio nacional o territorio exterior. El conjunto poblacional emigrante se ha asentado de forma permanente en distintos países del mundo, motivado por razones de tipo laboral, estudios, unión familiar y otros aspectos. A continuación se detalla la distribución espacial de la población inmigrante de origen parroquial con residencia en el exterior, de acuerdo al principal motivo del viaje:

Al año 2010, según el censo de población y vivienda se registraron a 838 personas de Pomasqui que emigraron hacia el extranjero, siendo España (256)

y Estados Unidos (168) los destinos elegidos con mayor frecuencia para emigrar.

Tabla 42: Movimientos migratorios Pomasqui - 2010

Actual país de residencia	Principal motivo de viaje				Total
	1. Trabajo	2. Estudios	3. Unión Familiar	4. Otro	
101. Argentina	2	18	-	2	22
103. Brasil	4	2	-	-	6
104. Canadá	4	9	-	5	18
105. Colombia	7	1	15	2	25
106. Costa Rica	1	-	-	-	1
107. Cuba	-	7	-	-	7
108. Chile	1	2	-	-	3
110. Estados Unidos	66	41	35	26	168
111. Guatemala	1	-	-	-	1
113. Honduras	-	2	-	-	2
116. México	1	2	2	2	7
117. Nicaragua	2	-	2	-	4
118. Panamá	1	-	-	-	1
120. Perú	2	-	-	1	3
122. Dominicana, República	-	-	1	-	1
123. El Salvador	1	-	1	-	2
126. Venezuela	3	7	1	-	11
201. Albania	-	1	-	-	1
202. Alemania	2	3	5	-	10
203. Austria	2	2	-	-	4
204. Bélgica	2	3	2	-	7
205. Bulgaria	-	-	3	-	3
207. Alboran y Perejil	1	-	-	-	1
209. España	170	31	46	9	256
211. Francia	2	7	1	-	10
213. Reino Unido (Escocia, Gran Bretaña, Inglaterra, Gales)	5	-	1	-	6
214. Grecia	-	-	1	-	1
215. Países Bajos (Holanda)	1	4	1	-	6
217. Irlanda	1	-	1	-	2
219. Italia	17	6	4	1	28
223. Polonia	-	2	-	-	2
226. Suecia	-	1	-	-	1
227. Suiza	3	1	1	-	5
229. Ucrania	-	3	-	-	3
230. Rusia, Federación de (Unión Soviética)	-	4	-	-	4
233. Andorra	-	1	-	-	1

325. Tailandia	-	1	-	-	1
331. China República Popular (Pekín)	1	1	-	-	2
428. Otras naciones de África	-	1	-	-	1
501. Australia	-	1	-	-	1
999. Sin Especificar	44	144	9	3	200
Total	347	308	132	51	838

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

En Pomasqui se evidencia el problema migratorio siendo una de las principales causa la falta de empleo, expresión dada por el 41% entre los migrantes registrados en el año 2010. La problemática de la emigración radica principalmente por temas laborales.

k) Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

Tabla 43: Síntesis componente Sociocultural

<i>Variables</i>	Potencialidades	Problemas
<i>Demografía</i>	Alto crecimiento poblacional	-
	Alta concentración de la población en edad de trabajar	-
	Concentración de autoidentificación étnica	-
	-	Índice de dependencia demográfica alto
<i>Educación</i>	Altas tasas de asistencia en educación básica, primaria y secundaria	-
	Bajo analfabetismo	-
	-	Baja tasa de asistencia a educación superior
	-	Infraestructura insuficiente
<i>Salud</i>	-	Alta incidencia de muerte por partos
	-	Alta tasa de mortalidad materna
	-	Alta tasa de desnutrición crónica en la provincia
	-	Infraestructura deficitaria
<i>Acceso y uso de espacio público</i>	Infraestructura disponible para el acceso público	-
<i>Necesidades Básicas</i>	La gran mayoría está por el orden del 90%.	Insuficiente cobertura de abastecimiento de agua por red pública en el interior de la vivienda
<i>Organización Social</i>	Existe una adecuada y bien conformada organización social	Hace falta una mayor operativización de las organizaciones sociales.
<i>Grupos Étnicos</i>	Alta concentración de autoidentificación étnica mestiza	-
<i>Seguridad y convivencia ciudadana</i>	La infraestructura es adecuada para los requerimientos actuales de a población.	Infraestructura insuficiente

<i>Patrimonio cultural</i>	Infraestructura existente para promover el desarrollo cultural local	Infraestructura es privada
<i>Igualdad</i>	-	-
<i>Movilidad Humana</i>	-	Fuerte migración por empleo

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

A nivel sociocultural, se encuentran algunas observaciones puntuales al asociar variables de interés de este componente. Se ha encontrado que existe un alto crecimiento poblacional que si bien ayuda a generar una buena base de recursos humanos para trabajar y generar ingresos a los hogares de la parroquia, existe una alta dependencia demográfica, es decir, cada vez hay más habitantes viviendo en conjunto sobre la misma cantidad de territorio, lo cual alerta de la importancia que tiene desde ya la óptima planificación de provisión de servicios para los habitantes de la parroquia.

Es importante resaltar a nivel de educación que las altas tasas de asistencia a educación básica, primaria y secundaria, acompañadas de un bajo analfabetismo auguran mayores oportunidades laborales para la población comprendida en estos indicadores, sin embargo, la baja tasa de asistencia a educación superior es un problema grande, pues la especialización en este nivel es importante para crear oportunidades de desarrollo de los habitantes a través del acceso a mejores tipos de trabajo especializados y bien remunerados.

El tema de salud en mujeres principalmente se debe priorizar, pues las principales causas de muerte en la parroquia están asociadas a muertes por partos y a mortalidad materna; además la infraestructura de salud presente en la parroquia es insuficiente, lo cual provoca que no haya una atención integral y preventiva para los habitantes de Pomasqui; a lo cual se suma una alta tasa de desnutrición crónica en la provincia, mostrando la imperiosa necesidad de el apoyo seccional y local para optimizar la prestación de servicios de salud en la parroquia.

2.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades. Se deben analizar los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico.

Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

Transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país, la estrategia está liderada por la Vicepresidencia de la República, la misma deberá ser analizada por la parroquia y mediante articulaciones multinivel complementar el fomento productivo provincial.

En consideración de la disponibilidad de información se tratará de identificar volumen de producción y las principales características de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras, extractivas, industriales, manufactureras, servicios, turísticas, entre otras. Fuentes: INEC SRI, MAGAP, MIPRO, Junta Nacional de Defensa del Artesano, GAD Provinciales y Cantonales.

Se concluirá el diagnóstico del componente productivo con la identificación de los principales problemas y potencialidades de la economía parroquial enfocados, tanto hacia sus opciones de desarrollo endógeno cuanto a los niveles de competitividad territorial y posibilidades de aporte al cambio de la matriz productiva.

Principales productos

La parroquia se caracteriza por tener una gran superficie de suelo urbano por lo que las actividades agropecuarias se han limitado. Existen, sin embargo, pequeñas parcelas de productos como maíz, hortalizas, frutales, pasto cultivado entre otros. La mayor superficie corresponde a pasto cultivado con el 87% del total de la superficie cultivada y se localiza principalmente en el norte de la cabecera parroquial. Se tratan de pequeñas parcelas con limitaciones en riego propio de un sistema marginal. Otro tipo de cultivos representativos de la zona son las hortalizas que se encuentran al norte de la cabecera parroquial.

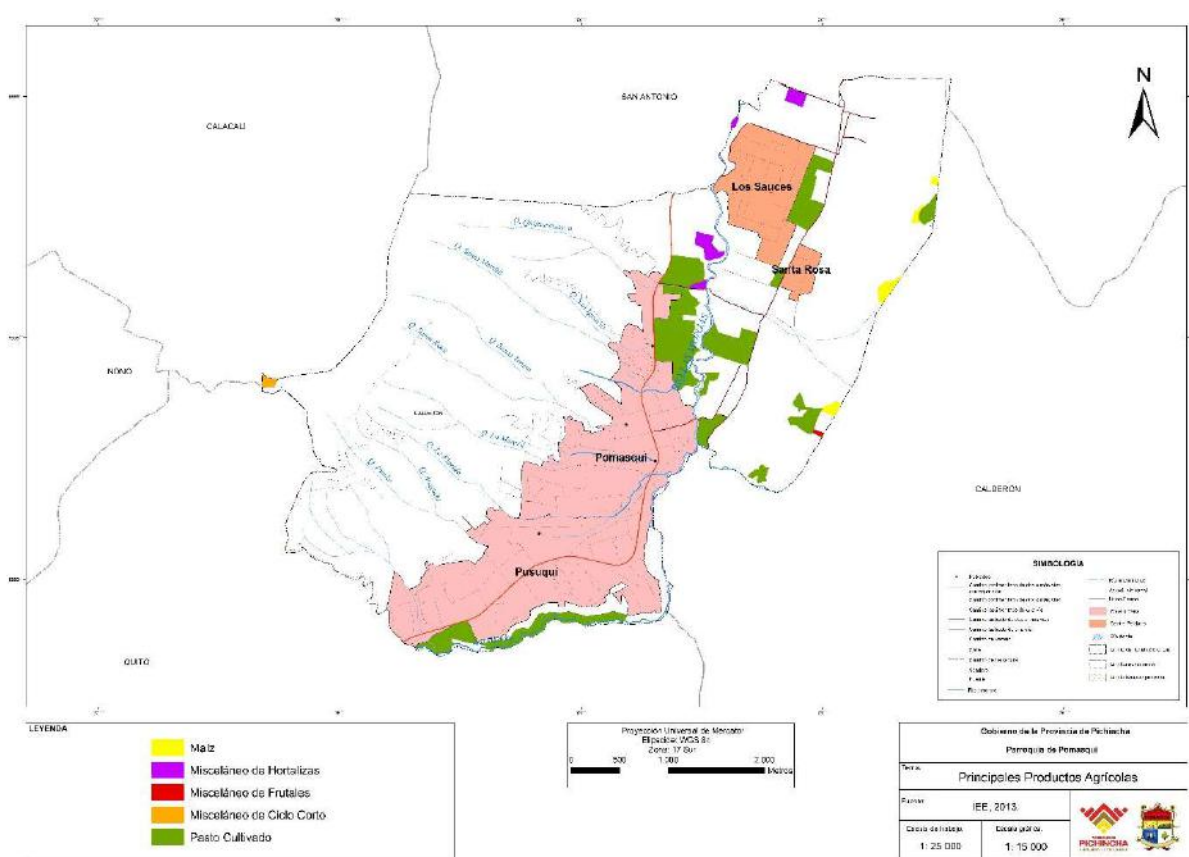


Tabla 44: Principales productos agropecuarios

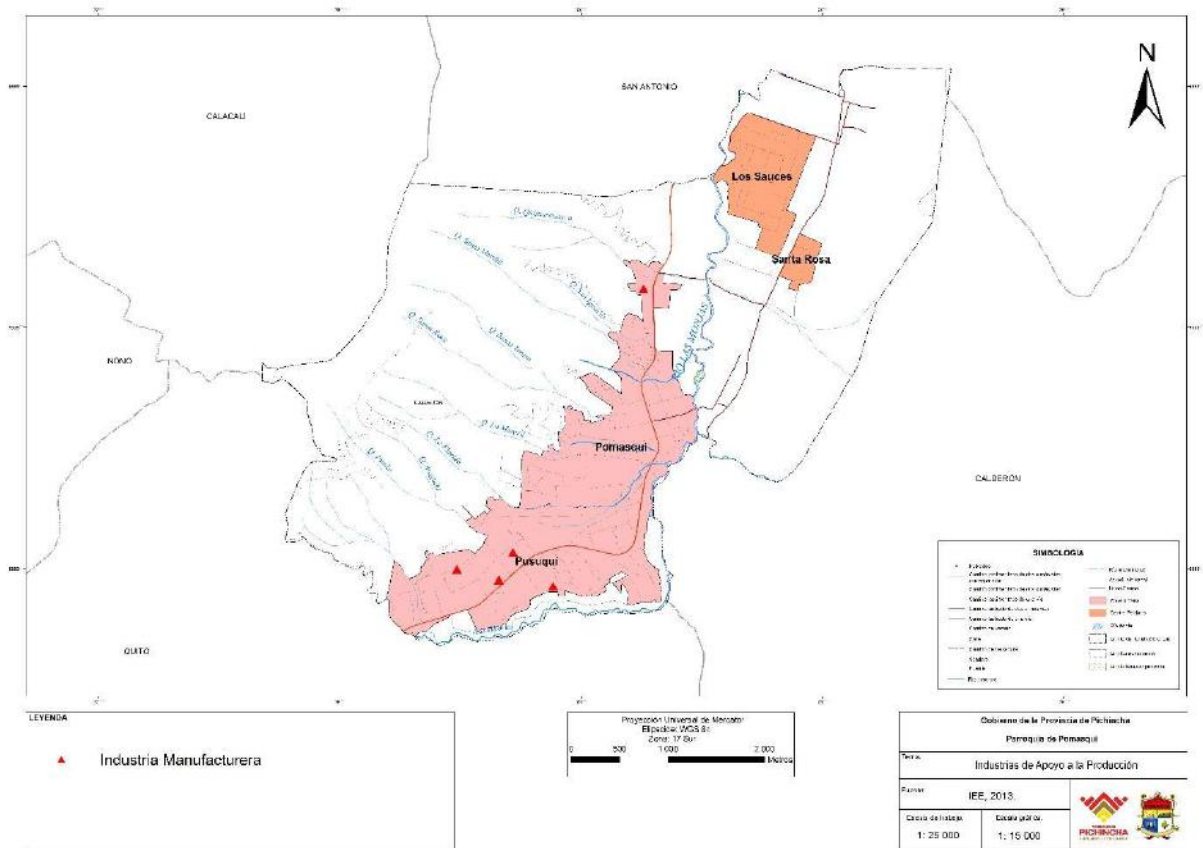
Productos	Has	%
Maíz	6,45	4,72
Misceláneos de hortalizas	9,07	6,63
Misceláneos de frutales	0,53	0,39
Misceláneos de ciclos corto	1,5	1,10
Pasto cultivado	119,17	87,16
Total	136,72	100

Fuente: IEE, 2013.

Como se puede apreciar los cultivos son limitados por las condiciones climáticas y geográficas. La población en este sentido se ha dedicado a otro tipo de actividades como el comercio y servicios.

Infraestructura de apoyo a la producción

Al interior de la parroquia se pueden encontrar algunas industrias manufactureras especializadas. En total existen 5 industrias que principalmente se localizan en el sur de la cabecera parroquial: Fábrica de textiles Texpusuqui, industria Plastilese, Fabrec textil, Industria tecnandina, Biofertilizantes, Lamosan, Té Pusuquí, Leterago, Textiles Escala, Geraldine, Rex Platixs.



a) Trabajo y Empleo

El empleo es el trabajo realizado en virtud de un contrato formal o de hecho, individual o colectivo, por el que se recibe una remuneración o salario. Al

trabajador contratado se le denomina empleado y a la persona contratante empleador.

La variable empleo permite conocer el mercado laboral de la parroquia, es decir, la situación de la oferta actual de mano de obra en el mercado de trabajo.

Para los análisis se considerará la PEA total dividida en PEA desempleada y PEA ocupada, y esta última a su vez en PEA remunerada y PEA no asalariada, esta clasificación deberá utilizarse en cada uno de los análisis pertinentes.

Para este análisis se utilizarán fuentes oficiales, tales como: VII Censo de Población y VI Vivienda y el Censo Nacional Económico 2010. Los indicadores de la PEA que se analizarán son:

PEA por sexo y auto identificación étnica

La población económicamente activa (PEA) es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que, teniendo edad para trabajar, están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. Incluye a las personas que trabajan o tienen trabajo (ocupados) y a aquellas que no tienen empleo pero están dispuestas a trabajar (desocupados). Por su lado, en cambio, el índice de dependencia demográfica es el índice demográfico que expresa, en forma de tasa y en porcentaje, la relación existente entre la población dependiente y la población productiva, de la que aquella depende.

La tabla 45 describe la composición de la PEA por sexo en la parroquia Pomasqui. Así, la PEA masculina con 56% es superior a la PEA femenina que representa el 44% de la población parroquial. De 28910 habitantes, 14134 pertenecen a la PEA, es decir, el 49% de la población está en edad para trabajar.

Casi la mitad de la población de Pomasqui está en edad de trabajar, lo cual representa una potencialidad en cuanto a fuerza laboral.

Tabla 45: PEA por sexo

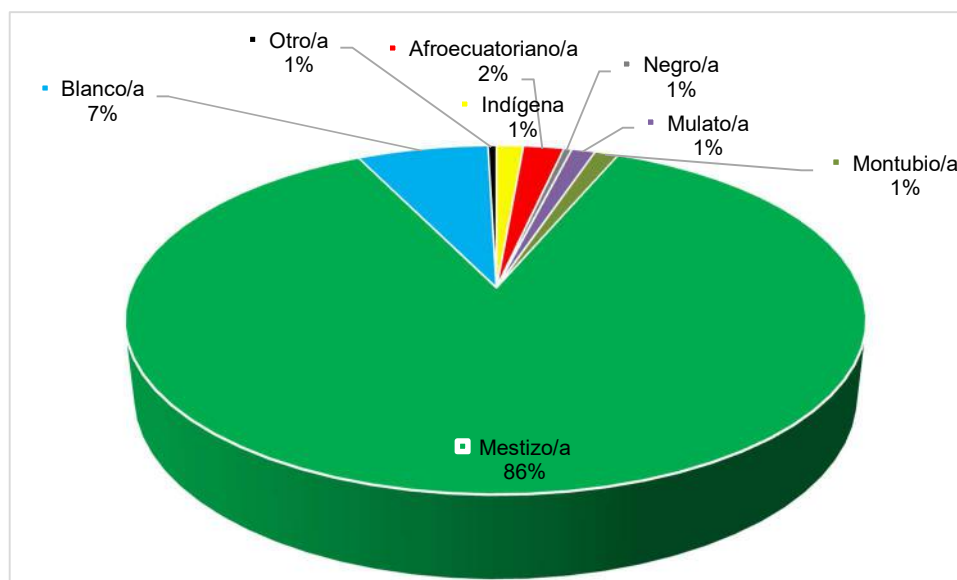
Sexo				Total
Hombre	%	Mujer	%	
7907	55.94%	6227	44.06%	14134

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

El gráfico 15 representa la composición étnica de la PEA de la parroquia Pomasqui; en donde se denota, como en el total de la población, la prevalencia de la población mestiza por sobre el resto, representando el 86% de la población económicamente activa, seguida de lejos por la población blanca con un 7% de la PEA.

La composición étnica de la PEA de Pomasqui representa un potencial, para la Parroquia, pues la comunidad de pensamiento, costumbres, y demás temas de convivencia pueden ayudar a crear una sinergia entre los habitantes para la prospectiva de proyectos comunitarios conjuntos. Además que las minorías étnicas también pueden generar un aporte adicional con sus propias costumbres y pensamiento.

Gráfico 15: Composición de la PEA por etnia



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

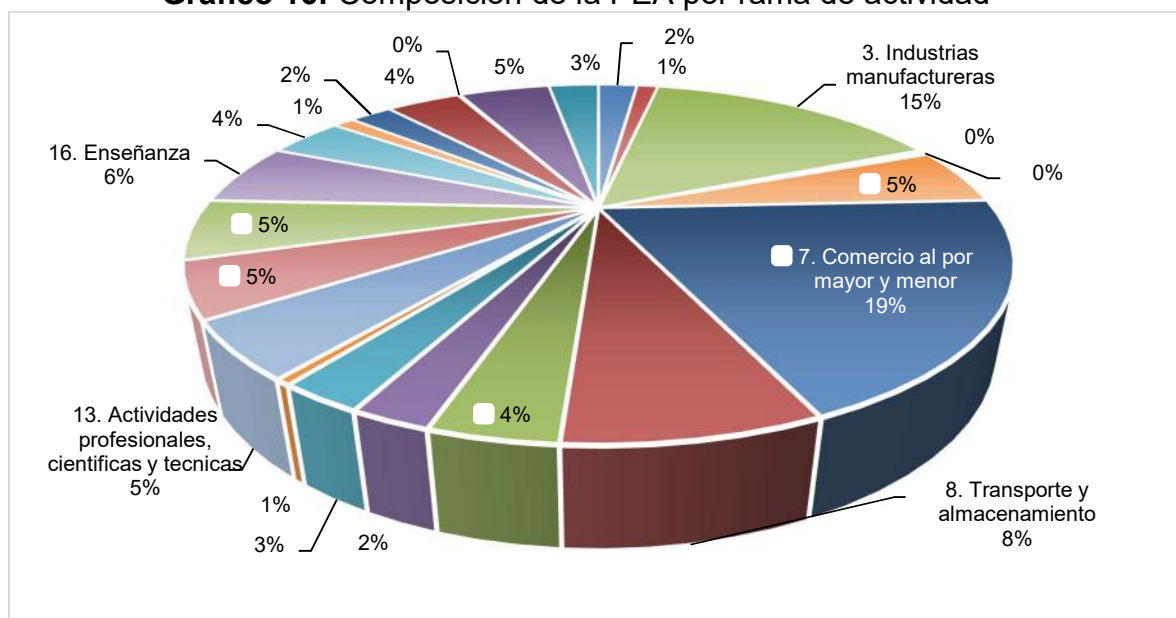
PEA por rama de actividad

Las ramas de actividad son los diferentes sectores o divisiones de la actividad económica, atendiendo al tipo de proceso que se desarrolla.

El gráfico 16 detalla la composición de la PEA de acuerdo a la rama de actividad en la parroquia Pomasqui. La rama de actividad que más población económicamente activa concentra es la de comercio, con el 19% de la PEA, seguido por las industrias manufactureras con el 15% de la PEA y por la rama de transporte y almacenamiento, que concentra el 8% de la PEA. Del otro lado, la rama de actividad que menos PEA concentra es la de actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales, con apenas 17 personas, que representan menos del 1% del total de la PEA.

El comercio es una potencialidad latente en la parroquia, la concentración de PEA en la parroquia hace que sea propicio el apoyo a este sector para profesionalizarlo y explotarlo al máximo.

Gráfico 16: Composición de la PEA por rama de actividad



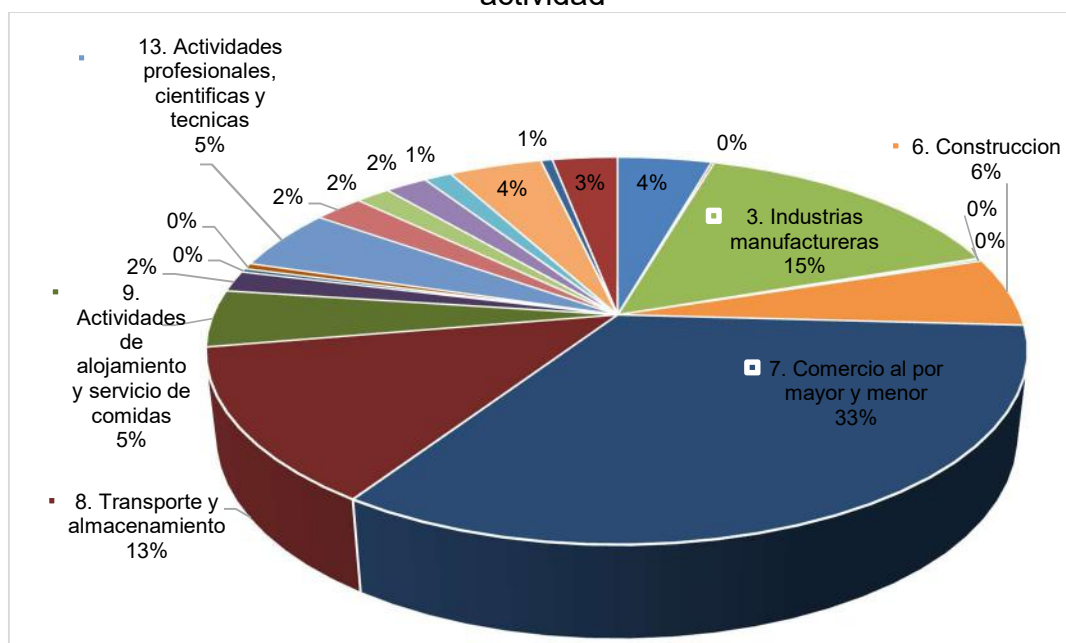
Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Economía Popular y Solidaria

Según el Art. 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, aprobada en 2011, define a la economía popular y solidaria como “una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos (...)”

El gráfico 17 muestra la composición de la población ocupada por cuenta propia dentro del hogar por rama de actividad. De un total de 2222 personas ocupadas por cuenta propia, que representa alrededor del 8% del total de la población de Pomasqui, el 33% se concentra en la rama de comercio, que es la rama que más personas concentra con esta condición; le siguen la industria manufacturera (15%) y transporte (13%), de manera similar a la distribución de la PEA.

Gráfico 17: Población ocupada por cuenta propia dentro del hogar por rama de actividad



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN

b) Principales Productos del Territorio

De acuerdo al censo agropecuario de 2000, el cantón Quito posee 48993 unidades productivas agrícolas (UPAs), con una superficie sembrada de 30764 Km². La cobertura de riego con 6919 UPAs alcanza un total de 20067 hectáreas. Según el tipo de cabezas de ganado hay 14191 hectáreas con ganado ovino, 37425 hectáreas con ganado porcino y 115380.51 hectáreas con ganado vacuno, siendo éste último el que más hectáreas tiene con ganado. De acuerdo al destino de la producción, la mayor parte va hacia el intermediario, seguido del consumidor y para el procesador industrial, tal y como se puede apreciar en la tabla 46.

El mayor destino de la producción es hacia el intermediario, lo cual se vuelve una problemática, se deberían crear los mecanismos para reducir la intermediación y generar procesos que garanticen al productor mejores ingresos, a través de la negociación directa con el procesador, el exportador y el consumidor.

Tabla 46: Características de las actividades económicas agropecuarias (Quito)

TEMAS / SECTORES	Indicador	Cantidad
Actividad Agropecuaria	Número de Unidades Productivas Agrícolas y superficie	UPAs 48993.03
		Superficie Sembrada: 30764.38
	Cobertura de riego	Total Hectáreas: 20067.00
		Total UPAs: 6919.20
	Hectáreas con cabezas de ganado por tipo	Ovino: 14191.14
		Porcino: 37425.92
		Vacuno: 115380.51
	Destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportaciones)	Consumidor: 3844.86
		Exportador: 48.38
		Intermediario: 8872.15
Procesador Industrial: 865.80		

Fuente: SICA, Censo Agropecuario 2000.

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

La producción se destina en menor cantidad hacia el sector exportador, aquí hay una potencialidad, pues hay que crear los mecanismos para expandir este

rubro y mediante ello generar mejores ingresos para los productores agropecuarios.

Tipo de riego por tamaño de UPAs y superficie

Se conoce como tipo de riego al procedimiento por el cual se aplica agua a una plantación, ayudando de esta manera al desarrollo óptimo de la misma. El riego consiste en aportar agua al suelo para que los vegetales tengan el suministro de agua que necesitan favoreciendo así su crecimiento. Se utiliza en la agricultura y en jardinería.

En general existen tres tipos de riego, por aspersión, por surcos (gravitación) y por goteo. La tabla 47 muestra los diferentes sistemas de riego empleados en el cantón Quito, de acuerdo al tamaño de las unidades productivas agrícolas. El sistema más utilizado es el sistema por gravedad, que en total cubre 15034 hectáreas, distribuidas entre 6047 UPAs, siendo las UPAs más grandes (de más de 200 hectáreas) las que más hectáreas cubren, 5853 en total que representa el 39% del total de hectáreas con este tipo de riego; en cambio, las UPAs más pequeñas (de 0 a 1 hectáreas), en número, son las que más usan este sistema, alcanzando un total de 3604 UPAs, representan el 60% de las UPAs que utilizan este sistema de riego. El sistema menos utilizado para el riego es el sistema a través de bombeo, utilizado por apenas 64 UPAs, que riegan alrededor de 1323 hectáreas con este sistema.

Tabla 47: Tipo de riego por tamaño de UPAs y superficie

UPAs	SISTEMA DE RIEGO	ASPERCIÓN	BOMBEO	GOTEO	GRAVEDAD	OTRO	TOTALES	%
>200	HECTÁREAS	370.00	-	5.00	5853.25	-	6228.25	31.04%
	UPAS	4.00	-	1.00	50.35	-	55.35	0.80%
a) 0-1	HECTÁREAS	22.03	0.79	10.09	821.01	31.82	885.74	4.41%
	UPAS	70.79	11.33	54.03	3603.69	276.61	4016.45	58.05%
b) 1-2	HECTÁREAS	5.15	0.12	32.87	659.78	1.52	699.45	3.49%
	UPAS	44.27	1.01	40.39	901.27	1.01	987.96	14.28%
c) 2-3	HECTÁREAS	2.10	-	6.32	460.44	-	468.86	2.34%
	UPAS	1.00	-	4.42	294.57	-	299.99	4.34%
d) 3-5	HECTÁREAS	3.11	67.30	67.67	532.56	1.11	671.75	3.35%
	UPAS	12.43	21.00	19.67	314.17	2.01	369.29	5.34%
e) 5-10	HECTÁREAS	56.84	16.86	229.64	1378.85	15.58	1697.76	8.46%
	UPAS	19.96	3.41	58.73	379.77	13.45	475.32	6.87%
f) 10-20	HECTÁREAS	340.04	15.28	263.63	1304.56	4.05	1927.56	9.61%
	UPAS	24.69	2.00	51.63	289.08	1.01	368.41	5.32%

g) 20-50	HECTÁREAS	397.05	10.13	381.32	859.68	201.30	1849.49	9.22%
	UPAS	32.51	1.01	26.74	73.28	11.84	145.39	2.10%
h) 50-100	HECTÁREAS	177.00	22.50	72.40	1034.27	2.53	1308.71	6.52%
	UPAS	4.00	1.00	6.34	71.84	1.01	84.19	1.22%
i) 100-200	HECTÁREAS	960.49	1190.41	48.41	2130.12	-	4329.43	21.57%
	UPAS	20.43	22.95	4.59	68.89	-	116.86	1.69%
Total HECTÁREAS		2333.80	1323.40	1117.35	15034.53	257.92	20067.00	100.00%
Total UPAS		234.09	63.72	267.53	6046.91	306.95	6919.20	100.00%

Fuente: SICA, Censo Agropecuario 2000.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Otras actividades económicas de la parroquia

En forma complementaria es necesario analizar el comportamiento de algunos indicadores y variables relevantes para la construcción y comprensión del perfil económico productivo de la parroquia. El peso e importancia de cada uno de ellos depende de la realidad de cada parroquia, sin embargo los más frecuentes son: actividades mineras y petroleras, industriales y manufactureras, y comercio. En función de la disponibilidad de información, se abordarán variables o indicadores.

La tabla 48 describe algunas variables de interés sobre la industria manufacturera en la provincia de Pichincha y en el cantón Quito, de acuerdo a la disponibilidad de la información. Este sector concentra una PEA de 2163 individuos en la parroquia Pomasqui; la provincia de Pichincha cuenta con 1762 empresas en la industria manufacturera, siendo el cuarto en importancia, detrás del sector inmobiliario (5328), comercio (5274) y transporte (3777). Por su parte el cantón Quito, cuenta en total con 12404 empresas para toda la rama, teniendo la mayor concentración en las micro y pequeñas empresas.

Tabla 48: Descripción de la actividad industrial, manufacturera y artesanal en Pichincha y Quito

TEMA/ SECTOR	INDICADOR	VALOR	
Actividad industrial manufacturera	PEA en la actividad	2163	
	Número de empresas por tipo de industria*	1762	
	Número de empresas por tamaño, según número de empleados**	Micro: 6410	
		Pequeña: 4031	
		Mediana: 1363	
		Grande: 600	
	Volúmenes de producción de principales productos	-	
Rendimiento de principales productos	-		
	Exportaciones	-	
Actividad artesanal	En caso de disponer la información incorporarla a este sector	-	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.

* Fuente: Superintendencia de Compañías (Pichincha).

** Fuente: Superintendencia de Compañías (Quito).

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

La provincia de Pichincha posee un enorme potencial por número de empresas en la industria manufacturera, como generador de producción y de empleos. La tabla 49 evidencia la realidad de la actividad comercial, este sector concentra una PEA de 2713 individuos en la parroquia Pomasqui; en Pichincha existen 5274 establecimientos comerciales.

Tabla 49: Descripción de la actividad comercial Pichincha

TEMA/ SECTOR	INDICADOR	VALOR
Actividad comercial	Número de establecimientos comerciales por tipo*	5274
	Volumen de ventas	-
	PEA en la actividad	2713

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.

* Fuente: Superintendencia de Compañías (Pichincha).

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Es necesario evidenciar a más de las principales actividades económicas que se realizan en la parroquia, otras actividades que estén generando ingresos económicos y fuentes de empleo dentro de Pomasqui. Las actividades económicas que también se realizan en la parroquia aunque a baja escala son: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales, entretenimiento y recreación, actividades inmobiliarias, agricultura. De estas actividades se ha podido identificar el número de mujeres y hombres que trabajan en actividades

gastronómicas y en empresas como agencias de viajes, las cuales se señalan a continuación:

Tabla 50: Otras actividades económicas

Otra actividad económica	Hombres	Mujeres	Total de personas trabajando en actividad
Gastronómico	29	39	68
Agencias de Viajes	2	0	2

Fuente: (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2015).

Elaboración: Equipo técnico consultor PDyOT Pomasqui.

Uso de suelo y conflictos de uso agrario

El uso del suelo es el uso que los seres humanos hacen de la superficie terrestre. El uso del suelo abarca la gestión y modificación del medio ambiente natural para convertirlo en un ambiente construido tal como campos de sembradío, pasturas y asentamientos humanos. También ha sido definido como "las acciones, actividades e intervenciones que las personas realizan sobre un determinado tipo de superficie para producir, modificarla o mantenerla" (FAO, 1997a; FAO/UNEP, 1999)⁸. El término uso del suelo a menudo es utilizado para referirse a los distintos usos de la tierra en zonificaciones.

Tabla 51: Uso actual del suelo

Uso	Área (Km ²)
Agrícola residencia	1.852576
Equipamiento	1.053346
Industrial 2	0.264164
Industrial 3	0.055626
Múltiple	0.084956
Protección ecológica	13.01
RNR	2.367845
Residencial 1	3.300607
Residencial 2	1.768375
Residencial 3	0.018833
Total	23.776328

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

⁸ IPCC Special Report on Land Use, Land-Use Change and Forestry, 2.2.1.1 Land Use.

La tabla 51 muestra la distribución del suelo en la parroquia de Pomasqui; la mayor parte del suelo está destinada al tema residencial, sumando en conjunto alrededor de 5 Km².

c) Financiamiento

El financiamiento de la parroquia, como se puede observar en la tabla 52, principalmente proviene de las transferencias directas por parte del Gobierno Central (más de 180 mil dólares en el 2014 y más de 250 mil en el 2015), y el segundo rubro son convenios con instituciones del Gobierno central como el Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES-.

Adicionalmente, es importante mencionar que del año 2014 al 2015, el presupuesto parroquial en Pomasqui ha experimentado un significativo incremento, al pasar de un total de \$386.348,35 a \$602.988,29, lo que representa un aumento del 56,07%.

Tabla 52: Financiamiento de la Parroquia Pomasqui

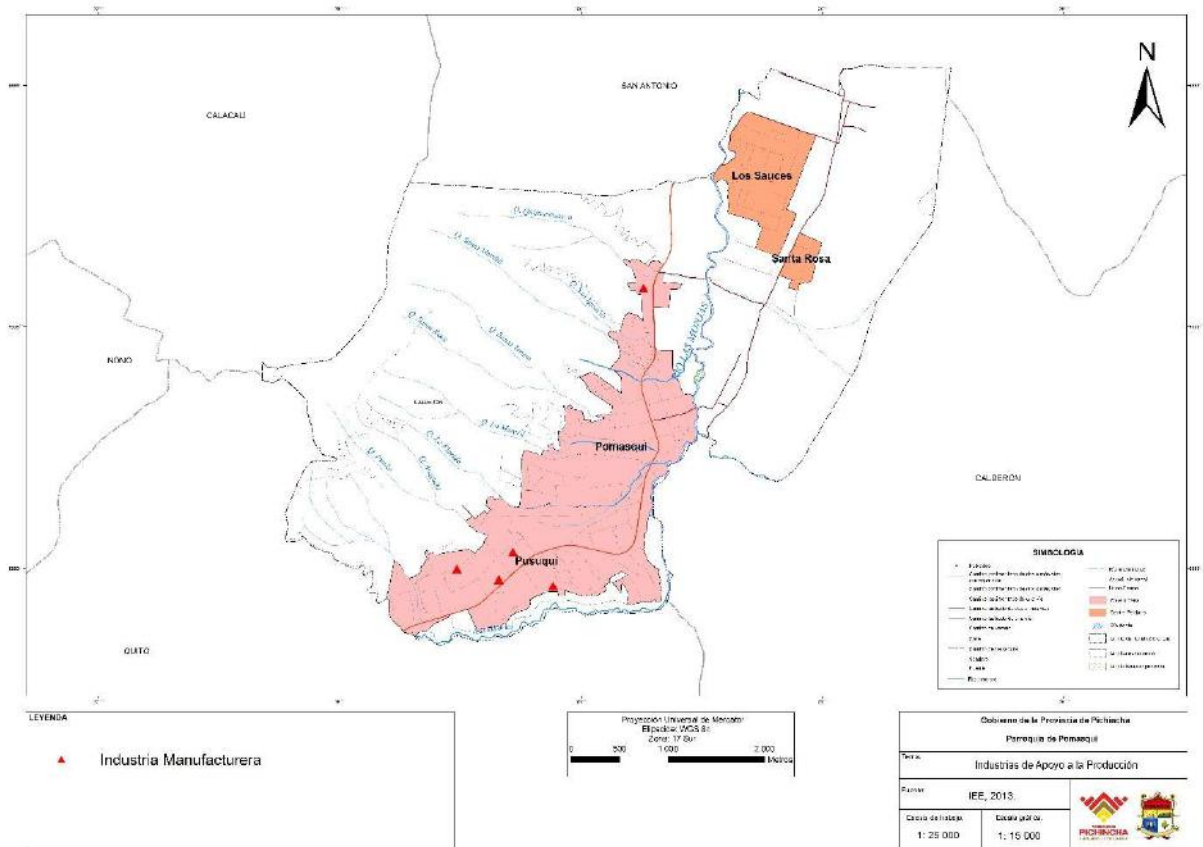
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2014	2015
1301030	Ocupación de Lugares Públicos	500,00	500,00
1403990	Otros Servicios Técnicos y Especializados	56.314,83	60.813,55
1702020	Edificios, Locales y Residencias	500,00	500,00
1801040	De Entidades del Gobierno Seccional	45.199,92	45.199,82
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	45.000,00	107.339,21
1904990	Otros No Especificados	0,00	1.000,00
2801010	Del Gobierno Central (convenio Mies)	58.588,40	0,00
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales (Ministerio Finanzas)	180.245,20	250.458,15
3701010	De Fondos Gobierno Central (Mies)	0,00	107.177,56
3801010	De Cuentas Por Cobrar De Años Anteriores	0,00	30.000,00
TOTAL		\$386.348,35	\$602.988,29

Fuente: GAD Pomasqui / Ministerio de Finanzas
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

d) Infraestructura para el fomento productivo

Infraestructura de apoyo a la producción

Al interior de la parroquia se pueden encontrar algunas industrias manufactureras especializadas. En total existen 5 industrias que principalmente se localizan en el sur de la cabecera parroquial: Fábrica de textiles Texpusuqui, industria Plastilese, Fabric textil, Industria tecnandina Grunenthal e Industria Tupperware.



Sistemas productivos

Al interior de la parroquia se pueden encontrar 3 tipos de sistemas productivos: marginal, mercantil y combinado. Cada uno de estos sistemas conlleva características que definen las actividades que se llevan a cabo.

Tabla 53: Sistemas Productivos – Características

TIPOS DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIOS	CARACTERÍSTICAS	
	MANO DE OBRA	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
EMPRESARIAL	Asalariada permanente	- Exportación - Industria - Intermediario
COMBINADO	Asalariada permanente y ocasional	- Industria - Intermediario
MERCANTÍL	Familiar y asalariada ocasional	- Intermediario
MARGINAL	Familiar permanente	- Autoconsumo

Fuente: Censo INEC, 2010

El sistema productivo con mayor superficie es el marginal, es decir, parcelas donde se llevan a cabo actividades para el autoconsumo. El sistema combinado, por su parte, se focaliza al interior de la parroquia y aledaño a la zona urbana debido a que se trata de una actividad más del tipo asalariada permanente.

Finalmente el sistema mercantil está localizado en el sur de la parroquia y se caracteriza por tener una cadena con intermediario.

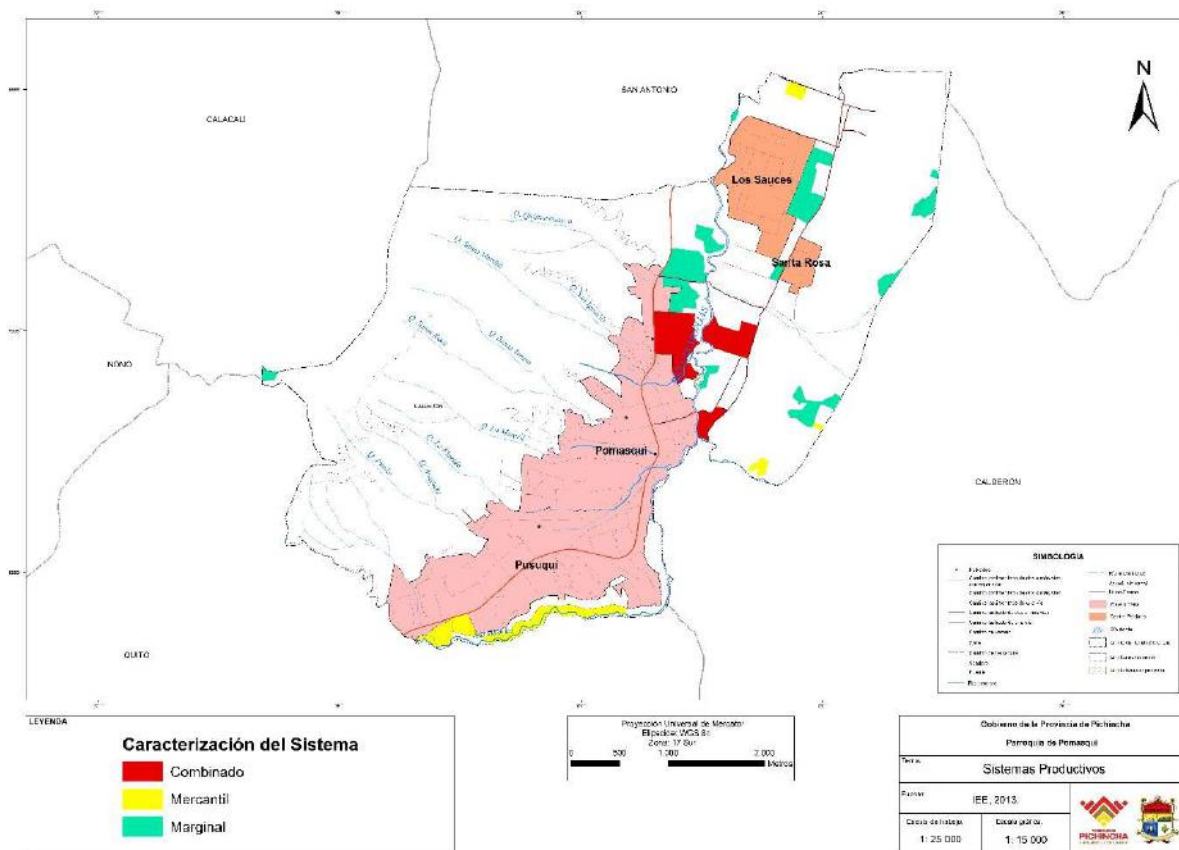


Tabla 54: Superficie de sistemas productivos

Tipo de sistema	Has	%
Combinado	43,05	31,49
Mercantil	30,64	22,41
Marginal	63,02	46,10
Total	136,71	100

Fuente: IEE, 2013.

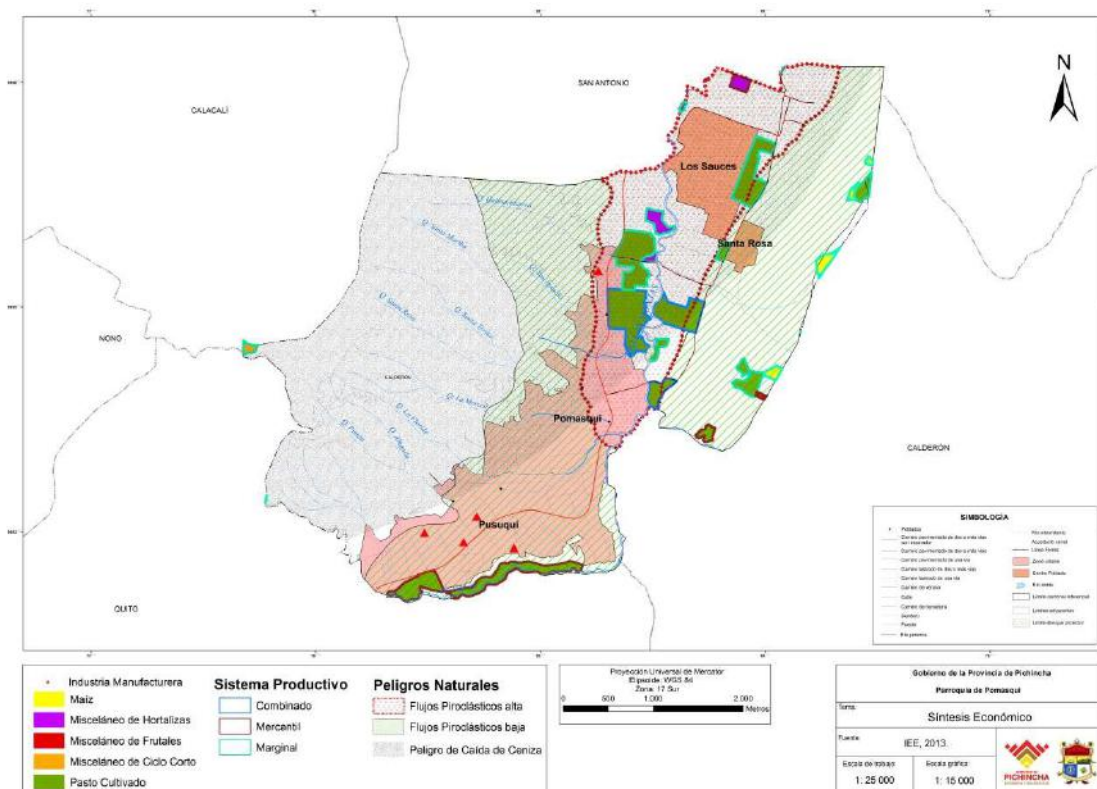
e) Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

Esta parroquia posee un enorme potencial en cuanto a fuerza laboral, pues existe una alta concentración de la población en la PEA. Sin embargo, la mayor parte de la PEA de esta parroquia está concentrada en actividades relacionadas al comercio, y es esta condición la que pudiera ayudar a explotar la exportación de productos agropecuarios. No obstante, existe una alta intermediación en la actividad agropecuaria, lo cual debería controlarse para generar mejores ingresos a los productores.

Tabla 55: Síntesis componente económico - productivo

Variables	Potencialidades	Problemas
<i>Empleo y Talento Humano</i>	Alta concentración de la población en la PEA	-
	Alta concentración mestiza en la PEA étnica	-
	Alta concentración de la PEA en el comercio	-
<i>Principales Productos del Territorio</i>	Exportación agropecuaria	-
	-	Alta intermediación en la actividad agropecuaria
<i>Seguridad y Soberanía Alimentaria</i>	-	-
<i>Proyectos Estratégicos Nacionales</i>	-	La parroquia no cuenta en su territorio con proyectos Estratégicos Nacionales
<i>Financiamiento</i>	Cuenta con un creciente apoyo del Gobierno central	-
<i>Infraestructura para el fomento productivo</i>	Existen algunas empresas que pueden ser potencializadas y generar un mayor crecimiento económico en la parroquia	-
<i>Amenazas a la infraestructura</i>	N/A	N/A

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.



2.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Se conoce a un asentamiento como el lugar donde se establece una persona o una comunidad, es decir, el lugar donde un grupo de personas reside y realiza habitualmente sus actividades sociales. Los asentamientos humanos se distribuyen en zonas rurales y zonas urbanas.

El análisis de los asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía. Se describirá los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia.

La definición de la red de asentamientos humanos o centros poblados parte de determinar una jerarquía entre los mismos, que puede darse en función de sus principales atributos como centros poblados y sus relaciones: Peso demográfico; especialidad económica como aporte de población a diversas actividades productivas y la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (educativos, sanitarios, culturales, deportivos, comerciales, de transporte, entre otros). Para la fase de diagnóstico, se trata de evidenciar los desequilibrios en la distribución de equipamientos, infraestructuras; la concordancia entre las vocaciones y funciones con respecto al medio físico que las soporta, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía, y establecer la especialidad que posee cada asentamiento humano considerado que le diferencia y potencia frente al resto.

Según el último censo de población y vivienda, Pomasqui registra un total de 28.910 habitantes y 8.004 viviendas. Al considerar que los asentamientos humanos de mayor relevancia en la parroquia se relacionan con poblados urbanos o población concentrada, se identifica a los poblados de Pomasqui (cabecera parroquia), Pusuquí, Santa Rosa y La Pampa. En función a esto se realiza la descripción espacial de los asentamientos considerando el aspecto de su influencia a nivel interno y los niveles de relacionamiento con los asentamientos de carácter cantonal, provincial e inclusive su relación a nivel

nacional. Estos parámetros se presentan en el siguiente cuadro y correspondiente mapa de ubicación de los asentamientos humanos:

a) Localización y forma de los Asentamientos Humanos

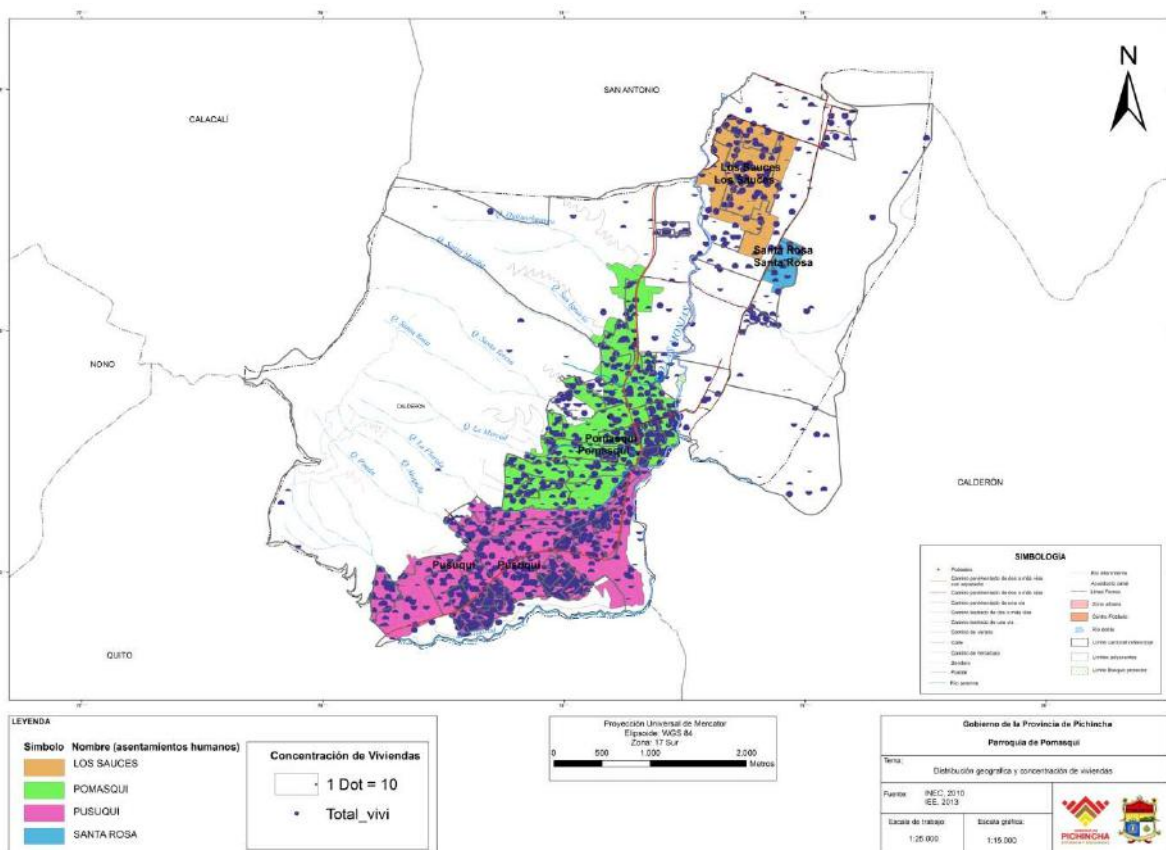
Tabla 56: Ubicación y forma de los Asentamientos Humanos

Ubicación					Descripción	
Coord. (X)	Coord. (Y)	area_ha	Función	Poblados		
781939,668	9992600,62	250,913354	COMERCIO, SERVICIOS Y RESIDENCIAL	PUSUQUÍ	La mayoría de los asentamientos humanos cartografiados se encuentran distribuidos de manera geográfica alrededor del trayecto del río Monjas. En sentido sur-norte, el primer asentamiento humano y el de mayor concentración poblacional es Pusuquí. De manera continua a este asentamiento poblacional se encuentra la cabecera parroquial, centro administrativo y comercial de la parroquia. Posteriormente cruzando el río Monjas en el sector noreste de la parroquia se encuentran los poblados de La Pampa y Santa Rosa. Todos estos grandes poblados se encuentran entre los 2300 y 2500 msnm	
782773,644	9993625,15	205,502118	CABECERA PARROQUIAL (función administrativa) y COMERCIAL	POMASQUI CENTRAL		
784765,076	9995708,51	14,266632	POBLADO MENOR	SANTA ROSA		
784391	9996476,25	87,250617	POBLADO MENOR	LA PAMPA		
Superficie Total Asentamientos Humanos		557,93				
Influencia					PUSUQUÍ	La mayor concentración de servicios públicos, privados, comercios; así como instituciones gubernamentales en la ciudad de Pomasqui, cabecera parroquial. De esta manera Pomasqui Central es el centro de prestación de servicios y de mayor dinámica económica en la parroquia, sin dejar de mencionar la importante atracción poblacional de Pusuquí debido a la prestación de servicios, actividades comerciales y ámbito residencial. Pusuquí y Pomasqui Central están divididas de manera geográfica por la quebrada de La Florida, sin
					POMASQUI CENTRAL	
					SANTA ROSA	

	LA PAMPA	<p>embargo, se puede considerar a Pusuquí como la zona de expansión urbana de la parroquia de Pomasqui, ubicada hacia el sector sur de la parroquia. Lo que ha dinamizado la economía de estos sectores se relaciona con la presencia de la carretera principal que se dirige hacia la ciudad Mitad del Mundo y posterior conexión al noroccidente de la provincia de Pichincha y trayecto principal hacia la costa. Los flujos poblacionales provenientes de Santa Rosa y La Pampa mantienen relación directa con la cabecera parroquial y Pusuquí, ya que es un trayecto principal para salir de la parroquia y moverse hacia las grandes urbes como la ciudad de Quito.</p>
<p>Relación con asentamientos humanos</p>	PUSUQUÍ	<p>El río Monjas divide de manera espacial a la parroquia en dos grandes bloques; el primero corresponde a los asentamientos humanos de Pomasqui Central y Pusuquí y el otro gran bloque corresponde a los poblados de La Pampa y Santa Rosa. Los dos grandes poblados mencionados inicialmente se caracterizan por la concentración de servicios básicos (educación, salud) y actividades económicas terciarias, las mismas que definen a la zona como el área de mayor dinamismo económico de la parroquia. Todas estas urbes se mantienen comunicadas por calles pavimentadas y prácticamente la carretera que se dirige a la ciudad Mitad del Mundo subdivide en otros dos bloques a los sectores de Pomasqui Central y Pusuquí. Esta carretera es el principal medio de comunicación y flujos poblacionales con la ciudad de Quito y el resto del país.</p>
	POMASQUI CENTRAL	
	SANTA ROSA	
	LA PAMPA	

Fuente: IEE, 2013.

Distribución geográfica y concentración de viviendas



Tenencia de la vivienda.

En función de lo publicado en el último censo de población y vivienda INEC-2010, al procesar la variable tenencia de la vivienda (considera más categorías) se registra un total de 8925 edificaciones, de las cuales 3034 viviendas se consideran propias y totalmente pagadas, seguido de 2545 viviendas bajo arriendo. El resto de viviendas suman un total 3346 categorizadas según lo mostrado en la siguiente tabla:

Tabla 57: Tenencia de la vivienda

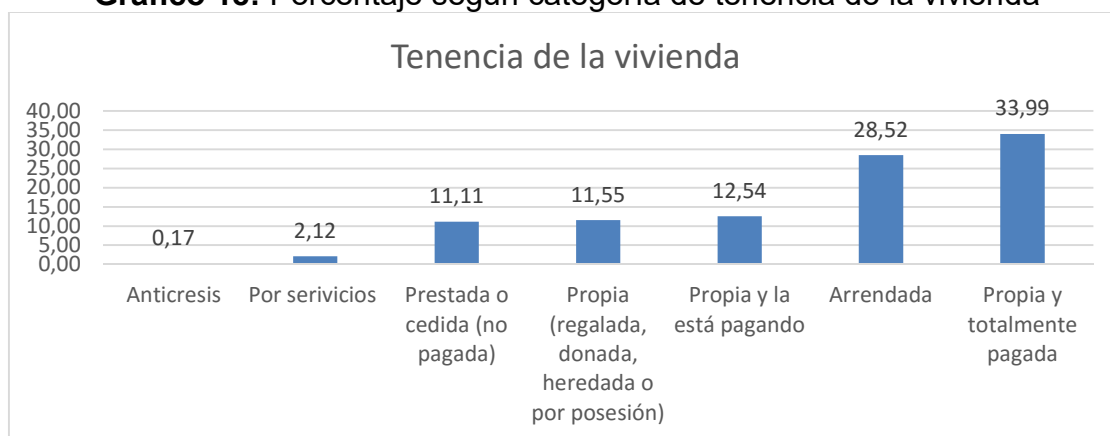
Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	%
Anticresis	15	0,17
Por servicios	189	2,12
Prestada o cedida (no pagada)	992	11,11
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	1031	11,55
Propia y la está pagando	1119	12,54
Arrendada	2545	28,52
Propia y totalmente pagada	3034	33,99
Total	8925	100

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo consultor Neo-plan.

De esta manera se identifica que el mayor porcentaje de viviendas se encuentran se consideran propias y totalmente pagadas. Esto equivale al 33,99% del total de viviendas identificadas según su correspondiente tenencia, lo que corresponde a 1 de cada 3 casos.

Gráfico 18: Porcentaje según categoría de tenencia de la vivienda



Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo consultor Neoplan.

b) Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos, Déficit, Cobertura, Calidad: Agua Potable, Electricidad, Saneamiento, Desechos Sólidos

Se identifica un total de 8004 viviendas categorizadas bajo algún tipo de servicio básico. Cabe mencionar que el acceso a servicios básicos se relaciona con las categorías de: cobertura de agua, cobertura de alcantarillado, energía eléctrica y desechos sólidos. Bajo este contexto y en referencia a la información censal, se identifica que el 87% de las viviendas mantienen acceso a estos servicios básicos. En términos generales se resalta que la mayor cobertura está relacionado con la energía eléctrica ya que el 99,69% de las viviendas están cubiertas por este servicio, seguido del servicios de recolección de basura con una cobertura del 98,06% y posteriormente la cobertura de agua por red pública (97%). La menor cobertura se relaciona con la red pública alcantarillado, identificándose una cobertura del 90,54% de las viviendas. De otro modo se puede señalar el 85,52% de las viviendas mantienen una conexión de agua por tubería dentro de la vivienda.

Tabla 58: Acceso a servicios básicos

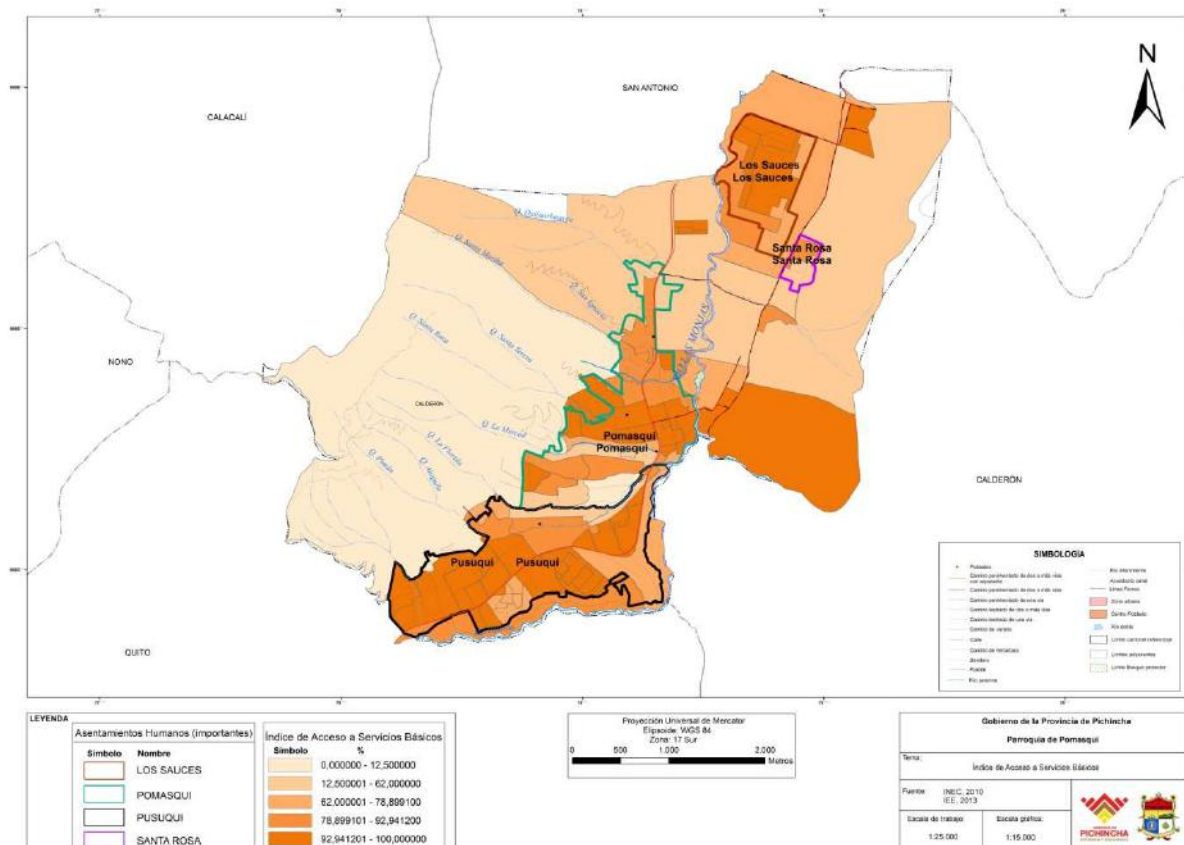
Indicador	Conexión de agua por tubería dentro de la vivienda	Cobertura de agua por red pública	Servicio higiénico conectado a red pública de alcantarillado	Cobertura de energía eléctrica, red de servicio público	Eliminación de basura por carro recolector	Total de viviendas con acceso a servicios básicos	Total de viviendas
#	6845	7764	7247	7979	7849	6988	8004
%	85,52	97,00	90,54	99,69	98,06	87,3063	

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo consultor Neoplan.

En función a las cifras estadísticas mostradas, las mismas que han sido especializadas a nivel de sector censal aplicando el índice de accesos a servicios básicos⁹, se puede identificar que la mayor concentración de viviendas con los índices más altos (92 y 100%), se encuentran en el sector sur de Pusuquí, zona centro de Pomasqui, zona centro de Los Sauces y Santa Rosa. Con un índice entre el 0 y 12% de cobertura de acceso a servicios básicos se identifican las zonas Sureste de la parroquia.

Índice de Acceso a Servicios Básicos



⁹ Este índice indica la relación proporcional del número de viviendas que mantiene acceso a los servicios públicos de redes de agua, electricidad, alcantarillado y eliminación de basura por carro recolector, en relación a las viviendas que no tienen accesos a estos servicios provistos por el estado.

Agua potable

La cobertura de agua potable hace referencia a la procedencia principal del agua recibida, siendo la obtención por red pública el óptimo requerido.

La tabla 59 muestra la evolución de la cobertura de agua potable, a través de los censos 2001 y 2010, de la parroquia Pomasqui. Así, la cobertura ha subido de 4869 viviendas (96.66%) en 2001 hasta 7764 viviendas (97.00%). La siguiente fuente principal por la que las viviendas reciben el agua es a través de pozo, la cual se ha incrementado en número, de 85 a 155 viviendas, y en porcentaje, de 1.69% a 1.94%. Afortunadamente para la parroquia, la recolección a través de agua lluvia/albarrada ha disminuido, tanto en número, de 42 a 29 viviendas, como en porcentaje, de 0.83% a 0.36%.

Tabla 59: Cobertura de agua potable Pomasqui

Procedencia principal del agua recibida	2001		2010	
	Casos	%	Casos	%
De red pública	4869	96.66%	7764	97.00%
De pozo	85	1.69%	155	1.94%
De río, vertiente, acequia o canal	19	0.38%	28	0.35%
De carro repartidor	22	0.44%	28	0.35%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	42	0.83%	29	0.36%
Total	5037	100.00%	8004	100.00%

Fuente: Censo de población y vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Existe un potencial en la parroquia Pomasqui gracias a que el 97% de las viviendas obtienen el agua a través de red pública de agua. Sin embargo, el 3% restante aún obtiene agua de fuentes que no son las óptimas para el consumo humano, esto representa una problemática a tratarse para erradicar esta situación.

Electricidad

La cobertura de electricidad hace referencia a si tiene o no la vivienda electricidad, siendo el acceso al servicio el óptimo requerido.

La tabla 60 muestra la evolución de la cobertura de electricidad, a través de los censos 2001 y 2010, de la parroquia Pomasqui. La cobertura al año 2010 es casi total, tan solo 12 viviendas no cuentan con servicios de electricidad, representando el 0.15% de las viviendas de Pomasqui.

Tabla 60: Cobertura de electricidad Pomasqui

Servicios de electricidad	2001		2010	
	Casos	%	Casos	%
Si	4926	97.80%	7992	99.85%
No	111	2.20%	12	0.15%
Total	5037	100.00%	8004	100.00%

Fuente: Censo de población y vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

La cobertura de electricidad es un potencial de la parroquia Pomasqui, pues la cobertura de los servicios básicos ayuda a impulsar la reducción de problemáticas de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

Saneamiento

La cobertura de saneamiento hace referencia al tipo de servicio higiénico o escusado con el que cuenta la vivienda, siendo la conexión a red pública de alcantarillado el óptimo requerido.

La tabla 61 muestra la evolución de la de la cobertura de saneamiento, a través de los censos 2001 y 2010, de la parroquia Pomasqui. La conexión a red pública de alcantarillado ha aumentado entre 2001 y 2010 de 4036 viviendas (80.13%) a 7247 viviendas (90.54%). Sin embargo, es aún preocupante el 4.35% de viviendas que tienen descarga directa al mar, río, lago o quebrada que pueden propiciar daños ambientales por el inadecuado servicio higiénico.

Tabla 61: Cobertura de saneamiento Pomasqui

Tipo de servicio higiénico o escusado	2001		2010	
	Casos	%	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	4036	80.13%	7247	90.54%
Conectado a pozo séptico	401	7.96%	318	3.97%
Conectado a pozo ciego	265	5.26%	47	0.59%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	0	0.00%	348	4.35%
Letrina	0	0.00%	9	0.11%
No tiene	-	-	35	0.44%
Otro	335	6.65%	-	-
Total	5037	100.00%	8004	100.00%

Fuente: Censo de población y vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

La cobertura de saneamiento es un potencial de la parroquia Pomasqui, pues la cobertura de los servicios básicos ayuda a impulsar la reducción de problemáticas de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

Desechos sólidos

La cobertura de desechos sólidos hace referencia a la manera en la cual las viviendas eliminan la basura, siendo la utilización del servicio del carro recolector de basura el óptimo requerido.

La tabla 62 muestra la evolución de la cobertura de desechos sólidos, a través de los censos de 2001 y 2010, de la parroquia Pomasqui. La cobertura en saneamiento ha evolucionado entre el 2001 y 2010, así, las viviendas que eliminan la basura por carro recolector eran apenas 4489 (89.12%) en el 2001 y ahora son casi el doble 7849 viviendas (98.06%). Actualmente los otros modos de eliminación de la basura son mínimos, sin embargo, la quema de basura es la que más destaca en 87 viviendas (1.09%) en el 2010.

Tabla 62: Cobertura de desechos sólidos Pomasqui

Eliminación de la basura	2001		2010	
	Casos	%	Casos	%
Por carro recolector	4489	89.12%	7849	98.06%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	275	5.46%	30	0.37%
La queman	205	4.07%	87	1.09%
La entierran	0	0.00%	9	0.11%
La arrojan al río, acequia o canal	0	0.00%	8	0.10%
De otra forma	68	1.35%	21	0.26%
Total	5037	100.00%	8004	100.00%

Fuente: Censo de población y vivienda 2001 y 2010.

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

La cobertura de desechos sólidos es una potencialidad de la parroquia Pomasqui, al tener a los hogares con servicios básicos completos, es posible mejorar sus condiciones de vida e impulsar su desarrollo.

- c) Acceso de la población a vivienda y catastro predial.

Déficit habitacional cuantitativo y cualitativo

El déficit habitacional cuantitativo hace referencia al número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran **irrecuperables** a partir de la

combinación de materiales predominantes del piso, pared y techo; y, el estado de aquellos materiales, expresado como porcentaje del total de viviendas.

En cambio, el déficit habitacional cualitativo se refiere al número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran **recuperables** a partir de la combinación de materiales predominantes del piso, pared y techo; y, el estado de aquellos materiales, expresado como porcentaje del total de viviendas.

Tabla 63: Acceso a la vivienda Pomasqui

Indicador	Valor
Viviendas particulares ocupadas	8004
Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	6834
Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables	1009
Viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperables	161
Déficit habitacional cualitativo	12.61
Déficit habitacional cuantitativo	2.01

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

La tabla 63 contiene los principales indicadores en cuanto a vivienda se refiere para el cantón Pomasqui, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010. Existen 8004 viviendas particulares ocupadas, de las cuales 6834 (85%) viviendas están en condiciones de habitabilidad aceptable, 1009 viviendas están en condiciones de habitabilidad recuperables, es decir, existe un déficit habitacional cualitativo de 12.61%; y 161 viviendas están en condiciones de habitabilidad irrecuperables, es decir, existe un déficit habitacional cuantitativo de 2.01%.

Existe una potencialidad a nivel de viviendas, al tener el 85% de las viviendas en condiciones aceptables de habitabilidad, se está asegurando un entorno favorable para los hogares de la parroquia; es necesario sostener y aumentar las mejoras para reducir los déficits cuantitativos y cualitativos de vivienda.

Modos de tenencia de la vivienda

La tenencia de la vivienda adopta una variedad de formas, como el alquiler (público y privado), la vivienda en cooperativa, la vivienda en propiedad, la vivienda de emergencia y los alojamientos públicos y privados. Sea cual fuere el tipo de tenencia, todas las personas deben gozar de cierto grado de

seguridad de tenencia que les garantice una protección legal contra el desahucio, el hostigamiento u otras amenazas.

El gráfico 19 muestra los diferentes modos de tenencia de la vivienda en la parroquia Pomasqui, denotándose que la mayoría de viviendas son propias y totalmente pagadas (37%), sin embargo, la siguiente tenencia es la arrendada (29%), la cual precisamente es una situación de vulnerabilidad en la población por no poseer una vivienda propia.

Gráfico 19: Modos de tenencia de la vivienda Pomasqui



Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

La tenencia de la vivienda representa una problemática para la parroquia Pomasqui, pues el 29% de las viviendas son arrendadas, lo cual produce inestabilidad habitacional en los habitantes de la parroquia, además que de ser alto el recambio de personas en arrendamiento, existiría un problema de no identificación con la parroquia al no existir el sentimiento de apropiación en sus habitantes.

d) Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

De acuerdo con el último Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pomasqui (2012), se describen zonas vulnerables frente a la incidencia de

eventos volcánicos del Guagua Pichincha, posibles elementos expuestos y amenazas de origen antrópico relacionado principalmente con la actividad minera. De esta manera se puede resaltar lo siguiente:

- Los barrios de Pomasqui y periféricos asentados al borde del río Monjas, se identifica como zonas vulnerables. De igual forma estas zonas se presentan como territorios vulnerables frente a la ocurrencia de caída de ceniza combinada con la acción de lluvias. No se presenta ningún plan de contingencia al respecto.
- El sector de cruce de la tubería del OCP se encuentra expuesta frente a deslizamientos. Esto puede provocar afectaciones en la tubería y derrame consecuente de petróleo. Existen planes para contener y limpiar el petróleo que se encuentra en la superficie de los cuerpos de agua.
- No existen planes de contingencia frente a eventos volcánicos del Pichincha.
- Toda la población de Pomasqui se encuentra expuesta frente a la incidencia de polvo proveniente de la explotación minera. Se manifiesta que este polvo contiene altos índices de Sílice. En este sentido no existe ningún plan de contingencia frente a mitigar este tipo de amenaza de origen antrópica.

En función de las amenazas cartografiadas y descritas dentro del componente biofísico se resaltan los siguientes asentamientos humanos expuestos frente a los peligros de mayor incidencia en la parroquia como son: sismos, deslizamientos, y peligros volcánicos.

- **Sismos:** El 100% de la población y viviendas se encuentran en una zona de alta probabilidad de incidencia sísmica. Esto implica que todos los elementos de interés productivo, comercial, edificaciones que prestan servicios sociales así como infraestructuras con fines recreacionales se encuentran bajo una alta exposición frente a las amenazas sísmica ya que la parroquia de Pomasqui se encuentra en una zona de interacción de placas tectónicas superficiales e internas.

- **Deslizamientos:** Principalmente los poblados en el extremo norte de Pomasqui se encuentra sobre una zona de alta susceptibilidad a deslizamientos y prácticamente el 69% de la parroquia se encuentra bajo zonas de susceptibilidad moderada frente a los deslizamientos.
- **Caída de ceniza:** El 100% de la superficie de los asentamientos de Santa Rosa y La Pampa se encuentran bajo incidencia directa de una alta probabilidad caída de ceniza y aparentemente el 30% del sector Norte y Suroeste de los poblados de Pomasqui y Pusuquí se encuentra expuesto a caída de ceniza.
- **Flujos piroclásticos:** Prácticamente todas las grandes zonas urbanas están expuestas frente a este tipo de evento adverso.

e) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 64: Síntesis componente asentamientos humanos

<i>Variables</i>	<i>Potencialidades</i>	<i>Problemas</i>
<i>Red de asentamientos humanos parroquiales</i>	-	-
<i>Servicios Básicos</i>	Alta cobertura de agua potable por red pública	-
	Alta cobertura de electricidad	-
	Alta cobertura de saneamiento	-
	Alta cobertura de desechos sólidos	-
	-	Existencia de cobertura de agua potable por fuentes distintas a la red pública
<i>Acceso de la población a vivienda y catastro</i>	Alto porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	-
	-	Alta tenencia de la vivienda arrendada
<i>Amenazas y capacidad de respuesta</i>	-	-
<i>Localización y forma de los Asentamientos Humanos</i>	El eje vial (autopista) Manuel Córdoba Galarza ejerce una alta influencia sobre la dinámica comercial y flujo de población sobre los asentamientos humanos de Pomasqui y Pusuquí. Esto ha permitido que estos dos poblados incrementen su potencial de desarrollo. De igual manera la ubicación geográfica de Pomasqui relativamente cercana al sector norte de la ciudad de Quito y a su vez cerca de la ciudad mitad del Mundo, centro reconocido a nivel mundial en el ámbito turístico permite un constante desarrollo principalmente en referencia al acceso a	Debido a que la autopista Manuel Córdoba Galarza atraviesa el poblado de Pomasqui y Pusuquí, provoca una alta concentración vehicular generando graves problemas de tráfico para los habitantes de Pomasqui. En este sentido la falta de infraestructura vial que permita desviar el tráfico vehicular ocasiona que un alto congestionamiento en la zona central de la parroquia. De otro modo al no estar distribuidos de manera conjunta los poblados de Los Sauces y Santa en relación a los poblados de Pomasqui y Pusuquí ha permitido que la concentración poblacional y de presentación de servicios se centre en los

	servicios básicos, prestación de servicios y desarrollo del comercio.	pobladors de mayor concentración poblacional (Pomasqui y Pusuquí).
<i>Tenencia de la vivienda</i>	Debido a la ubicación geográfica de Pomasqui en relación a su cercanía con la ciudad de Quito. El crecimiento urbano se ha visto incrementado en los últimos 10 años. A esto se puede añadir que el 33% de la tenencia de la vivienda es considerada como propia y totalmente pagada y el 12% se considera propia y bajo pago. Esto implica un alto potencial de accesos a la vivienda.	A pesar de que la proliferación de la construcción de viviendas es relativamente alta en la Parroquia. El 28% de las viviendas se encuentran bajo arriendo. Esto implica una alta concentración de población que no mantiene acceso a vivienda propia.
		Falta de acceso hacia asesores jurídicos para la legalización de tierras. Los pobladores manifiestan se incentive procesos personalizados para cada caso con la finalidad de agilizar los tramites existentes.
<i>Acceso a servicios básicos</i>		La falta de nuevas ordenanzas municipales respecto a la legalización de nuevos barrios impide que estos puedan acceder a nuevos servicios básicos y mantenimiento de los existentes.
	Prácticamente el 87% de las viviendas mantienen acceso a servicios básicos. Esto implica una alta cobertura de los servicios de dotación de agua, electricidad, alcantarillado, electricidad y recolección de basura.	La dotación de red pública de alcantarillado en los sectores rurales de la parroquia es relativamente limitada. De igual manera el 15% de las viviendas en la parroquia no tienen conexión de agua potable por tubería dentro de la vivienda.
<i>Exposición de los asentamientos humanos frente a amenazas naturales</i>	La identificación de amenazas naturales y antrópicas permite considerar acciones estructurales y no estructurales para reducir el riesgo de desastres.	La expansión de la mancha urbana hacia las quebradas y/o trayectos del río Monjas ha provocado que la población se asiente en zonas de alto riesgo a deslizamientos. La falta de programas planes de contingencia frente a las distintas amenazas provoca que el incremento de la vulnerabilidad social y física se vea incrementada. No existe un control adecuado por parte de las autoridades municipales frente a la ubicación de viviendas en zonas de deslizamientos y/o cercanas a los cauces activos.

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Análisis Multivariable

A partir de los registros censales del año 2010 en la parroquia se distribuyen 29.910 habitantes y 8.004 viviendas. Esta conglomeración de población y viviendas registradas en la parroquia se distribuyen de manera concentrada en los grandes asentamientos como son: Pusuquí, Pomasqui Central, Santa Rosa y Los Sauces y en alrededor de los 25 asentamientos menores.

El análisis de los asentamientos humanos permitió evidenciar diferentes problemáticas como la alta tenencia de vivienda arrendada en la parroquia, la aún existente cobertura de agua potable por fuentes distintas a la red pública y la expansión urbana hacia quebradas y/o trayectos de los ríos, provocando el asentamiento de la población en zonas de alto riesgo, provocando el incremento de la vulnerabilidad social y física. Estos temas son imperantes de

ser tratados a través de la planificación oportuna de asentamientos humanos y la provisión de servicios básicos de calidad.

Los factores de relación e influencia con poblados ubicados fuera de la parroquia, se estructura en base a la cercanía física existente entre la parroquia y la ciudad de Quito. Esto ha determinado la concentración y prestación de servicios básicos en los grandes asentamientos mencionados en el párrafo introductorio. Como complemento, se puede evidenciar lo mencionado ya que aproximadamente el 90% de las viviendas acceden a todos los servicios básicos.

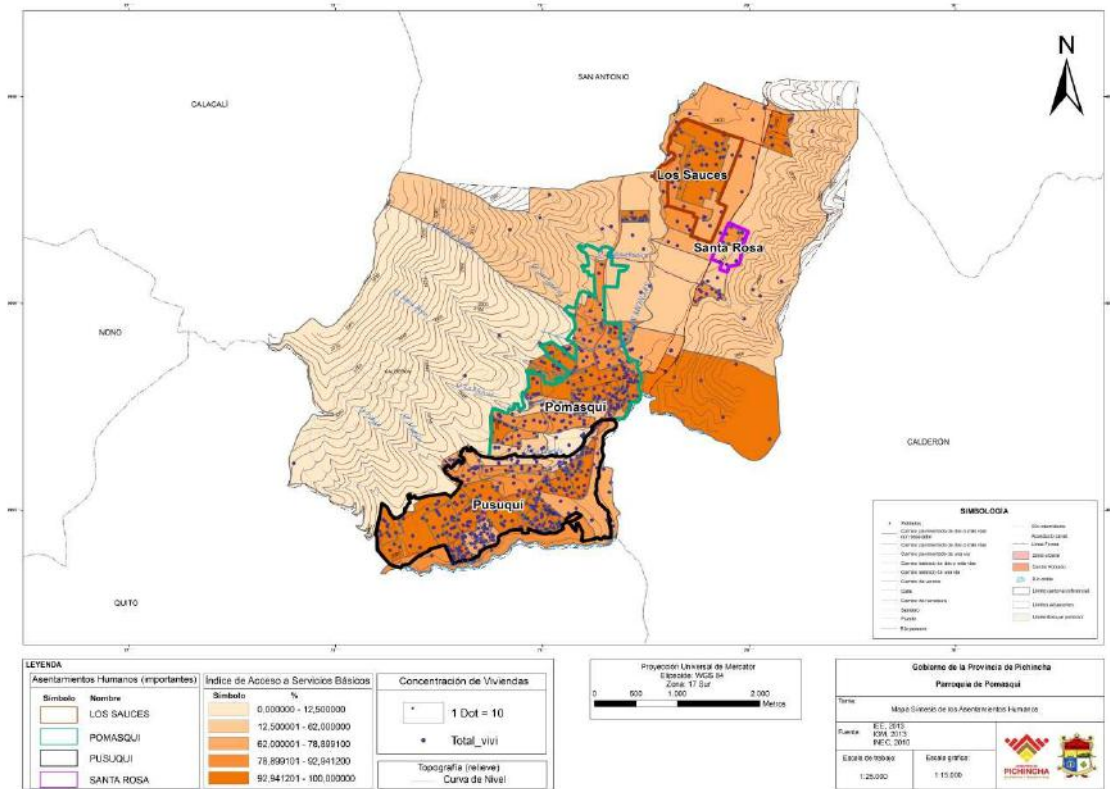
Por otro lado, la influencia turística y movilidad humana relacionada con la vecina ciudad Mitad del Mundo (parroquia de San Antonio), sector de relevancia y reconocimiento nacional y mundial, ha permitido la consolidación de los asentamientos humanos dentro de la parroquia.

En este sentido, se puede resaltar que existe un constante crecimiento habitacional influenciado de otro modo por el crecimiento demográfico de las grandes urbes nacionales como es la ciudad de Quito. Estas consideraciones pueden presentarse como un preámbulo para realizar un análisis profundo sobre las características de tenencia de la tierra, ya que aparentemente la información estadística levantada por el último censo de población y vivienda identifica que la mayoría de viviendas son propias y totalmente pagadas (37%); sin embargo, el número de viviendas bajo arriendo corresponde al 29%.

Como complemento a lo mencionado, cabe recordar la ubicación geográfica de la parroquia sobre una zona de alta incidencia sísmica y alta incidencia de peligros volcánicos, por lo que se requiere reconsiderar medidas de planificación, ordenamiento territorial, que permitan reducir el riesgo de desastres, así como en el desarrollo de programas de información que permitan orientar la capacidad de respuesta ciudadana. Dentro de este ámbito se puede añadir que la expansión de la mancha urbana sobre zonas de peligro a deslizamientos principalmente a lo largo de quebradas asociadas al río Monjas está generando zonas de alta exposición.

Finalmente, los asentamientos humanos, su distribución geográfica así como los patrones de poblamiento influenciados por la red vial presente en la

parroquia, se mantienen en constante crecimiento y dinámica dentro de los ámbitos socioeconómicos, por tal motivo se requiere de un constante sistema de planificación territorial enfocado principalmente en el sector urbano.



2.5. COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Este componente se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población entre ellos, con el medio físico y con sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones, movilizandando así población, bienes e información. Este componente tiene muy alto grado de vinculación con el componente Asentamientos Humanos, puesto que entre ellos conforman una red, de nodos (asentamientos humanos) y enlaces (movilidad y conectividad) que se localiza sobre el medio físico.

a) Acceso a Servicios de Telecomunicaciones

Acceso a servicios de telecomunicaciones

Una telecomunicación es toda transmisión y recepción de señales de cualquier naturaleza, típicamente electromagnéticas, que contienen signos, sonidos, imágenes o, en definitiva, cualquier tipo de información que se desee comunicar a cierta distancia. La telecomunicación incluye muchas tecnologías como la radio, televisión, teléfono y telefonía móvil, comunicaciones de datos, redes informáticas o Internet.

Según las cifras la penetración de telefonía móvil supera a la telefonía fija, la relación de acceso del total de la población es de 92.97%, con respecto a telefonía convencional con un 73.46%. La relación indica que tanto la cobertura como verdadera utilidad del servicio de comunicaciones apela por la movilidad y valor agregado con otros servicios complementarios como acceso a internet móvil, este igualmente supera al internet fijo por una relación de 3 a 1.

Tabla 65: Descripción de servicios de acceso a servicios en telecomunicaciones

Parámetro	Acceso (número de usuarios)	Sin acceso (número de usuarios)	Cobertura en porcentaje del total con acceso
Telefonía móvil	7433	571	92.87
Acceso a internet	2937	5067	36.69
Telefonía convencional	5880	2124	73.46

Fuente: Ministerio de Telecomunicaciones -MINTEL-.

Exposición de los elementos de movilidad y conectividad frente a amenazas naturales.

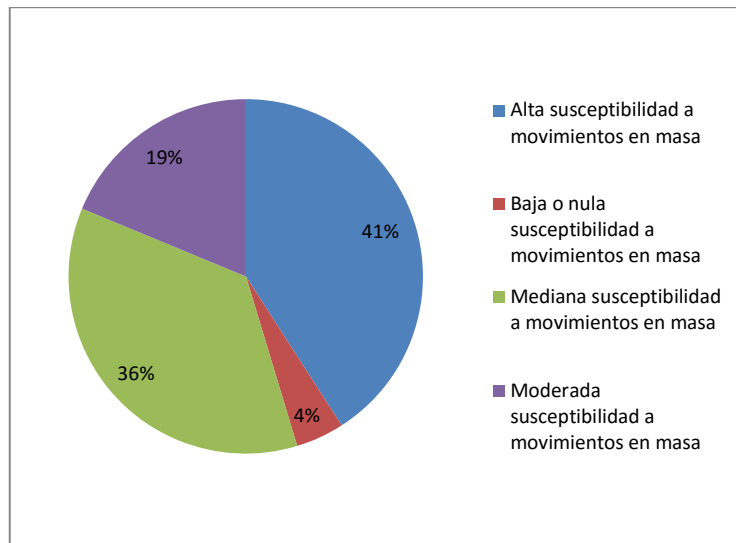
Dada la ubicación de la parroquia, y su estructura morfológica un porcentaje de 65% de las vías están expuestas a amenazas altas y medianas de movimientos en masa.

Tabla 66: Exposición de los elementos de movilidad y conectividad frente a amenazas naturales

Distancia en Km de vías expuestas a:	Tipología y nivel de amenaza
146.2	Alta susceptibilidad a movimientos en masa
15.7	Baja o nula susceptibilidad a movimientos en masa
128.5	Mediana susceptibilidad a movimientos en masa
67.0	Moderada susceptibilidad a movimientos en masa

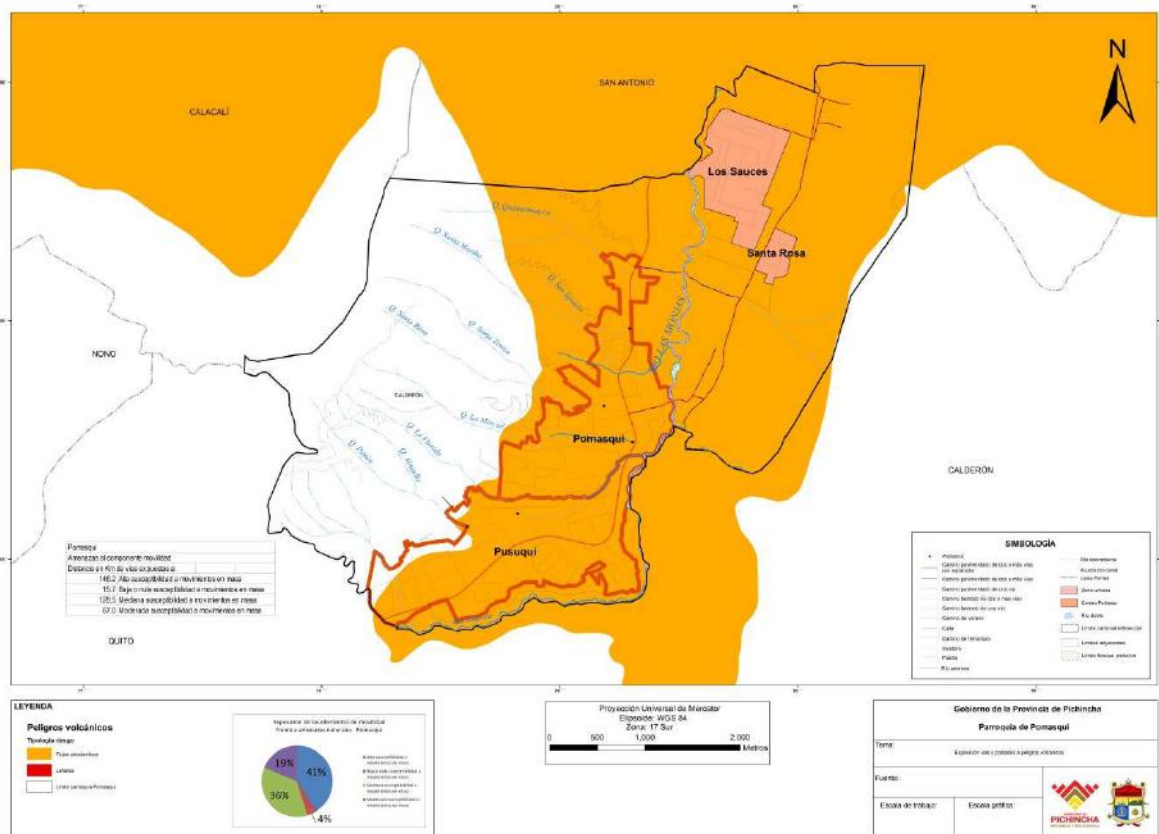
Fuente: IEE 2014.

Gráfico 20: Exposición de los elementos de movilidad frente a amenazas naturales

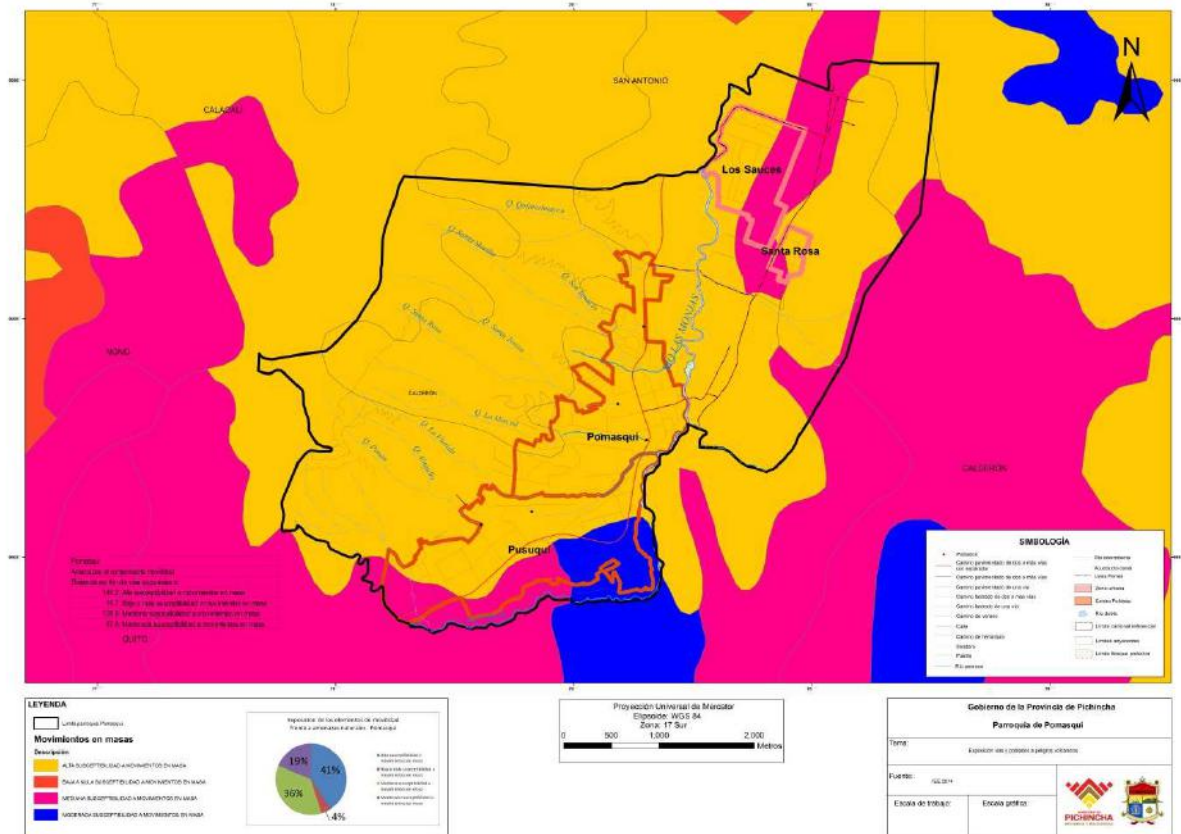


Fuente: IEE 2014.

Para definir espacialmente estas amenazas el siguiente mapa ilustra las tipologías viales y su exposición a diferentes tipos de amenazas.



Los dos centros poblados: Pomasqui Central, Santa Rosa y La Pampa están dentro de la zona de alto riesgo de flujos piroclásticos. Del mismo modo en cuanto a movimientos en masa estos presentan en el 82% del área de la parroquia, riesgos altos a movimientos en masa. Esto en particular por el tipo de relieve y la estructura del tipo de suelos.

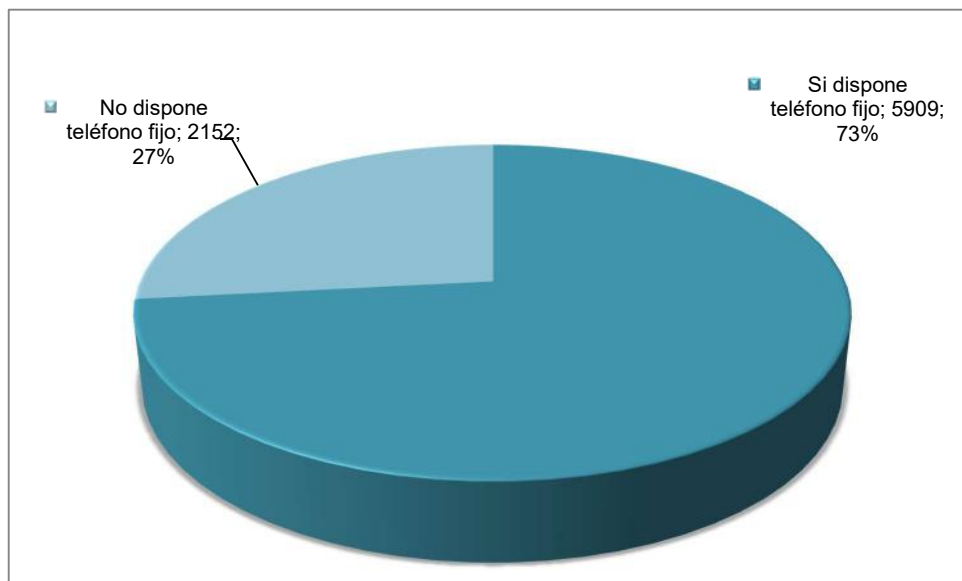


Telefonía fija

La telefonía fija o convencional, hace referencia a las líneas y equipos que se encargan de la comunicación entre terminales telefónicos no portables, y generalmente enlazados entre ellos o con la central por medio de conductores metálicos.

El gráfico 21 muestra la situación de la parroquia Pomasqui en cuanto a telefonía fija. Así, 5909 hogares disponen de telefonía fija, representando el 73% de la población parroquial.

Gráfico 21: Disponibilidad de teléfono convencional Pomasqui



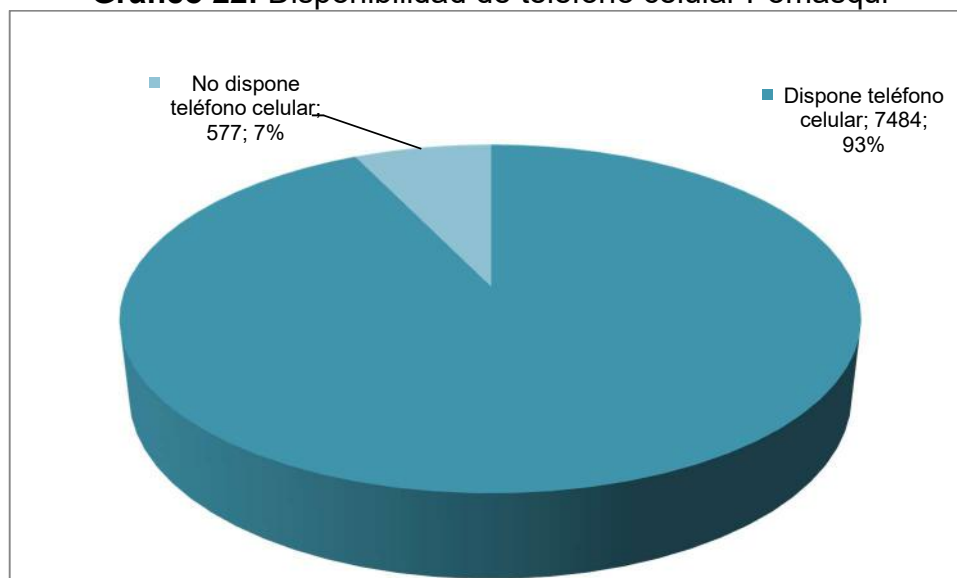
Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Hay una problemática de telefonía fija en la parroquia Pomasqui, pues el 27% de los hogares no cuenta con el servicio. Es necesario propiciar las condiciones para el acceso al servicio.

Telefonía móvil

La telefonía móvil es el sistema de comunicación para la transmisión de sonidos a larga distancia que permite hacer y recibir llamadas desde cualquier lugar, siempre que sea dentro del área de cobertura del servicio que lo facilita. El gráfico 22 muestra la situación de la parroquia Pomasqui en cuanto a telefonía móvil. Así, 7484 hogares disponen de telefonía móvil, representando el 93% de la población parroquial.

Gráfico 22: Disponibilidad de teléfono celular Pomasqui



Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

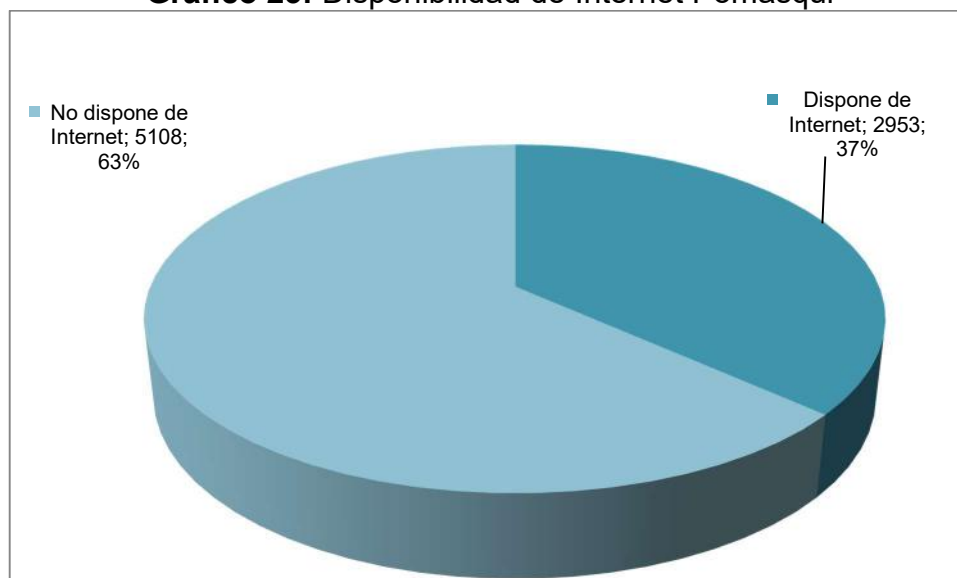
El alto acceso a telefonía móvil es una potencialidad de la parroquia Pomasqui, pues una sociedad con acceso a telecomunicaciones es una sociedad con proyección al desarrollo.

Acceso a Internet

El acceso a Internet o conexión a Internet es el sistema de enlace con que el computador, dispositivo móvil o red de computadoras cuenta para conectarse a Internet, lo cual permite visualizar las páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece Internet.

El gráfico 23 muestra la situación de la parroquia Pomasqui en cuanto al acceso a Internet. Así, 2953 hogares cuentan con acceso a Internet en el año 2010, lo que representa apenas el 37% de la población parroquial.

Gráfico 23: Disponibilidad de Internet Pomasqui



Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Con base en la información del Censo de Población y Vivienda 2010, el acceso a Internet sería una problemática muy grave, pues tan solo el 37% de los hogares disponen de Internet. Es obvio que las condiciones actuales son diferentes a las del año 2010, sin embargo, es necesario que este acceso en el tiempo se vaya incrementando.

b) Potencia Instalada y Tipo de Generación de Energía

La cobertura de servicio de energía eléctrica es del 100% en la zona central de la parroquia (datos: EE, 2014) y en la zona periférica de la parroquia está en el rango de 20% a 80%.

c) Redes Viales y de Transporte

Redes viales y de transporte

Se define como red vial estatal al conjunto de caminos de propiedad pública sujetos a la normatividad y marco institucional vigente. Está integrado por las redes primaria y secundaria, que se la ha denominado red nacional; más las redes terciaria y vecinal, denominada provincial.

La tabla 67 resume la composición de la red vial de la parroquia Pomasqui. La red vial está compuesta por 494 calles y 233 vías; de éstas, 54 son rutas primarias, con una composición de la ruta duro/pavimento; 16 son rutas secundarias, con una composición de la ruta suelto/no pavimento; y 163 vías pertenecen a rutas locales que sirven para la movilización interna de la parroquia.

Tabla 67: Redes viales Pomasqui

Tipo	Duro / Pavimento	Suelto / No pavimento	Temporal	Otro	Total
Calles	-	-	-	494	494
Vías	54	16	163	-	233
Total	54	16	163	494	727

Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM) Cartografía escala 1:50.000 (2013).

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Existe una problemática de vías en esta parroquia, pues apenas 54 vías, que representan el 7.42% de la red vial son de material duro/pavimento. Se debe analizar la mejora de las vías, crear más vías alternas con material adecuado y reforzar a las ya existentes.

En tanto que la estructura vial de la parroquia es deficiente tanto en extensión como en la tipología vial disponible; esta se encuentra dispuesta en un modelo vial no conectivo y con falta de anillos viales que alivien tráfico interno y mejoren las velocidades de circulación. El inventario vial de la parroquia está compuesto de:

Tabla 68: Inventario vial de Pomasqui

Vía	Tipo de vía	Long km	Ancho m	Alcantarillado	Capa de rodadura	Estado
Avenida. Manuel Córdova Galarza	Principal	6.8	18.5	Si	Asfalto	Bueno
Acceso al barrio El Común**	Secundaria	1.6	4,20	No	Asfalto 600 m, tierra 400m y empedrado 600 m	Regular - Malo
Avenida Juana Engler*	Secundaria	3.9	9	No	Tierra	Malo

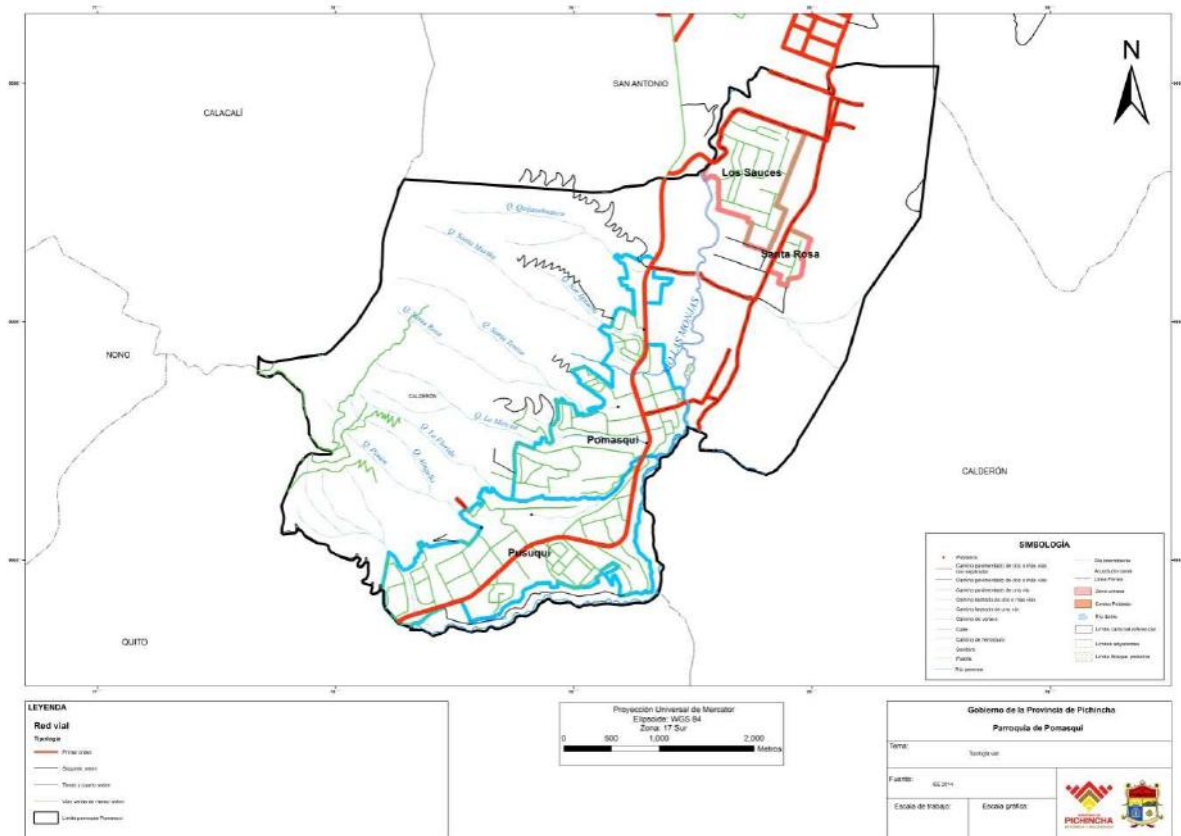
La Pampa – San Cayetano – Avenida Manuel Córdova Galarza	Colectora	2,00	8,50	Si	Asfalto	Bueno
Barrio San Luis	Colectora	0,51	9,30	Si	Empedrado 400 m y tierra 110 m	Regular - Malo
Barrio San Agustín	Colectora	0,30	4	Si	Tierra	Malo
Acceso al barrio la Herlinda	Colectora	0,70	7	Si	Adoquinado 400 m y tierra 300 m	Bueno - malo
Acceso a la Coop. 27 de Julio	Colectora	0,10	7,0	No	Tierra	Malo
Acceso al barrio Señor del Árbol	Colectora	0,45	8,40	Si	Adoquinado	Buena
Acceso al barrio Sta. Teresita	Colectora	0,90	7,0	Si	Adoquinado	Buena
Acceso al barrio San José	Colectora	1,80	7,0	Si	Adoquinado 700 m y tierra 1.100 m	Bueno - malo
Acceso al barrio La Florida***	Colectora	0,70	5,0	Si	Empedrado	Regular
Acceso al barrio Las Tolas	Colectora	1,50	7,50	Si	Adoquinado	Buena
Acceso al barrio Alugulla ****	Colectora	1,20	7,0	Si	Adoquinado-Asfalto	Buena
La Marquesa – Bella María	Secundaria	3.9	9	No	Tierra	Malo
Sta. Teresita – Sta. Rosa	Secundaria	1.6	5.5	No	Tierra	Malo
El Porvenir	Colectora	0.7	9	No	Tierra	Malo
Santa Clara****	Colectora	1	8	Si	Adoquinado	Buena
García Moreno	Colectora	1.7	8	Si	Adoquinado	Buena

Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM) Cartografía escala 1:50.000 (2013).

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN. F

Fuente: GAD PARROQUIAL (2015): *Esta vía pertenece a San Antonio de Pichincha. **Esta vía solo tiene 200 mts de tierra. ***Esta vía tiene 200 mts de tierra. **** Esta vía es de 2000mts y se encuentra en mal estado.

La estructura vial en el área de la parroquia se puede visualizar en el siguiente mapa:



Es importante señalar que por información proporcionada por el GAD PARROQUIAL al 2015 el 70% de las vías se encuentran a nivel de pavimento o adoquín.

Es importante notar que las vías colectoras priman sobre otros tipos, esto desde el punto de vista de la flexibilidad y eficiencia vial (TOD, 2012) genera un conflicto con redes viales de alta velocidad como la Av. Manuel Córdoba Galarza. El principal problema es el acceso directo de vías colectoras y secundarias a una vía principal de alta velocidad. La parroquia cuenta con las siguientes cooperativas y empresas de transportes:

Tabla 69: Cooperativas y empresas de transportes

Nombre	Tipo de transporte	ubicación
Cooperativa de camionetas Santa Rosa de Pomasqui	Transporte de carga	Centro poblado
Cooperativa de taxis 27 de Julio	Transporte de pasajeros	Parque Central Pomasqui
Cooperativa de taxis Pusuquí	Transporte de pasajeros	Pusuquí
Cooperativa de taxis Manuel Córdoba Galarza	Transporte de pasajeros	Urbanización dos hemisferios

Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM) Cartografía escala 1:50.000 (2013).

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Tabla 70: Inventario de puentes

Nombre del puente	Ubicación	Long. (m)	Ancho (m)	Material de construcción	Estado
Rio Monjas	Marieta de Veintimilla	56	4	Acero Estructural	Regular
Rio Monjas	Sector La Pampa	39	8.3	Estructura de tubo y hormigón	Bueno
Quebrada La Florida	Vía al barrio La Florida	10.4	4.4	Piedra*	Regular

Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM) Cartografía escala 1:50.000 (2013).

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN. - *Puente de Hormigón.

Por información del GAD Parroquial (2015) se señalan los siguientes puentes:

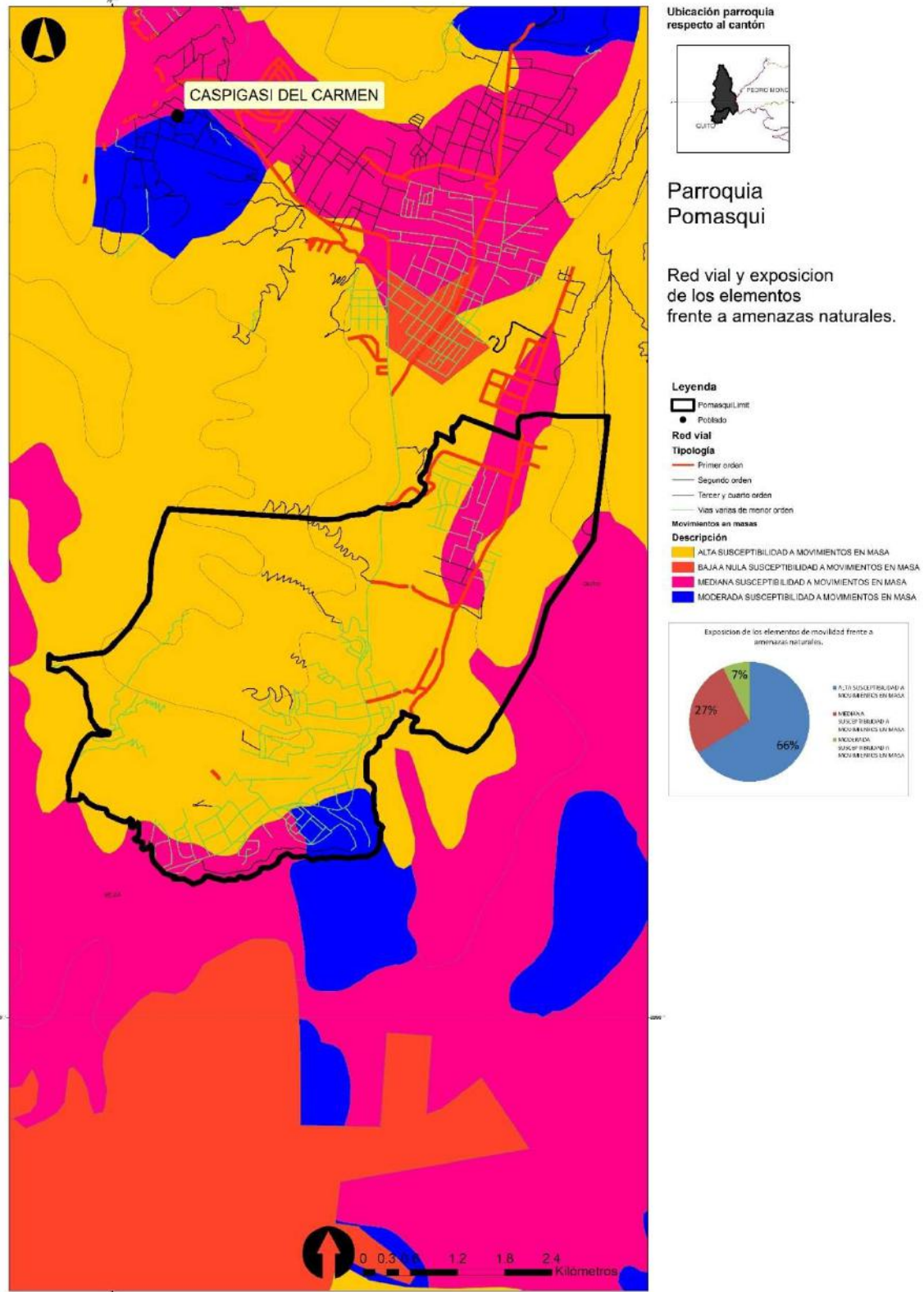
- En el sector Parque Equinoccial existe un puente de estructura metálica.
- En el sector El Común existe un puente de piedra.
- En el sector Pusuqui Chico Bajo existe un puente de piedra.
- En el sector Santa Teresa se ubican dos puentes de piedra.

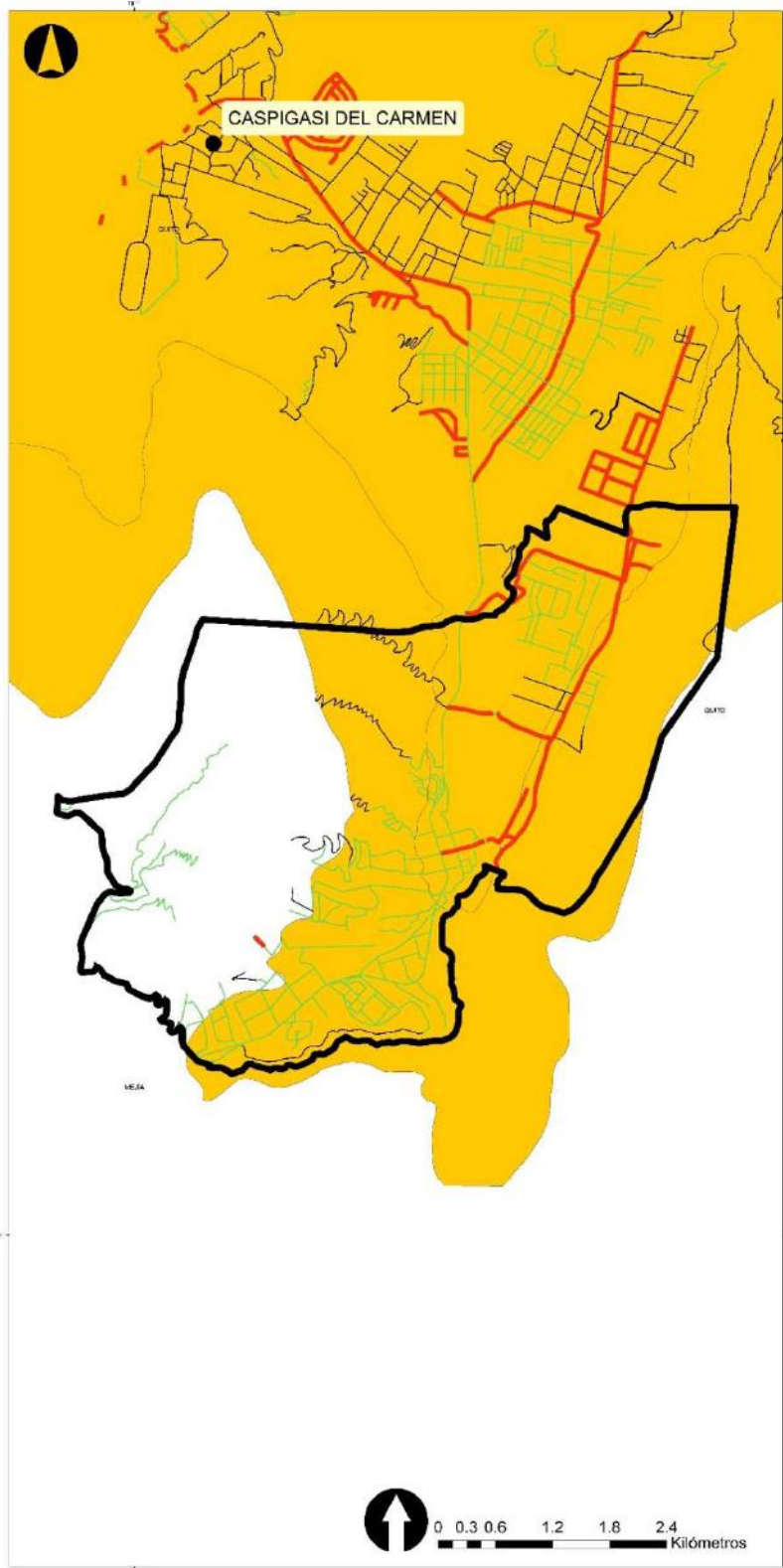
Tabla 71: Problemas y potencialidades para la variable de red vial y transporte

Componente	Problemática	Potencialidad	Explicación	Plazo
Variable red vial, energía y transporte	Más del 65% de vías están en zonas de exposición alta y moderada de flujos piroclásticos	Al estar en el área de alcance y relación con el DMQ, y ser una de las zonas residenciales más grandes de Quito, es prioritaria la intervención en temas de seguridad de vías y redes.	Exposición de un elemento vial o de infraestructura de energía a una amenaza natural	Corto
	El 80% del área de la parroquia está en zona de alta susceptibilidad a movimientos en masa.	Los trabajos de ingeniería y re estructuración vial del DMQ pueden incluir a la parroquia dentro del plan de mejoras.		Corto

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

d) Amenazas al Componente Movilidad, Energía y Conectividad





Ubicación parroquia respecto al cantón

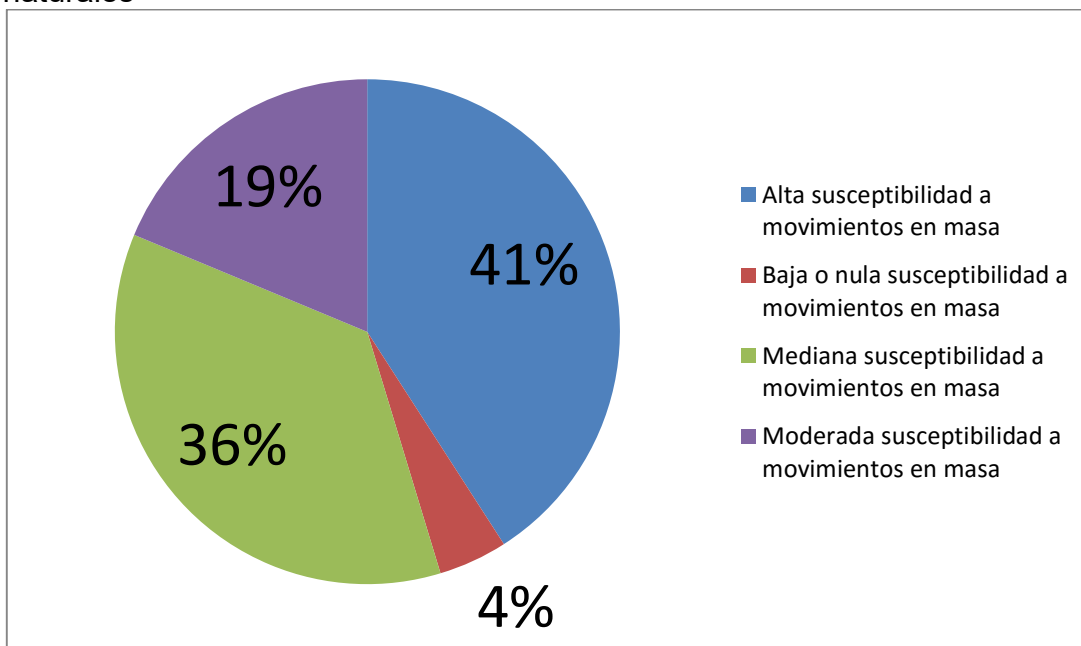


Parroquia Pomasqui

Red vial exposición a lahares y flujos piroclásticos

- Leyenda**
- ▭ Pomasqui, limit
 - Poblado
 - Red vial**
 - Tipología**
 - Primer orden
 - Segundo orden
 - Tercer y cuarto orden
 - Vías varias de menor orden
 - PELIGRO VOLCANICO: flujos piroclásticos, lahares**
 - Fenomeno**
 - Flujos piroclásticos
 - Lahares

Gráfico 24: Exposición de los elementos de movilidad frente a amenazas naturales



Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

e) Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

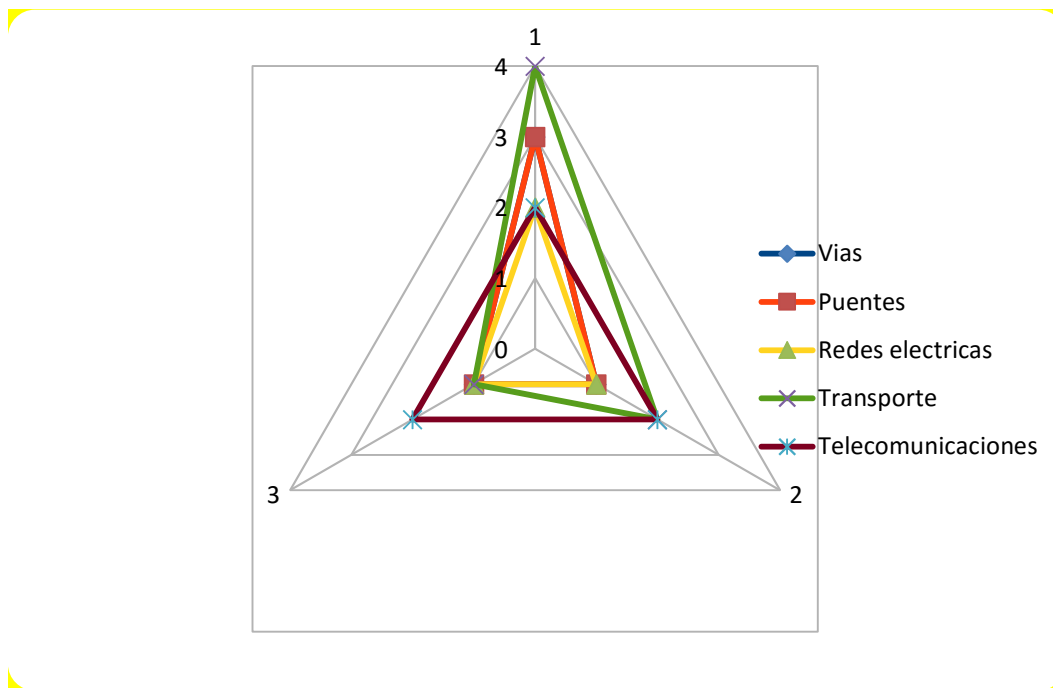
Tabla 72: Síntesis componente movilidad, energía y conectividad

Variables	Potencialidades	Problemas
Telecomunicaciones	Alto acceso a telefonía móvil	-
	-	Bajo acceso a telefonía fija
	-	Deficitario acceso a Internet
Potencia instalada y generación eléctrica	-	-
Red vial y de transporte	-	Red vial asfaltada deficitaria
Red de riego	-	-
Amenazas	-	-

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Análisis Multivariable

Componente	Ponderación del problema en base a estándares mínimos de cobertura y estado de la infraestructura	Exposición a amenazas naturales	Impacto en el aspecto operativo de la zona y afectación a funciones esenciales
Vías	3	1	1
Puentes	3	1	1
Redes electricas	2	1	1
Transporte	4	2	1
Telecomunicaciones	2	2	2

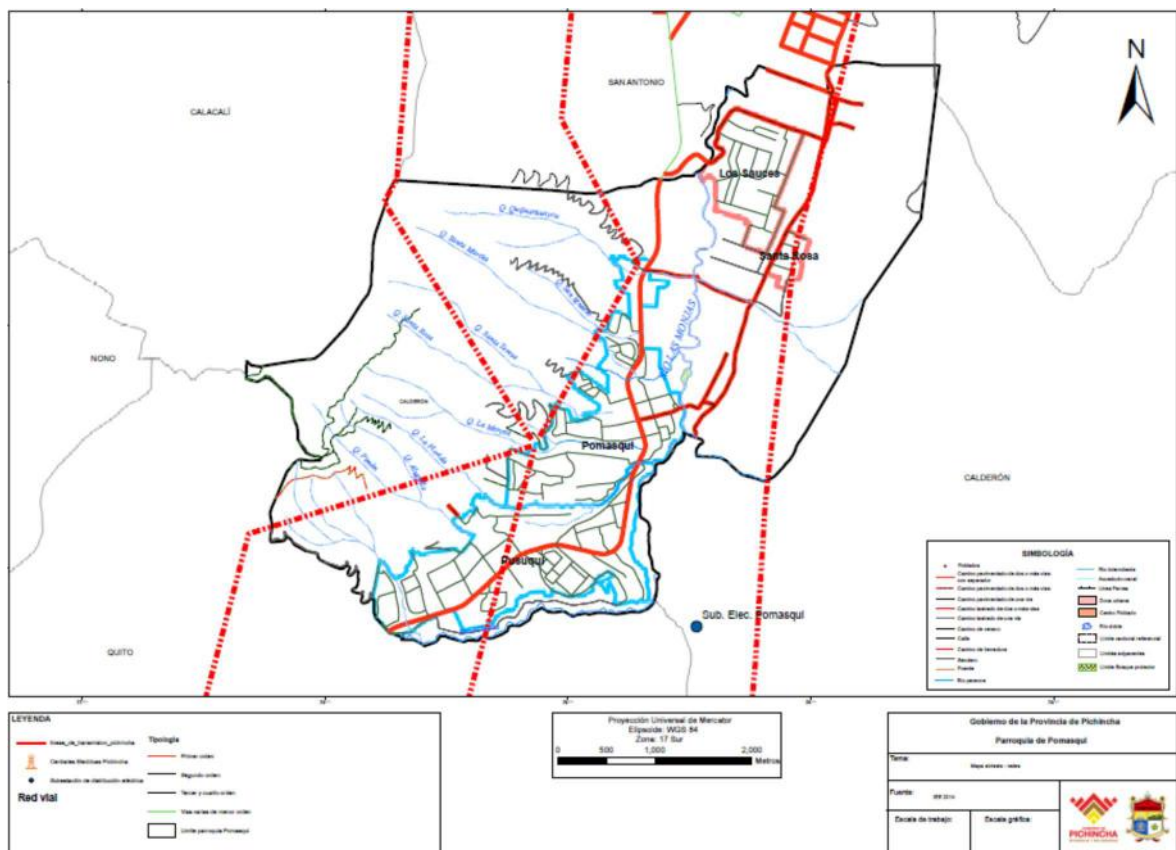


El estado general de las vías es deficiente sumado a esto su exposición, por ubicación y estado de la infraestructura, a amenazas es alto. Esta circunstancia particular se suma a la ubicación y características del enlace físico y funcional de la parroquia con respecto a Quito, este enlace es altamente dependiente de la funcionalidad de las redes de transporte, vías y comunicaciones. La interrupción de funciones esenciales como movilidad, abastecimiento y otras de orden logístico pueden ser de alto impacto.

El análisis de la ponderación de las variables del componente total de redes, y su grado de exposición así como de exposición a amenazas define la interrelación entre redes de transporte, comunicaciones y vías que son deficientes, de poca extensión en cobertura y altamente vulnerables a

interrupciones. Se hace prioritaria una revisión del modelo de implementación y gestión de redes en el territorio.

La mayor potencialidad que la parroquia presenta en este componente es el alto acceso a telefonía móvil, sin embargo, parte de la problemática de esta parroquia está en el deficitario acceso a telecomunicaciones como la telefonía fija y el internet. En estos tiempos donde las telecomunicaciones se han modernizado a ritmos sin precedentes, es imperativo generar política pública que garantice el acceso de la población a estos servicios.



2.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

a) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

El mapeo de actores participantes en los temas políticos y sociales dentro de la parroquia Pomasqui, ha sido definido desde la Junta Parroquial. En este trabajo se pudo identificar

Tabla 73: Actores públicos y privados

ACTOR SOCIAL	ACTIVIDAD QUE CUMPLE	INTERESES	LIMITACIONES DEL ACTOR	POTENCIALIDADES DEL ACTOR
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial	Competencias determinadas por el art. 263 de la CPE y 41, 42 del COOTAD	Impulsar el desarrollo en las dimensiones económico productiva y ambiental en las comunidades y Provincia con el territorio	Limitado presupuesto para atender las demandas y necesidades del desarrollo. Normativa desactualizada	Personal con experiencia en gestión del territorio Infraestructura legitimidad y presencia en todo el territorio Vinculación con la comunidad
Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipal	Competencias determinadas por el art. 264 de la CPE y 54, 55 COOTAD	Impulsar el desarrollo social del cantón. Dotar de infraestructura y servicios básicos y sociales a los asentamientos humanos del cantón	Celo institucional Poca presencia en todo el territorio cantonal. Planificación y gestión sin participación ciudadana Catastros desactualizados	Capacidad legal de generar recursos propios. Administración desconcentrada (Quito) Capacidad legislativa Atribuciones sobre el ordenamiento territorial. Información sobre los asentamientos humanos del cantón.
Barrios	Representar al asentamiento humano Gestionar bienes y servicios para mejorar las condiciones de vida en los asentamientos humanos Integración social	Buscar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del asentamientos humanos	Limitada renovación de la dirigencia Escasa formación de líderes y dirigentes. Limitada regulación estatutaria. Legitimidad cuestionada Gestión desarticulada de otras organizaciones e instancia del Gobierno de cercanía. Falta de propuestas y acciones que superen la inequidad en la asignación de recursos. Despreocupación por mantener los espacios públicos.	Reconocimiento y vinculación de la organización con la población y el Gobierno de cercanía. Democracia directa Impulsores de actividades de integración social Conocimiento del territorio sus, necesidades y potencialidades
Centros de Desarrollo Infantil	Cuidado y atención de los niños	Dar facilidades de atención a los hijos de madres que trabajan. Estimulación temprana a los niños	Personal poco capacitado Inadecuada infraestructura y equipamiento de los centros	Reconocimiento y aceptación de la población Vinculación de los padres al centro
Iglesias	Difusión de la fe religiosa	Propagación de la Fe Católica	-	Buena infraestructura en todos los centros
Unidad de Policía Comunitaria	Seguridad ciudadana	Cuidar y velar a la sociedad	-	-
Tenencia política	Representar al Gobierno Nacional de acuerdo con delegaciones	Vinculación del Gobierno Nacional con la población parroquial	Deficiente infraestructura y equipamiento Poca aceptación de la población Limitada iniciativa para impulsar acciones y proyectos de beneficio colectivo Conflictos con los GAD's y otros organizaciones	Representación
Instituciones educativas	Impartir educación	Formar a la población de acuerdo con las definiciones del Ministerio de Educación	Infraestructura y equipamiento deficitario Limitada e irregular capacitación de maestros Métodos de enseñanza – aprendizaje tradicional. Pérdida de presencia y aceptación del maestro en la comunidad.	Vinculación de los padres de familia Socialización de los estudiantes

Subcentros de salud	Atención primaria en salud	Población saludable y productiva	Infraestructura y equipamiento deficitario Limitado horario y cobertura Limitado presupuesto Déficit de insumos y medicinas Ausencia de personal Atención con poca calidad y calidez.	Presencia en la parroquia Programas de educación para la salud Requerimiento de atención de la población
Organizaciones culturales.	Rescatar la identidad cultural	Potencializar la identidad cultural	Carencia de infraestructura física	Organizaciones motivadas para rescatar la identidad cultural
Ligas deportivas	Actividades deportivas para la comunidad	Recreación deportiva en toda la comunidad	-	-
Microempresas	Dinamizar la economía local	-	-	-

Fuente: GAD parroquial, 2015.

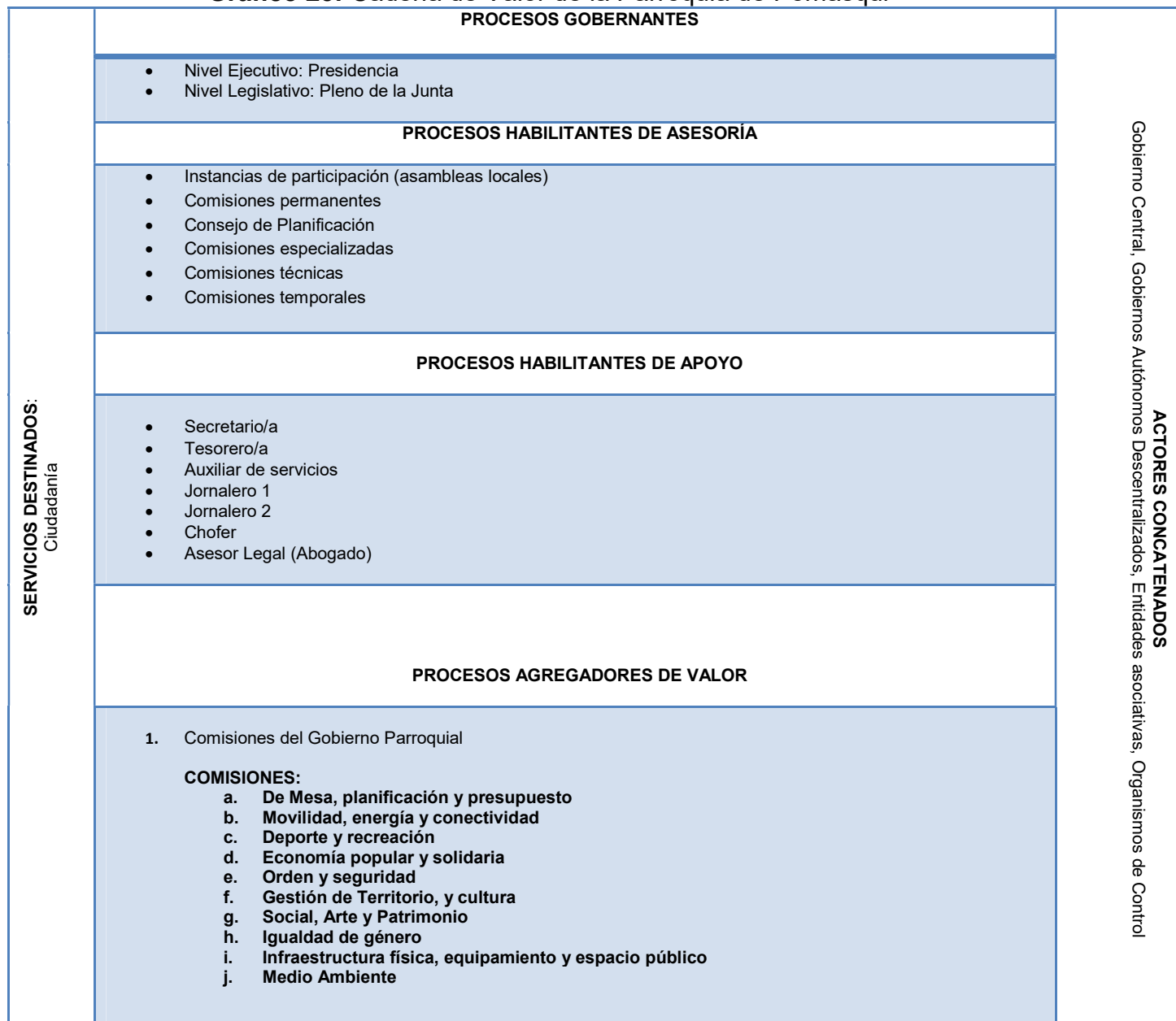
Elaboración: ETP – GADPP.

b) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano

El GAD parroquial de Pomasqui ha definido su estructura mediante el concepto de cadena de valor. La cadena de valor es una herramienta de gestión desarrollada por el profesor e investigador Michael Porter, que permite realizar un análisis interno de una empresa, a través de su desagregación en sus principales actividades generadoras de valor.

Se denomina cadena de valor debido a que considera a las principales actividades de una empresa como los eslabones de una cadena de actividades que van añadiendo valor al producto a medida que éste pasa por cada una de ellas. Según esta herramienta, el desagregar una empresa en estas actividades permite identificar mejor sus fortalezas y debilidades, especialmente en lo que respecta a fuentes potenciales de ventajas competitivas, y costos asociados a cada actividad.

Gráfico 25: Cadena de Valor de la Parroquia de Pomasqui



Fuente: Reglamento Orgánico Funcional de Pomasqui
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

A partir de esta cadena de valor definida, se ha podido establecer la estructura orgánica de la parroquia de Pomasqui. Las características principales de esta estructura son que se encuentra encabezada por el Legislativo de la Junta parroquial rural en pleno, luego de la cual está visiblemente establecida la Presidencia del GAD, asesorada por las instancias de participación, el consejo de planificación, las comisiones permanentes y las comisiones especiales. Debajo de esta línea de procesos gobernantes y de asesoría se encuentran las dignidades, el personal administrativo el personal de apoyo.

Gráfico 26: Estructura Orgánica de la Parroquia Pomasqui

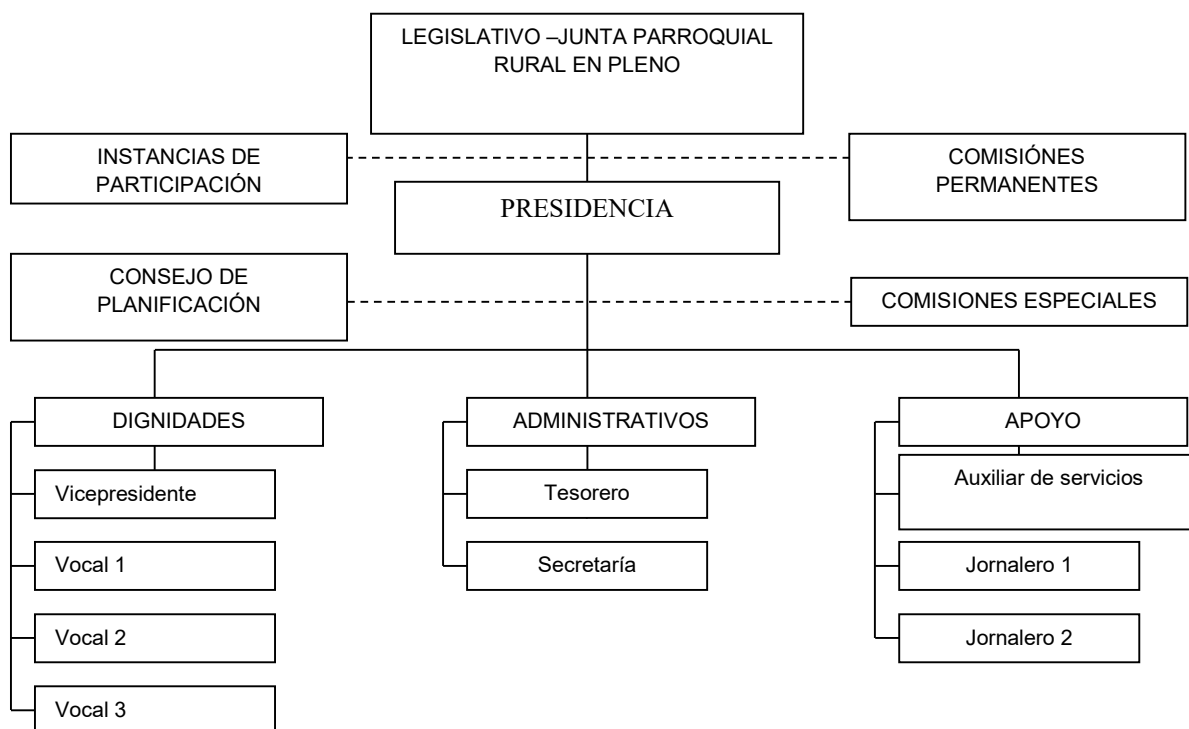


Tabla 74: Conformación del Gobierno parroquial

AUTORIDADES ELECTAS GAD PARROQUIAL DE POMASQUI	
PERIODO 2014 – 2019	
NOMBRE	DIGNIDAD
JAQUELINE CASTRO	PRESIDENTE
RODRIGO BUITRON	VICEPRESIDENTE
JORGE AYALA	PRIMER VOCAL
JOHANA CORDOVA	SEGUNDO VOCAL
WASHINGTON RAMOS	TERCER VOCAL

Fuente: Reglamento Orgánico Funcional de Pomasqui
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

El artículo 30 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina como funciones del Consejo de Planificación, entre otras:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

A continuación la conformación del Consejo de Planificación de la Parroquia de Pomasqui, para el período 2014 – 2019:

Tabla 75: Consejo de Planificación de la Parroquia

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	REPRESENTANDO
SRA. DORIS AGUIRRE	Participación Ciudadana
ING. JORGE VÁSQUEZ	Participación Ciudadana
ING. DORIS RAMOS	Participación Ciudadana
MSC. RAMIRO BELTRÁN	Técnico ad-honoren
SRA. JOHANA CÓRDOVA	Vocal
ABG. JAQUELINE CASTRO	Presidente GAD Parroquial
SRA. GABRIELA CÁCERES	Secretaria del GAD Parroquial

Fuente: Reglamento Orgánico Funcional de Pomasqui
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

Tabla 76: Designación de Comisiones por Sistemas

Comisión de Mesa, Planificación y Presupuesto
Comisión de movilidad, energía y conectividad
Comisión de Deporte y Recreación
Comisión de Economía popular y solidaria
Comisión de orden, seguridad
Comisión de Gestión de territorio y cultura
Comisión de Educación, Social, arte y patrimonio
Comisión de igualdad de género
Comisión de Infraestructura física, equipamiento y espacio público
Comisión de medio ambiente

Fuente: Reglamento Orgánico Funcional de Pomasqui
Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

c) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

La parroquia de Pomasqui ha podido desarrollar de una manera adecuada y bastante completa sus instrumentos e instancias de planificación, definidas por ley desde la Constitución de la República, el COOTAD y el COPLAFYP.

Asimismo, cuenta con un mapeo de actores bastante claro y con articulaciones definidas pero por fortalecer y, finalmente, la capacidad de gestión del GAD es aún un tema por mejorar, encontrando claramente la debilidad de motivación y a su vez, el engranaje con los demás niveles de gobierno, para poder ejercer un mayor impacto en la ciudadanía y así lograr los objetivos planteados desde la planificación.

Tabla 77: Matriz de problemas y potencialidades del componente

Político institucional y participación ciudadana.		
Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y marco legal	La parroquia de Pomasqui cuenta con instrumentos bien definidos a nivel normativo y de planificación.	Falta una mayor articulación y sinergia entre el consejo de planificación de la parroquia. Asimismo, es necesario una mayor claridad en la definición y puesta en acción de la planificación operativa.
Actores del territorio	Existe una clara definición de los actores sociales que participan en el territorio.	Hace falta mayor sinergia entre sus actores. Falta más capacitación. Falta mejorar la infraestructura en la que operan estos actores.
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Se encuentran organizadas las comisiones dentro del Gobierno Parroquial.	Hace falta motivación en los representantes para operativizar la organización formal que ya tienen definida.

Elaboración: GAD Pomasqui / Equipo consultor NEO-PLAN.

2.7. PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES HALLADOS EN EL TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹⁰

Para cada componente se priorizará un listado de problemas y potencialidades determinados a partir del análisis integral territorial (mínimo 5 problemas y potencialidades por cada componente). Junto con ello se incluirá un análisis de las causalidades en torno a dichas problemáticas/ potencialidades.

Por problemas se entenderán todas aquellas situaciones que reflejan carencias, escasez o deficiencias en la satisfacción de las necesidades y demandas de la población. No confundir, el colocar el sustantivo “falta” o el adjetivo “deficiente” no refleja la existencia de un problema. El problema debe ser enunciado de manera objetiva especificando la situación problemática como: “baja escolaridad de la población económicamente activa de la parroquia”.

¹⁰ El lunes 11 de mayo del presente, se llevó a cabo el I taller de participación ciudadana, en el que se contó con cerca de 60 personas que forman parte de la dirigencia barrial y demás autoridades que conforman y representan a la Juan Parroquial de San José de Pomasqui. En este taller de conformaron 6 mesas de trabajo, en las cuales se trabajaron cada uno de los 6 componentes que conforman la fase de diagnóstico. Esta información ha sido sistematizada y consolidada, de manera preliminar, en este cuadro.

Por potencialidades se entenderán todas aquellas situaciones que pueden dar lugar a la satisfacción de las necesidades y demandas de la población. La potencialidad debe ser enunciada de manera objetiva especificando la situación que genera la posibilidad de atención a las necesidades y demandas de la población: “grandes extensiones de tierras productivas, aptas para el cultivo de alimentos”.

Tabla 78: Problemas y potencialidades identificadas por la ciudadanía

COMPONENTE	PROBLEMAS/SOLICITUDES	POTENCIALIDADES
BIOFÍSICO	Falta de una reforestación planificada	Uso de energía solar, el clima lo favorece
	No hay un cierre técnico de las canteras	Explotación minera con planificación
	Recuperar el Río Monjas	
	Hacer proyectos de mantenimiento para la Pampa y Santa Rosa	
	Terrenos áridos	
	Empezar programas de reciclaje	
	Mejorar la gestión de permisos para uso de suelo	
SOCIO CULTURAL	Falta de UPC	La población es muy unida y se conocen entre todos
	Se requieren talleres sobre consumo de drogas	Cuentan con buenos centros educativos
	Se debe priorizar la problemática de pandillas	Tienen fiestas y tradiciones que no se deberían perder
	Accesos a la educación municipal, no hay cupos para las personas del sector de Pomasqui	
	Deficiencia de centros de salud, no abastecen	
	No hay suficientes espacios verdes y no hay mantenimiento	
	Se están perdiendo las costumbres ancestrales	
	Falta de rutas que integren los atractivos turísticos	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Falta de promoción del turismo	Es una parroquia de cruce de la costa a Quito
	Fomentar la identidad como parroquia	Tienen potencial agrícola, turístico y minero (canteras)
	Se requieren vallas informativas en las entradas de la parroquia	
	Mala planificación urbana	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	En primordial la legalización de los barrios	
	Definición de límites de territorio	
	Las aguas servidas desembocan en las quebradas	
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Se requiere una reingeniería vial	Cuentan con suficientes unidades de transporte
	Falta de puentes peatonales y semaforización	
	Fomento de respeto a las paradas	
	Se requiere regularizar el transporte público	

	Se requiere un puente de hormigón en reemplazo del puente provisional colocado hace año y medio	
	Se requiere espacios de "zona azul"	
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Se requiere al Gobierno parroquial una mayor articulación con los demás GADs	Cuentan con un amplio número de dirigentes barriales
	Se requiere al Gobierno parroquial tender más lazos entre la población, con diferentes actividades	Generalmente cuentan con acogida las convocatorias ciudadanas

Análisis estratégico territorial

El diagnóstico territorial estratégico es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los diferentes componentes a los que se hizo referencia previamente. Debe permitir una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad parroquial en la actualidad.

La importancia de analizar de manera integral el territorio, radica en que existen varias relaciones entre los diferentes componentes del diagnóstico que deben ser consideradas para facilitar la comprensión de sus dinámicas, y de esta manera poder establecer líneas de acción para la intervención y gestión del mismo.

Para el caso de Pomasqui, luego de considerar sus características biofísicas, socio cultural, económico productivo, de asentamientos humanos, de movilidad, energía y conectividad y, finalmente, político institucional y de participación ciudadana, se han podido obtener los siguientes análisis:

- Pomasqui es una parroquia que se ha caracterizado por ser de tránsito para los turistas que van de camino a la zona de la costa o para visitar la Ciudad Mitad del Mundo, que se encuentra ubicada en la vecina parroquia de San Antonio de Pichincha. Esta característica innegable debe ser utilizada de manera estratégica como un catalizador de la consolidación de la vocación turística que tiene esta parroquia, fomentando de esta forma el sector económico productivo, dinamizando la economía y el nivel de vida de los pobladores.

- La parroquia de Pomasqui se encuentra en un sector de muchos riesgos de experimentar desastres naturales, tales como sismos, flujos piroclásticos, sequías, entre otros. En menester, considerando estos antecedentes, planificar de una manera muy estructurada y con proyección prospectiva, los usos del suelo, la distribución urbana-rural, las estrategias o protocolos de emergencia en caso de presentarse cualquier situación de peligro y generar planes de acción en los que se involucre de manera directa a la ciudadanía.
- Un tema que ha sido muy recalcado y sobre el cual se ha insistido de manera reiterada por parte de la ciudadanía, es el de la legalización de los barrios. Por ser un tema que ha suscitado un eco importante, una conclusión fundamental de este análisis es que se debe generar estrategias de acción por parte de los directivos y dignidades de este gobierno parroquial, para que se aceleren los trámites y gestiones pertinentes para obtener la legalización de los barrios que aún no cuentan con la misma. Este ejercicio permitirá consolidar un ambiente de confianza en sus pobladores, que a su vez permitirá incentivar a la economía, la construcción y las relaciones personales, todo esto basado en la confianza y con la intención de propender hacia el Buen Vivir.

Modelo territorial actual

El modelo territorial actual es la forma en la que se encuentra organizado y funciona el territorio según el diagnóstico realizado. Debe mostrar espacialmente los siguientes elementos mínimos como:

- La zonificación a nivel parroquial, construida en base a insumos territoriales como: zonificación cantonal, CUT, u otros insumos de los que disponga el GAD.
- La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico.
- Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico.

- Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como por ejemplo las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, áreas de defensa nacional, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones administrativas, etc.
- Otros elementos significativos de las particularidades del territorio.

A nivel del Distrito Metropolitano de Quito, se ha realizado un tipo de zonificación estrictamente relacionada al uso de suelo urbano. Sin embargo, para la planificación a nivel de la parroquia es necesario considerar otros factores derivados de las actividades rurales. En este sentido, ha considerado la zonificación en base a la “Capacidad de Uso de las Tierras” (CUT), el cual integra el suelo rural y urbano.

La capacidad de uso de la tierra se entiende como la determinación, en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra para ser utilizada. La capacidad de uso de las tierras se encuentra dirigida a conocer las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de la explotación agroproductiva, que permita recomendar su mejor aprovechamiento con miras a elevar la productividad y dotar de un uso adecuado a un territorio.

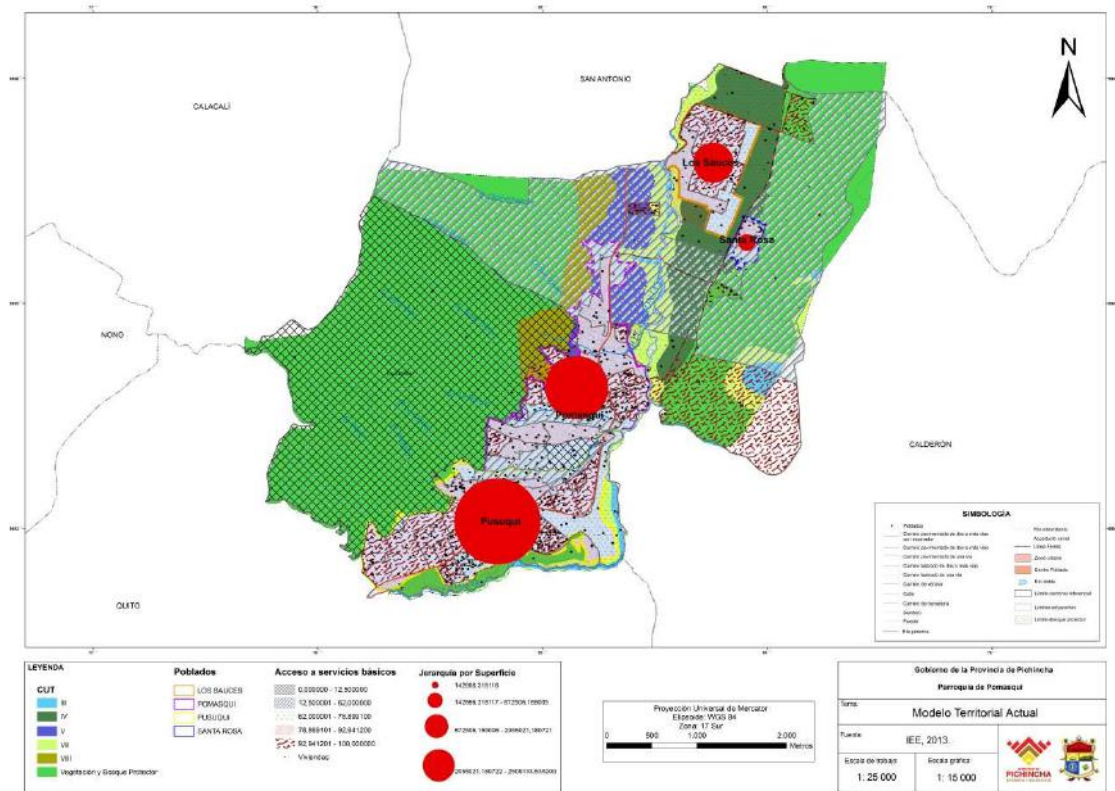
Este sistema de evaluación es de carácter cualitativo y jerárquico. Según el Soil Conservation Service USA, se definen ocho clases de capacidad, utilizando el símbolo (I) para indicar ligeras limitaciones; las clases: II, III, IV, V, VI, VII son progresivas en limitaciones, hasta llegar a la clase VIII, que indica que el suelo no debe ser utilizado para actividades agroproductivas por sus severas limitaciones, y más bien se debería destinarse a la conservación u otros usos (SENPLADES, 2014).

La descripción general de las clases de capacidad de uso de las tierras se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 79: Tipología clases agrológicas

Clase	Descripción	CUT
Clase I	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal sin limitaciones
Clase II	Son tierras arables que pueden ser Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria utilizadas para el desarrollo de o Forestal con ligera limitación actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligeras limitaciones
Clase III	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.
Clase IV	Son tierras arables que requieren un Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria con tratamiento especial en cuanto a las o Forestal con severas labores de maquinaria o permiten un limitaciones. Laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con severas limitaciones
Clase V	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.
Clase VI	Son tierras no arables con severas Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria limitaciones para el riego, aptas para su o Forestal con muy severas aprovechamiento con pastos y especies limitaciones forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con muy severas limitaciones.
Clase VII	Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas.	Aprovechamiento Forestal
Clase VIII	Son áreas que deben mantenerse con Conservación páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.	Conservación

Fuente: SENPLADES, 2014



3. PROPUESTA

Con la Constitución del 2008 el Estado recupera su rol planificador, estableciéndose ésta en un deber primordial, según lo versa su art. 3. La planificación definida en la Carta Magna, se configura en el marco de la consecución del Buen Vivir como horizonte de desarrollo (art. 277).

La planificación por lo tanto debe verse como un ejercicio continuo que busca la consecución de los objetivos nacionales marcados en la Constitución y que tienen como puntal la plena realización de los derechos de los seres humanos y la naturaleza.

No obstante, hay que tener en cuenta que la planificación no es un ejercicio unilateral del Estado, sino que es parte de un proceso consensuado donde se ven traducidas las necesidades ciudadanas, configurando un pacto social. Es decir, parte de una planificación participativa que se instrumentaliza por medio del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP).

Si bien, el Plan de Desarrollo denominado Plan Nacional para el Buen Vivir es, según la Constitución, el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos (art. 280); y es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública; de obligatoria observancia para el sector público e indicativa para los demás sectores (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, art. 34), existen adicionalmente instrumentos que permiten aterrizar las directrices nacionales.

Tal fin, como lo establece el Código de Planificación y Finanzas Públicas (art. 10), requiere de procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los GAD para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El art. 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que el gobierno central y los GAD están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo con los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del SNDPP, obteniéndose así, avances importantes en la planificación para el desarrollo del país, logrando por primera vez, la obligatoriedad de la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) para los gobiernos locales. Estos instrumentos de planificación se convierten en herramientas de gestión del territorio orientada al equilibrio social, ambiental y económico; y, constituyen instrumentos indispensables para la articulación de la planificación local con las políticas e intervenciones nacionales.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, y los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y el de Planificación y Finanzas Públicas -COOTAD y COPFP- (en vigencia desde octubre del 2010), que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GADS-, desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

Según el Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su art. 41: *“Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”*.

Adicionalmente en su art. 43 detalla: *“Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”*.

Con el fin de normar el presente ejercicio de planificación, el Consejo Nacional de Planificación en la resolución No.003-2014, publicada en Suplemento del Registro Oficial No. 261 del 5 junio de 2014, establece que: a) existirá prelación en la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, siendo los GAD municipales los primeros en elaborar dicho instrumento, por su competencia exclusiva en la definición de uso y gestión de suelo; b) los GAD reportarán en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) la información cartográfica digital, las bases de datos, y los contenidos resultantes de la actualización o formulación de sus PDyOT; y, c) los GAD deberán formular indicadores correspondientes al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, y reportarán anualmente su cumplimiento al mencionado Sistema.

Tal como lo establece el marco jurídico vigente, los contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT se basan en dos

consideraciones: a) los contenidos mínimos que establece la Ley¹¹: un diagnóstico; una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial; y, un modelo de gestión; y, b) las competencias de cada nivel de gobierno, lo cual determina el alcance de sus instrumentos de planificación.

No obstante, es necesario recalcar que el alcance de los planes debe variar según la naturaleza de cada territorio, de la disponibilidad de información y del grado de desarrollo de los instrumentos de planificación de los otros gobiernos con los que debe articularse.

Por otra parte, en relación a los contenidos derivados de las competencias de los distintos niveles de gobierno, se aclara que esto implica la necesidad de que se pongan en práctica mecanismos de concertación. No se trata entonces de imponer directrices desde el nivel superior ni desde los niveles inferiores. Se trata de identificar de modo concertado los niveles de desarrollo, de Buen Vivir, que se deben alcanzar, y la forma de organización del territorio que debe establecerse, con un nivel de correspondencia y concordancia que parte de la visión a gran escala y va enriqueciéndose en el detalle según el nivel de cercanía de los gobiernos con sus pobladores, es decir, una misma visión y una diferencia de escala en el detalle de cada instrumento.

Para garantizar esta lógica de acción, uniendo fuerzas en el mismo sentido hacia el desarrollo, tanto la planificación como la gestión del territorio a nivel parroquial tienen como referentes: el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales, metropolitanos y provinciales así como, otros instrumentos de nivel nacional cuya visión y alcance debe ser analizada considerando además las tres prioridades nacionales: sustentabilidad ambiental, erradicación de la pobreza y cambio de la matriz productiva.

¹¹ Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

3.1 VISIÓN PARROQUIAL

La parroquia de Pomasqui inicia una nueva etapa con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019, encaminada a consolidar el territorio parroquia, enfrentándose a retos sociales, demográficos, ambientales y políticos con serias implicaciones en el proceso de organización del espacio.

Es necesario por tanto plantear un nuevo modelo de desarrollo parroquial, identificando y fortaleciendo otras alternativas socioeconómicas basadas en un manejo más sustentable de los recursos naturales. La integralidad del PDyOT de la parroquia, en los diferentes niveles administrativos existentes (provincial, cantonal, parroquial, delegaciones ministeriales, así como los planes territoriales de las reservas de biosfera), es un reto pendiente, para los próximos años, que provocarán sin duda un requerimiento de reactualización de estas herramientas.

La determinación de una propuesta de desarrollo comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/oportunidades, que provendrán del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades. Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado. Determinación de categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

La visión se construye como un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio con una proyección al futuro. Para la construcción de la visión se considerarán las políticas y estrategias de desarrollo nacional a largo plazo que constan en el PND, los elementos más destacados del diagnóstico; y, los resultados de los procesos de participación ciudadana.

En relación a la presente conceptualización se pone a consideración algunas ideas que refuerzan la definición de la visión de desarrollo:

- Definición de un futuro deseable: La visión es la imagen proyectada del futuro deseado, es la definición de hacia donde se quiere llegar; y en relación a éste escenario futuro se fijarán tanto los esfuerzos institucionales como ciudadanos.
- Producto de un proceso participativo: La visión de igual forma debe ser construida en base al desarrollo y ejecución de procesos participativos, a través del cual se proyecten, coordinen y se reflejen las aspiraciones comunes, expresadas por la ciudadanía.
- Proyección positiva: La visión consiste en una descripción positiva, alentadora y deseable de la realidad territorial para el futuro, partiendo de la realidad actual.

Visión Parroquial de Pomasqui al 2025

Pomasqui se presenta en el 2015 como territorio seguro, de gente solidaria y participativa, que valora y fortalece su identidad cultural; y la proyecta como un atractivo turístico. Parroquia rural que cuenta con una dotación de servicios de alta calidad y de acceso para todos y todas, generando condiciones óptimas para su desarrollo económico, sin descuidar el progreso científico y manejo sustentable del ambiente y sus recursos naturales.

Las líneas de trabajo que han sido propuestas de manera participativa por la ciudadanía de Pomasqui giran alrededor de los siguientes ejes:

La seguridad es un tema esencial dentro de la visión de la parroquia de Pomasqui. El Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, en su objetivo 6 manifiesta la búsqueda de “fortalecer la seguridad integral”. Los pobladores de la parroquia consideran que actualmente se están presentando muchos problemas alrededor de la delincuencia, el consumo de drogas y el pandillismo.

A pesar de contar con un incremento de 1 a 5 UPC en los últimos años, el tema de la seguridad es un pendiente en Pomasqui.

La participación ciudadana es otro eje de la visión de la parroquia. La meta 5.2. del PNBV destaca la búsqueda de “Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0%”. Asimismo, la consigna para todo gobierno seccional, es que la mayor parte de su gente pueda participar en las decisiones y construcción de elementos articuladores de la sociedad local.

El turismo se presenta como una de las esperanzas a nivel económico para Pomasqui en el mediano y largo plazo. El objetivo 10 del PNBV, en su temática principal del cambio de la matriz productiva, tiene como una de sus metas el “Aumentar a 64,0% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales”, con lo cual se puede ver la importancia que se le está brindando a un rubro tan fundamental en cualquier economía terciarizada, es decir, con énfasis en los servicios, y a lo que el Ecuador en general le está apostando para el futuro.

Finalmente, un cuarto elemento a resaltar es el del manejo sustentable del medio ambiente en la parroquia. Actualmente la población de la parroquia experimenta dificultades en el manejo ambiental, debido principalmente a la tala de árboles, la dispersión desordenada de la población, etc. Es por esto que la visión se completa con su conciencia sustentable y amigable con el ambiente. Aprovechar sus recursos, sin descuidar el legado para las futuras generaciones, resulta consistente con la realidad territorial cuyo mayor porcentaje del suelo corresponde a áreas de conservación.

La visión de la parroquia de Pomasqui, por tanto, muestra un desarrollo integral del territorio y su población, compatible con la visión cantonal y provincial.

Tabla 80: Visión Provincial y Parroquial

VISIÓN	
Provincial	Cantonal
	Quito ciudad solidaria
	<p>Quito puede ser una ciudad activa, dinámica, con ciudadanos que exigen, resuelven y cooperan en el desarrollo de su ciudad. Seremos un Gobierno Metropolitano abierto a los ciudadanos quienes podrán participar en las decisiones sobre su ciudad y conocer de primera mano la información sobre el estado de los distintos proyectos y actividades de la Alcaldía y el Concejo Metropolitano.</p> <p>Quito puede ser una ciudad de conocimiento, con niños, niñas y adolescentes recibiendo educación con calidad, que les prepare para ser creativos, líderes, investigadores, emprendedores, profesionales de excelencia y buenos ciudadanos. Los establecimientos educativos y de cuidado diario contarán con infraestructura y tecnologías necesarias para garantizar seguridad, afecto y desarrollo integral.”</p>
	Quito ciudad de oportunidades
	<p>“Convertir a Quito en una ciudad de oportunidades, con un entorno que estimule la inversión, el emprendimiento, la innovación y el desarrollo productivo, apoyando de forma especial a las micro, pequeñas y medianas empresas, de tal forma que todos los quiteños puedan tener empleo de calidad, incluyendo los jóvenes, a quienes les es difícil obtener su primer trabajo por falta de experiencia, para quienes crearemos el Programa Empleo Joven, y aquellos adultos mayores que quieren seguir trabajando, tendrán la oportunidad de seguir aportando su experiencia y sabiduría en beneficio de la sociedad. Particular atención tendrá el apoyo a la industria del turismo, convencidos que las maravillas que Quito tiene para ofrecer deben traducirse en un mayor número de turistas que estimulen la economía de la Ciudad y generen mayor bienestar para miles de quiteños.”</p>
	Quito ciudad inteligente: ambiente
	<p>Una ciudad –el Distrito Metropolitano de Quito- es inteligente si se adecua a las necesidades de la gente, donde el espacio natural y antrópico comulguen en una visión de sinergia y optimización de recursos, con el aporte de las mejores prácticas de producción y eficiencia y la aplicación de tecnología limpia. Garantiza las mejores condiciones de crecimiento para asegurar que todos los ciudadanos disfruten de prosperidad. Ciudad compacta, conectada, caminable, cómoda, donde la gente se encuentre, emprenda, cree y construya, con un Municipio que acerque la gestión al ciudadano.</p>
<p>Pichincha, al 2015 en un territorio intercultural sostenible y sustentable que garantiza el ejercicio de los derechos, la equidad, la inclusión y el desarrollo económico-productivo.</p>	

3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas. Deben considerar las competencias exclusivas, concurrentes, facultades y funciones.

Los Objetivos Estratégicos deberán ser aplicados para lograr alcanzar el objetivo integral (visión parroquial), siendo los que van a orientar la definición

de políticas públicas y también los determinantes que permitirán definir el modelo deseado de ordenamiento territorial. Los objetivos estratégicos buscan dar respuesta a la problemática general de la parroquia aprovechando las potencialidades identificadas en cada componente durante el diagnóstico, enmarcados en el accionar parroquial.

Tabla 81: Objetivos Estratégicos de la parroquia Pomasqui

Objetivo PNBV	Prioridades Nacionales	Objetivos Estratégicos	Componentes	Competencias
OBJETIVO 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva	Matriz Productiva	Impulsar el desarrollo de la parroquia a partir de las potencialidades territoriales en el marco del cambio de la matriz productiva	Movilidad, Energía y Conectividad	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
			Económico-Productivo	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
				g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
				h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
OBJETIVO 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Erradicación de la Pobreza	Generar mejores condiciones de vida para la población a través del ejercicio de derechos del Buen Vivir	Sociocultural	b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
				k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias

			Asentamientos Humanos	<p>5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p> <p>j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;</p>
				8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
			Sociocultural	m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
OBJETIVO 7: Garantizar los derechos de la naturaleza, y promover la sostenibilidad territorial y global.	Sustentabilidad Ambiental	Promover el manejo de recursos naturales de forma sostenible y sustentable	Biofísico	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
OBJETIVO 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder social para el Buen Vivir.	Poder Popular	Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia	Político Institucional-Participación ciudadana	<p>c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;</p> <p>l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;</p>
			Sociocultural	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
			Político Institucional-Participación ciudadana	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

3.3 INDICADORES Y METAS

Para cada objetivo estratégico se ha identificado una serie de indicadores requeridos para su medición y seguimiento, y una meta concreta. Adicionalmente es importante considerar otros elementos en la definición de objetivos estratégicos.

- a) Debe poder medirse mediante indicadores, que permitan su seguimiento y evaluación.
- b) No podrán haber objetivos sin elementos de medición.

Se propone una estructura mínima a la que deba responder la redacción del objetivo estratégico:

Verbo en infinitivo + elemento central (integrador) definido a partir de las problemáticas/potencialidades sobre el que se quiere incidir + enfoque

CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES Y FIJACIÓN DE METAS DE RESULTADO

Los indicadores permiten analizar y valorar los resultados derivados de la aplicación de una política local, sistematizar lecciones aprendidas, e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones.

Los indicadores tanto de resultado como de gestión (los indicadores de gestión serán desarrollados en el etapa de modelo de gestión), deberán observar las metas territorializadas del Plan Nacional para el Buen Vivir y el aporte a la consecución de las prioridades nacionales. Los gobiernos autónomos descentralizados Parroquiales deberán identificar indicadores de gestión. Estos indicadores permitirán el seguimiento de los planes, programas y proyectos.

Los indicadores de gestión responden a una lógica de eficiencia, permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito; evidencian si los insumos se proveyeron de manera organizada, oportuna y al mínimo costo posible, si los productos se ejecutaron optimizando recursos (tiempo y dinero), si los costos administrativos fueron los menores, etc.; y, si su

agregación generará efectos de corto plazo que se medirán con los indicadores de resultados.

Se identificará indicadores de gestión para las intervenciones propuestas, cuya función principal es medir la relación insumo/ proceso/ producto. Estos deberán estar vinculados a los indicadores de resultado propuestos, de acuerdo a lo descrito en el punto anterior.

Los indicadores de gestión, podrán ser indicadores de producto e indicadores de insumo o actividad:

Indicadores de insumo/actividad: monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención para llevar a cabo la producción de bienes y servicios. Este tipo de indicadores describen el esfuerzo administrativo aplicado para obtener los bienes y servicios programados. Es común que este tipo de indicadores estén dimensionados en términos de recursos asignados, número de capacitadores, horas de trabajo disponibles, toneladas de alimento distribuido, etc.

Indicadores de producto: Cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución. Estos indicadores emplean dos criterios clave: unidad de tiempo y calidad requerida. Si un producto se entregó dentro de la unidad de tiempo acordada y con la calidad solicitada, entonces éste es en parte un desempeño eficiente. Por ejemplo: kilómetros de caminos vecinales rehabilitados.

Metas: La meta se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. A través de este proceso se establecen compromisos visibles y verificables de la implementación de la política local. Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en un periodo determinado de tiempo.

Tabla 82: Indicadores y metas de la parroquia Pomasqui

COMPETENCIA	DETALLE INDICADOR	VALOR BASE	AÑO BASE	META
VIALIDAD	Número de barrios atendidos con el adoquinado de sus calles	15	2014	Alcanzar que las calles de los 33 barrios de la parroquia sean adoquinadas.
SERVICIOS PÚBLICOS DELEGADOS	Número de casas comunales implementadas en la parroquia Pomasqui	15	2014	Alcanzar el mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de los 33 barrios de la parroquia
SERVICIOS PÚBLICOS DELEGADOS	Número de niños inscritos por CIBV	110	2014	Atender al 100% a los grupos prioritarios de la parroquia de Pomasqui
SERVICIOS PÚBLICOS DELEGADOS	Número de grupos establecidos	2	2014	Promover la organización de 33 grupos de adultos mayores en la parroquia de Pomasqui,
SERVICIOS PÚBLICOS DELEGADOS	Número de barrios atendidos	20	2014	Alcanzar el mantenimiento del sistema de alcantarillado de los 33 barrios de la parroquia Pomasqui
SERVICIOS PÚBLICOS DELEGADOS	Número de canchas implementadas en la parroquia Pomasqui	15	2014	Alcanzar el mantenimiento y equipamiento de canchas de uso múltiple en los 33 barrios de la parroquia Pomasqui.
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RURAL	Número de eventos en las fiestas patronales de la parroquia	1	2015	Lograr un 100% de participación en los eventos culturales y patrimoniales de la parroquia
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RURAL	Número de 15 eventos de rescate de la cultura ancestral de la parroquia	7	2015	Lograr un 100% de participación en los eventos culturales y patrimoniales de la parroquia

3.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO

Consiste en la construcción de un modelo territorial que se desea alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

Luego del análisis de las variables de tipo biofísico, económico, social, movilidad y de asentamientos humanos sobre cada categoría de uso de las tierras obtenidas (CUT); se plantea a continuación las “Categorías de Ordenamiento Territorial”. Este modelo se basa en la zonificación del modelo actual incorporando la territorialización de las políticas públicas que se enmarcan dentro de las prioridades nacionales y estrategias territoriales.

El modelo territorial conformado por las categorías de ordenamiento se consolida mediante estrategias territoriales que buscan establecer orientaciones y directrices desde el punto de vista territorial y se materializa mediante las políticas públicas para alcanzar un desarrollo sostenible, equilibrado y cohesionado de la parroquia.

Categorías de Ordenamientos Territorial (COT)

Las categorías de ordenamiento territorial definidas serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. En el caso de haber diferencias con las COT definidas en el proceso cantonal, se establecerán las zonas en conflicto, los argumentos suficientes para fundamentar las propuestas desde el nivel parroquial y los mecanismos de articulación con los otros niveles de gobierno para solventar estas diferencias.

Cuando se presenten vacíos de información de insumos cantonales, se generarán categorías de ordenamiento territorial desde el nivel provincial en

coordinación con los GAD cantonales y parroquiales, a partir de la información entregada para la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. En base a las COT los gobiernos Parroquiales podrán complementar estas categorías con información disponible y de acuerdo a las particularidades propias de la parroquia.

Las categorías de ordenamiento territorial permitirán una territorialización adecuada de la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio.

- Representan la propuesta deseada para el territorio, en función de su vocación; se originan a partir de la unión o división de las zonas definidas en el análisis de la vocación del territorio, en respuesta a los objetivos de desarrollo y en función de las competencias respectivas de los gobiernos autónomos descentralizados. Se tratan de zonas homogéneas para ordenamiento territorial que conjugan la vocación del territorio (zonificación) con los problemas y potencialidades, para generar políticas públicas específicas. Las COT son la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado donde el principal objetivo es armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales.
- Constituyen enunciados que expresan las estrategias que implementará el gobierno autónomo descentralizado en cada una de las categorías de ordenamiento territorial definidas para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y en consecuencia, para el cumplimiento de las metas planteadas.

Determinación de las Categorías de Ordenamiento Territorial

- Se elaboran a partir de la vocación del territorio obtenida del análisis del estado, respecto a variables estratégicas establecidas, de cada una de las unidades geográficas determinadas.
- Contienen un carácter normativo a la categoría de ordenamiento territorial, por lo que deberá hacer alusión a:

- La corrección de inequidades socioeconómicas y conflictos territoriales;
- La sostenibilidad de los flujos monetarios territoriales;
- Los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos; y,
- La prevención de situaciones de riesgo en la población.

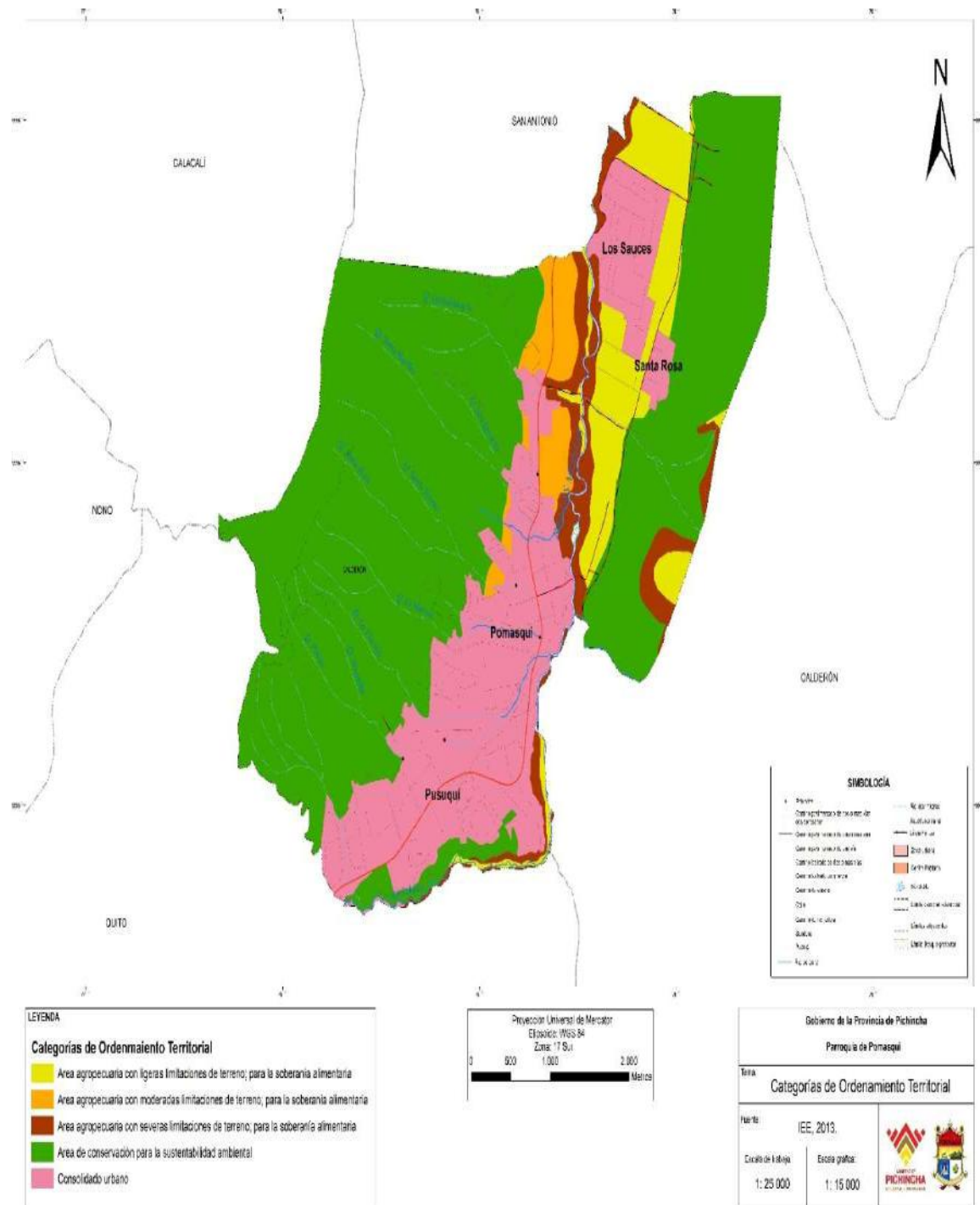
Proceso para la obtención de las COT

Vocación y principales características de la unidad + Categoría específica + Normativa = Categoría de Ordenamiento Territorial; obteniéndose:

Tabla 83: Matriz para la elaboración de las COT

Categoría General	Categoría Específica	Normativa general	COT
Área de producción	Agrícola con ligeras limitaciones	para la soberanía alimentaria	Área de producción agrícola con ligeras limitaciones para la soberanía alimentaria

Fuente: SENPLADES



3.5 DEFINICIÓN DE POLÍTICAS LOCALES

Dado que la propuesta es la fase que permite plasmar las acciones públicas que como GAD deben ser formuladas para la resolución de problemas y el aprovechamiento de potencialidades, guardando coherencia con lo que evidencia el diagnóstico.

Conforme lo expuesto anteriormente, el diagnóstico debe estar concebido de tal forma que permita detectar las posibles alternativas de acción pública. Además del diagnóstico, insumos importantes a considerar son los criterios de especialistas en el tema y la sistematización de otros estudios o acciones relacionadas. La inclusión de las distintas percepciones de las y los diferentes actores en la formulación de alternativas de acción otorga mayor legitimidad al proceso.

Un mecanismo para la definición de política local, justamente es recuperar los análisis realizados en la fase de diagnóstico.

La política pública se define como *“un curso de acción de la gestión pública que institucionaliza la intervención pública en respuesta a un problema social identificado como prioritario y que se convierte de esta manera en materia de política de Estado”*¹². En la práctica, son instrumentos que permiten a cada nivel de gobierno cumplir con sus obligaciones. A nivel del GAD parroquial, las Políticas públicas se expresan como estrategias a ser implementadas en cada categoría de ordenamiento territorial para alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo planteados en el Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial. A continuación se identifican las políticas públicas territorialidades para la parroquia de Pomasqui.

Tabla 84: Política pública en la Parroquia de Pomasqui

Objetivos Estratégicos	Componentes	Competencias	Competencias Transversales	Competencia SIGAD	Política Pública
Impulsar el desarrollo de la parroquia a partir de las potencialidades territoriales en el marco del cambio de la matriz productiva	Movilidad, Energía y Conectividad	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física,	Vialidad	Garantizar una vialidad de calidad para los ciudadanos de la parroquia, con énfasis en las vías rurales.

¹² SENPLADES (2011): Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales. Subsecretaría de Planificación Nacional Territorial y Políticas Públicas. Quito. Pág. 10.

		<p>4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p> <p>d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.</p>		
	Económico-Productivo	<p>g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;</p> <p>h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;</p>			Desarrollar la economía endógena fortaleciendo la economía popular y solidaria y las actividades turísticas del territorio.
		<p>b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias</p>			Organización ciudadana
Generar mejores condiciones de vida para la población a través del ejercicio de derechos del Buen Vivir	Asentamientos Humanos	<p>5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p> <p>j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;</p>		Ejecución de obras y servicios de calidad	Gestionar el acceso a los servicios públicos de forma oportuna, con calidad y calidez, y la ejecución de obras, con énfasis en los barrios rurales.

		8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos			
	Sociocultural	m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;		Organización ciudadana	Promover la seguridad con un enfoque de corresponsabilidad entre los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia
Promover el manejo de recursos naturales de forma sostenible y sustentable	Biofísico	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		Desarrollo de actividades productivas comunitarias	Promover el manejo sustentable de los recursos de la parroquia y fortalecer la gestión de riesgos
Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia	Político Institucional- Participación ciudadana	c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;		Organización ciudadana	Promover la participación ciudadana como actor clave para el desarrollo de la parroquia
		l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;			
	Sociocultural	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;		Organización ciudadana	Incentivar la recuperación de la identidad y prácticas culturales de la parroquia
	Político Institucional- Participación ciudadana	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.		Cooperación internacional/ Organización ciudadana	Potenciar la presencia del GAD Parroquial y su vinculación a actores territoriales para el desarrollo de la parroquia.

INDICADOR No. 1	
FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de barrios atendidos con el adoquinado de sus calles
DEFINICIÓN	Corresponde al número de barrios que han sido beneficiarios de adoquinado en sus calles.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NBA = \sum BA_i$ <p>Donde: NBA = Número de barrios adoquinados BA_i = Barrio i adoquinado</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se obtiene a partir de la información disponible en los registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se identifican los barrios que han sido atendidos con adoquinado en sus calles y se los agrega para obtener el número total de barrios adoquinados.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Número
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de barrios atendidos con el adoquinado de sus calles
FUENTE DE DATOS	GADP Pomasqui
PERÍODO DEL INDICADOR / VARIABLES	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Si dispone
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial
OTROS ÁMBITOS	No aplica
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	17/07/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	No aplica
CLASIFICADOR SECTORIAL POR COMPONENTE	Movilidad, energía y competitividad
ELABORADO POR	GADP Pomasqui - Equipo Consultor NEOPLAN

INDICADOR No. 2	
FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de casas comunales implementadas en la parroquia Pomasqui
DEFINICIÓN	Corresponde al número de casas comunales implementadas en la parroquia en un período de tiempo.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NCCI = \sum CCI_i$ <p>Donde: NCCI = Número de casas comunales implementadas CCI_i = Casa comunal i implementada</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se obtiene a partir de la información disponible en los registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se identifican las casas comunales que han sido implementadas en un período determinado de tiempo y se las agrega para obtener el número total de casas comunales implementadas.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Número
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de casas comunales implementadas en la parroquia
FUENTE DE DATOS	GADP Pomasqui
PERÍODO DEL INDICADOR / VARIABLES	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Si dispone
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial
OTROS ÁMBITOS	No aplica
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	17/07/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	No aplica
CLASIFICADOR SECTORIAL POR COMPONENTE	Sociocultural
ELABORADO POR	GADP Pomasqui - Equipo Consultor NEOPLAN

INDICADOR No. 3	
FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	Niños inscritos promedio por Centro Infantil del Buen Vivir.
DEFINICIÓN	Corresponde al número de niños inscritos promedio por Centro Infantil del Buen Vivir en la parroquia.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NIPCIBV = \sum \frac{TNICIBV}{TCIBV}$ <p>Donde: NIPCIBV = Niños inscritos promedio por Centro Infantil del Buen Vivir TNICIBV = Total niños inscritos en Centro Infantil del Buen Vivir TCIBV = Total Centros Infantiles del Buen Vivir</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se obtiene a partir de la información disponible en los registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se contabiliza el número total de niños inscritos en Centros Infantiles del Buen Vivir y se los divide por el número total de Centros Infantiles del Buen Vivir.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Promedio
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Niños promedio por Centro Infantil del Buen Vivir
FUENTE DE DATOS	GADP Pomasqui
PERÍODO DEL INDICADOR / VARIABLES	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Si dispone
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial
OTROS ÁMBITOS	No aplica
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	17/07/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	No aplica
CLASIFICADOR SECTORIAL POR COMPONENTE	Sociocultural
ELABORADO POR	GADP Pomasqui - Equipo Consultor NEOPLAN

INDICADOR No. 4	
FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de grupos de adultos mayores
DEFINICIÓN	Corresponde al número de grupos de adultos mayores implementados en la parroquia.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NGAM \sum GAM_i$ <p>Donde: NGAM = Número de Grupos de Adultos Mayores GAM_i = Grupo i de Adultos Mayores</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se obtiene a partir de la información disponible en los registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se contabiliza el número de grupos de adultos mayores conformados en la parroquia.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Número
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de grupos de adultos mayores
FUENTE DE DATOS	GADP Pomasquí
PERÍODO DEL INDICADOR / VARIABLES	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Si dispone
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial
OTROS ÁMBITOS	No aplica
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	17/07/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	No aplica
CLASIFICADOR SECTORIAL POR COMPONENTE	Sociocultural
ELABORADO POR	GADP Pomasquí - Equipo Consultor NEOPLAN

INDICADOR No. 5	
FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de barrios atendidos con mantenimiento del sistema de alcantarillado
DEFINICIÓN	Corresponde al número de barrios que han sido atendidos con mantenimiento del sistema de alcantarillado en la parroquia.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NBAMSA = \sum BAMS A_i$ <p>Donde: NBAMSA = Número de barrios atendidos con mantenimiento del sistema de alcantarillado BAMS<i>A</i>_i = Barrio i atendido con mantenimiento del sistema de alcantarillado</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se obtiene a partir de la información disponible en los registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se contabiliza el número de barrios que han sido atendidos con mantenimiento del sistema de alcantarillado en la parroquia y luego se procede a agregarlos.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Número
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de barrios atendidos con mantenimiento del sistema de alcantarillado
FUENTE DE DATOS	GADP Pomasqui
PERÍODO DEL INDICADOR / VARIABLES	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Si dispone
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial
OTROS ÁMBITOS	No aplica
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	17/07/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	No aplica
CLASIFICADOR SECTORIAL POR COMPONENTE	Sociocultural
ELABORADO POR	GADP Pomasqui - Equipo Consultor NEOPLAN

INDICADOR No. 6	
FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de canchas que han sido mantenidas en la parroquia
DEFINICIÓN	Corresponde al número de canchas deportivas que han sido atendidos con mantenimiento en la parroquia.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NCM \sum CM_i$ <p>Donde: NCM = Número de canchas deportivas con mantenimiento CMi = Cancha i atendida con mantenimiento</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se obtiene a partir de la información disponible en los registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se contabiliza el número de canchas que han sido atendidos con mantenimiento y/o equipamiento en la parroquia y luego se procede a agregarlos.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Número
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de canchas mantenidas y/o suministradas de equipamiento
FUENTE DE DATOS	GADP Pomasqui
PERÍODO DEL INDICADOR / VARIABLES	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Si dispone
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial
OTROS ÁMBITOS	No aplica
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	17/07/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	No aplica
CLASIFICADOR SECTORIAL POR COMPONENTE	Sociocultural
ELABORADO POR	GADP Pomasqui - Equipo Consultor NEOPLAN

INDICADOR No. 7	
FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de eventos en las fiestas patronales de la parroquia
DEFINICIÓN	Corresponde al número de eventos culturales que se desarrollan durante las fiestas patronales de la parroquia
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NEFP \sum E_i$ <p>Donde: NEFP = Número de eventos en fiestas patronales E_i = Evento i en las fiestas patronales</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>El indicador se obtiene a partir de la información disponible en los registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se contabiliza el número de eventos culturales desarrollados durante las fiestas patronales de la parroquia y luego se procede a agregarlos.</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Número
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de eventos durante las fiestas patronales
FUENTE DE DATOS	GADP Pomasqui
PERÍODO DEL INDICADOR / VARIABLES	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Si dispone
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial
OTROS ÁMBITOS	No aplica
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	17/07/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	No aplica
CLASIFICADOR SECTORIAL POR COMPONENTE	Sociocultural
ELABORADO POR	GADP Pomasqui - Equipo Consultor NEOPLAN

INDICADOR No. 8	
FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de eventos de rescate de la cultura ancestral de la parroquia
DEFINICIÓN	Corresponde al número de eventos de rescate de la cultura ancestral que posee la parroquia
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NERCA = \sum ERCA_i$ <p>Donde: NERCA = Número de eventos de rescate de la cultura ancestral ERCA_i = Evento i de rescate de la cultura ancestral</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se obtiene a partir de la información disponible en los registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se contabiliza el número de eventos de rescate de la cultura ancestral de la parroquia y luego se procede a agregarlos.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Número
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de eventos de rescate de la cultura ancestral
FUENTE DE DATOS	GADP Pomasqui
PERÍODO DEL INDICADOR / VARIABLES	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Si dispone
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial
OTROS ÁMBITOS	No aplica
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	17/07/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	No aplica
CLASIFICADOR SECTORIAL POR COMPONENTE	Sociocultural
ELABORADO POR	GADP Pomasqui - Equipo Consultor NEOPLAN

4. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión, es la última fase que compone el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, y es el más importante en la medida en que en éste se establece un esquema claro y ordenado de cómo va a operar el Gobierno Autónomo Descentralizado para la consecución de los objetivos estratégicos y metas planteadas en la fase de propuesta. De ésta forma, el Modelo de

Gestión establece un flujo de operación e interacción con otros actores territoriales (públicos y/o privados) para la resolución de los problemas territoriales o para potenciar las facultades del mismo.

Con la configuración del modelo de gestión permite definir de manera efectiva los eslabones para ayudaran a la materialización de la planificación territorial emanada de las fases anteriores (diagnóstico y propuesta), y consta algunos elementos sustanciales según lo que establece el Acuerdo Ministerial N° SNDP-0089-2014, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, como órgano competente (Secretaría Ejecutiva) del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; que en su art. 14 dispone:

Del contenido del modelo de gestión.- El modelo de gestión de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados contendrá lo siguiente:

1. Estrategia de articulación y coordinación para la gestión de los planes.
2. Estrategias y metodologías de participación de la ciudadanía.
3. Propuestas de programas con sus posibles fuentes de financiamiento, metas e indicadores, vinculados al Plan Nacional de Desarrollo. Estos responden a las políticas públicas territorializadas establecidas para cada categoría de ordenamiento territorial.
4. Propuesta de Agenda Regulatoria, que establecerá lineamientos de normativa específica para el cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en función de sus competencias y atribuciones.
5. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

Si bien, en la fase de diagnóstico ya se evidenció el funcionamiento interno de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial a través de su orgánico funcional; ésta fase pretende establecer la interoperación de éste con otros niveles de gobierno, así como con las instituciones desconcentradas del ejecutivo y otras funciones del Estado, de ser el caso.

Así también en ésta sección se establecen las estrategias de articulación como elementos adicionales a las políticas públicas de competencia exclusiva o concurrente del nivel de gobierno parroquial. Es decir, que contempla acciones que podría emprender el GAD Parroquial, con el fin de atender a las problemáticas o potencialidades del territorio, que no estuvieran directamente relacionadas a su competencia, pero que necesitaran de una articulación y coordinación con otro actor público competente.

Otro elemento importante, son las vías de materialización tanto de la política pública territorial como de las estrategias de articulación, mismas que pueden darse tanto por la vía de la definición de programas y proyectos; como de la efectivización de la función legislativa que tiene el GAD Parroquial, a través de la definición de resoluciones o propuestas de ordenanzas que podrían ser elevadas a otros niveles de los GAD, según sus competencias.

Los dos últimos eslabones del Modelo de Gestión, hacen relación a la realización al espíritu mismo de la planificación participativa, que es el componente ciudadano. Y el seguimiento y evaluación de lo desarrollado a lo largo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Gráfico 27: Elementos del Modelo de Gestión



4.1 Estrategias de Articulación

Una estrategia de articulación se define como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia exclusiva o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

Para los problemas y potencialidades identificados en su diagnóstico, cuya gestión es de competencia del GAD, cada gobierno autónomo define objetivos, indicadores, metas y políticas públicas, con los que va a medir y materializar su gestión y ejecución para resolver dichos problemas, o impulsar las potencialidades. Sin embargo, para aquellos problemas que los GAD han identificado, pero no tienen competencia para su gestión, se plantean estrategias de articulación que les permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.

En otras palabras, una estrategia de articulación, se define como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

En relación a dar respuesta a las problemáticas y potencialidades priorizadas, el Gobierno Autónomo descentralizado de Pomasqui, para su periodo ha definido las siguientes estrategias de articulación, sin detrimento de las actividades establecidas en sus programas y proyectos que actúan de forma complementaria e integral:

Tabla 85: Estrategias de Articulación

Componente	Problema/Potencialidad Priorizada	Estrategia de Articulación	Institución contraparte ejecutora	Existe convenio de trabajo vigente (si/no)	Propuesta de Programa/Proyecto/Actividad	Posible fuente de financiamiento
Biofísico	Mal manejo de desechos sólidos en la parroquia	Convenio interinstitucional	Ministerio del Ambiente - MAE-	NO	Programación y promoción de jornadas de reciclaje	Ministerio del Ambiente - MAE-
	Contaminación del agua, suelo y aire por actividades industriales, aguas servidas y desechos sólidos	Convenio interinstitucional	Ministerio del Ambiente, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento -EPMAPS- y el mismo Municipio de Quito	NO	Impartir talleres de socialización para que los pobladores de Pomasqui	Ministerio del Ambiente, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento -EPMAPS- y el mismo Municipio de Quito
	Deterioro de los servicios eco sistémicos ocasionados por la explotación minera, expansión de la frontera agrícola y de asentamientos humanos	Convenio interinstitucional	Ministerio de Turismo y el Ministerio de Ambiente	NO	Impartir talleres de socialización para que los pobladores de Pomasqui	Ministerio de Turismo y el Ministerio de Ambiente
	Más del 65% de vías están en zonas de exposición alta y moderada de flujos piroclásticos y el 80% del área de la parroquia está en zona de alta susceptibilidad a movimientos en masa	Convenio interinstitucional	Secretaría de Gestión de Riesgos	SI	Socializaciones a la ciudadanía	Secretaría de Gestión de Riesgos
Movilidad, energía y conectividad	Mal estado de las vías públicas y falta de atención a grupos de atención prioritaria	Convenio interinstitucional	Consejo Provincial de Pichincha	SI	Adoquinados y atención a grupos de atención prioritaria	Consejo Provincial de Pichincha
	Falta de legalización de los barrios	Solicitud	Secretaría de Movilización del DMQ, la ANT y la EMOP	SI	Actividades pertinentes para poder resolver dichos problemas, mediante capacitación, inversión y mantenimiento	Secretaría de Movilización del DMQ, la ANT y la EMOP

	Requerimiento de “zonas azules”	Solicitud	Secretaría de Movilización del DMQ	NO	Formalizar la instauración de zonas azules donde la parroquia de Pomasqui lo requiera	Secretaría de Movilización del DMQ
Sociocultural	Consumo de drogas	Convenio interinstitucional	Ministerio del Interior	NO	Talleres para la comunidad y conformación de brigadas de seguridad	Ministerio del Interior
	Deficiencia de centros de salud	Convenio interinstitucional	Ministerio de Salud Pública	NO	Construirá un nuevo subcentral de Salud tipo C	Ministerio de Salud
	Alta incidencia de muerte por partos, alta tasa de mortalidad materna y alta tasa de desnutrición crónica	Convenio interinstitucional	Ministerio de Salud Pública	NO	Talleres de concientización	Ministerio de Salud Pública
Económico Productivo	Insuficiente cobertura de abastecimiento de agua por red pública en el interior de la vivienda	Solicitud	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento -EPMAPS-	SI	Ampliación de la red de cobertura en la parroquia de Pomasqui	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento - EPMAPS-
	Falta de promoción de turismo y de la deficiencia en las vallas informativas en las entradas de la parroquia	Convenio interinstitucional	Ministerio de Turismo - MINTUR-	NO	Planes promocionales de turismo para la parroquia y colocación de vallas turísticas	Ministerio de Turismo - MINTUR-

Fuente: GAD Parroquial de Pomasqui.

Elaboración: Neo-Plan Consultores.

En el componente Biofísico, se ha identificado una primera estrategia de articulación entre el Gobierno Parroquial de Pomasqui y el Ministerio del Ambiente -MAE-. Mediante un convenio interinstitucional, se plantea resolver el actual problema del mal manejo de desechos sólidos en la parroquia, para lo cual se ha planteado la necesidad de empezar programas de reciclaje. El convenio entre el GAD de Pomasqui y el MAE consistirá en la programación y promoción de jornadas de reciclaje, con lo cual se espera mejorar ostensiblemente el manejo de los desechos sólidos en Pomasqui.

La segunda estrategia de articulación se da en respuesta al problema de la contaminación del agua, suelo y aire por actividades industriales, aguas servidas y desechos sólidos, mismo que también está vinculado al componente

Biofísico. En esta estrategia están involucrados el Ministerio del Ambiente, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento -EPMAPS- y el mismo Municipio de Quito, y lo que se busca es el impartir talleres de socialización para que los pobladores de Pomasqui tomen conciencia de la importancia de organizarse comunitariamente y de establecer mecanismos y estrategias de prevención de la contaminación y de un mejor aprovechamiento de los recursos naturales con los que cuenta la parroquia.

Una tercera estrategia, y muy relacionada con la segunda, es la que se presente en relación al problema del deterioro de los servicios ecosistémicos ocasionados por la explotación minera, expansión de la frontera agrícola y de asentamientos humanos. En este caso, se ha propuesto la articulación con el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Ambiente, con la finalidad de concientización a la ciudadanía de la parroquia.

Respecto al componente Sociocultural, surge la cuarta estrategia de articulación, en función de la problemática que se ha identificado con el consumo de drogas, para lo cual se ha definido la realización de talleres para la comunidad y conformación de brigadas de seguridad, de manera articulada y con el apoyo del Ministerio del Interior.

La quinta estrategia es igualmente del componente Sociocultural, y tiene que ver con la deficiencia de centros de salud, para lo cual se piensa hacer un convenio interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública, con el que se construirá un nuevo subcentral de Salud tipo C, para de esta forma poder tener la cobertura deseada respecto a salud.

La sexta estrategia pretende realizar talleres de concientización en convenio con el Ministerio de Salud Pública, respecto a los problemas detectados de alta incidencia de muerte por partos, alta tasa de mortalidad materna y alta tasa de desnutrición crónica.

La séptima estrategia es en relación al problema de la insuficiente cobertura de abastecimiento de agua por red pública en el interior de la vivienda, para lo cual se tiene pensado realizar oficios a la Empresa Pública Metropolitana de Agua

Potable y Saneamiento -EPMAPS-, con el fin de que se considere la posibilidad de la ampliación de la red de cobertura en la parroquia de Pomasqui.

Respecto al componente Socioeconómico, surge la octava estrategia, que busca atacar el problema de la falta de promoción de turismo y de la deficiencia en las vallas informativas en las entradas de la parroquia. Esta estrategia busca acudir al MINTUR, para que desde ese espacio se pueda atender a estas deficiencias mencionadas.

El problema de la legalización de los barrios que aún no cuentan con esta formalidad, así como la definición de los límites en el territorio, constituye la base para la definición de la novena estrategia. Esta estrategia, que se realizará junto con el GAD Municipal, pretende realizar talleres informativos con el Municipio para la legalización de barrios, así como continuar con el programa de socialización del Municipio "regula tu barrio".

Respecto al componente de Movilidad, energía y conectividad, surge la décima estrategia, misma que se plantea para resolver los problemas de falta de puentes peatonales y semaforización, fomento de respeto a las paradas, y la regularización del transporte público. La estrategia consiste en coordinar con la Secretaría de Movilización del DMQ, la ANT y la EPMMOP, las actividades pertinentes para poder resolver dichos problemas, mediante capacitación, inversión y mantenimiento.

Respecto al requerimiento de "zonas azules", surge la undécima estrategia. Se realizará la solicitud al municipio, en especial a la Secretaría de Movilidad, a fin de formalizar la instauración de zonas azules donde la parroquia de Pomasqui lo requiera, y de esta forma controlar de mejor manera el problema del tráfico y los requerimientos de parqueo.

Finalmente, se identificado una duodécima estrategia de articulación, en función de que más del 65% de vías están en zonas de exposición alta y moderada de flujos piroclásticos y el 80% del área de la parroquia está en zona de alta susceptibilidad a movimientos en masa. Para esto, ya se han realizado socializaciones a la ciudadanía, con el fin de concientizar la necesidad de

tomar las medidas necesarias para prevenir y mitigar los riesgos de enfrentarse a fenómenos naturales inesperados.

4.2 Programas y Proyectos

Definición del Plan Operativo Anual es un ejercicio de planificación que muestra la programación de programas y proyectos (e información adicional para evidenciar la proyección temporal de su ejecución, como la determinación de presupuestos) que las instituciones desarrollan en el término de un año, para el cumplimiento de los objetivos que se ha establecido.

Definición de programas, proyectos y actividades: con requerimiento presupuestario, temporalidad, componentes y resultados esperados (indicadores y metas de gestión), según corresponda. Así como su alineación a la fase de propuesta (políticas, objetivos, metas e indicadores)

Programa: es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo del cantón, así como también al cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Proyecto: es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

Actividad: es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto. (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011)

A continuación se detallaran los programas y sus respectivos proyectos que han sido considerados para su ejecución desde el GAD Parroquial de Pomasqui:

Programa	Mejora de la oferta de recreación y esparcimiento	
Proyecto	Deporte en el Barrio	
Descripción del proyecto	Contribuir al sano esparcimiento y disfrute del tiempo libre de niños y jóvenes de 8 a 12 años en la parroquia	Objetivos: - Complementar la base técnica material necesaria para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas - Ampliar la oferta de actividades deportivas recreativas de niños y jóvenes, logrando que sea atractiva. - Garantizar la preparación de los instructores que intervengan en el proyecto - Contribuir al desarrollo humano a través de la promoción de la actividad deportiva como medio para el mejoramiento físico, social y técnico de los niños, jóvenes de la comunidad. - Facilitar espacios recreativos-deportivos para fomentar hábitos que generen conductas positivas como medio para el mejoramiento físico, social y técnico de los niños, jóvenes y de la comunidad. - Brindar un ambiente de formación, donde los niños, niñas y jóvenes desarrollen todas las potencialidades cognoscitivas y motrices, así como el fomento de hábitos y valores para ser mejores ciudadanos.
		Ubicación: Varios barrios dentro de la jurisdicción territorial de Pomasqui
		Resultados esperados: Programas y proyectos continuos de deporte, recreación y esparcimiento
Presupuesto	\$ 9.900,00	Fuente de financiamiento: Recursos propios del GAD Parroquial
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV	OBJETIVO 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	
Objetivo Estratégico PDyOT	Generar mejores condiciones de vida para la población a través del ejercicio de derechos del Buen Vivir	
Indicador del proyecto	300 niños/as, jóvenes , 600 habitantes que residen en los barrios, indirectos: 2000 vecinos de barrios	
Medios de verificación	Memorias fotográficas, control de asistencia, cronogramas de actividades, agenda anual de actividades.	
Duración del proyecto	15 enero 2015 - 31 diciembre 2019	

Fuente: GAD Parroquial de Pomasqui.

Elaboración: Neo-Plan Consultores.

Programa	Promoción y Difusión de Proyectos y Actividades tendientes a eliminar la disparidad de géneros	
Proyecto	Impulsar mediante proyectos de difusión los derechos y obligaciones de hombres y mujeres	
Descripción del proyecto	Impulsar mediante proyectos de difusión los derechos y obligaciones de hombres y mujeres	Objetivos: Brindar a la comunidad información sobre los derechos y obligaciones de hombres y mujeres
		Ubicación: Jurisdicción Territorial de Pomasqui
		Resultados esperados: Población informada permanentemente sobre los derechos y obligaciones de hombres y mujeres.
Presupuesto	\$ 6.860,13	Fuente de financiamiento: Recursos propios del GAD Parroquial
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV	OBJETIVO 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	
Objetivo Estratégico PDyOT	Generar mejores condiciones de vida para la población a través del ejercicio de derechos del Buen Vivir	
Indicador del proyecto	Participación de la mayor cantidad de pobladores	
Medios de verificación	Publicaciones, Capacitaciones, Promociones.	

Duración del proyecto	15 enero 2015 - 31 diciembre 2019
------------------------------	-----------------------------------

Fuente: GAD Parroquial de Pomasqui.

Elaboración: Neo-Plan Consultores.

Programa	Pomasqui Verde	
Proyecto	Plan de recuperación del entorno natural / Plan de recuperación de las fuentes hídricas	
Descripción del proyecto	Mejorar el entorno natural con la reforestación de quebradas con plantas nativas	Objetivos: Obtener los beneficios ambientales para las zonas de interés, a la vez obtener los beneficios paisajísticos de las zonas recuperadas.
		Ubicación: Jurisdicción Territorial de Pomasqui
		Resultados esperados: Quebradas recuperadas
Presupuesto	\$ 6.860,13	Fuente de financiamiento: Recursos propios del GAD Parroquial
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV	OBJETIVO 7: Garantizar los derechos de la naturaleza, y promover la sostenibilidad territorial y global.	
Objetivo Estratégico PDyOT	Promover el manejo de recursos naturales de forma sostenible y sustentable	
Indicador del proyecto	Recuperación de al menos una quebrada con plantas nativas	
Medios de verificación	M2 de áreas reforestadas.	
Duración del proyecto	15 enero 2015 - 31 diciembre 2019	

Fuente: GAD Parroquial de Pomasqui.

Elaboración: Neo-Plan Consultores.

Programa	Igualdad, Cohesión e integración social en la diversidad	
Proyecto	Agenda Cultural Pomasqui	
Descripción del proyecto	El proyecto trabajará en revitalizar Cultural y Socialmente a la Parroquia de Pomasqui	Objetivos: Garantizar la realización de eventos culturales con la participación conjunta del GAD Parroquial de Pomasqui y la Comunidad, aportando con todo lo necesario y permitido por la ley para ejecutar eventos dignos y con gran calidad, con el fin de elaborar una agenda anual de eventos, actividades y proyectos culturales elaborados de manera participativa con los gestores culturales del sector
		Ubicación: Todos los barrios dentro de la jurisdicción territorial de Pomasqui
		Resultados esperados: Que la población reciba eventos dignos y con calidad, que sean bien canalizados hacia las costumbres, tradiciones, e identidad propia y migratoria de nuestros barrios.
Presupuesto	\$ 6.860,13	Fuente de financiamiento: Recursos propios del GAD Parroquial
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV	OBJETIVO 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder social para el Buen Vivir.	
Objetivo Estratégico PDyOT	Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia	
Indicador del proyecto	La Participación de la mayor parte de barrios que han priorizado este Proyecto	
Medios de verificación	Memorias fotográficas, tablas de asistencias, informes de satisfacción de los beneficiarios.	

Duración del proyecto	15 enero 2015 - 31 diciembre 2019
------------------------------	-----------------------------------

Fuente: GAD Parroquial de Pomasqui.

Elaboración: Neo-Plan Consultores.

Programa	Equipamiento de servicios sociales y públicos	
Proyecto	Mantenimiento vial. Mejoramiento de las vías secundarias y colectoras de la parroquia.	
Descripción del proyecto	Coordinación y gestión para el mantenimiento de vías adoquinadas para mejorar las condiciones de movilidad vehicular de la parroquia / infraestructura de servicios básicos y equipamiento urbano	Objetivos: Dotar a la comunidad de vías en buen estado en coordinación con los distintos niveles de gobierno.
		Ubicación: Población circundante a las vías en consolidación, vías secundarias y colectoras entre barrios.
		Resultados esperados: Vías de acceso en buen estado.
Presupuesto	\$ 6.860,13	Fuente de financiamiento: Recursos propios del GAD Parroquial
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV	OBJETIVO 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva	
Objetivo Estratégico PDyOT	Impulsar el desarrollo de la parroquia a partir de las potencialidades territoriales en el marco del cambio de la matriz productiva	
Indicador del proyecto	Tener vías de acceso de calidad que permitan la interconectividad entre los diferentes sectores de la parroquia, consolidación de la infraestructura vial ejecutada en la parroquia	
Medios de verificación	Bases técnicas(estudios, diseños y procesos contractuales), Procesos de Contratación Pública, Fiscalización	
Duración del proyecto	15 enero 2015 - 31 diciembre 2019	

Fuente: GAD Parroquial de Pomasqui.

Elaboración: Neo-Plan Consultores.

Programa	Igualdad, Cohesión e integración social en la diversidad.	
Proyecto	Reedición del libro Etnografía del Valle de Pomasqui	
Descripción del proyecto	El proyecto busca revitalizar Cultural y Socialmente a la Parroquia de Pomasqui	Objetivos: Reditar el libro Etnografía del Valle de Pomasqui
		Ubicación: Jurisdicción Territorial de Pomasqui
		Resultados esperados: Que la población disponga de bibliografía sobre la etnografía de Pomasqui como material de consulta y análisis.
Presupuesto	\$ 6.860,13	Fuente de financiamiento: Recursos propios del GAD Parroquial
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV	OBJETIVO 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder social para el Buen Vivir.	
Objetivo Estratégico PDyOT	Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia	
Indicador del proyecto	Impresión y difusión de la publicación	
Medios de verificación	Publicación	
Duración del proyecto	15 enero 2015 - 31 diciembre 2019	

Fuente: GAD Parroquial de Pomasqui.

Elaboración: Neo-Plan Consultores.

Programa	Igualdad, Cohesión e integración social en la diversidad.	
Proyecto	Capacitación y asesoría a la comunidad para generar y fortalecer las unidades de producción de la parroquia	
Descripción del proyecto	El proyecto busca generar un territorio integrado que promueva la inclusión y cohesión social.	Objetivos: Potenciar a las unidades de producción de la parroquia
		Ubicación: Varios barrios de la Jurisdicción territorial de Pomasqui
		Resultados esperados: Una comunidad informada, emprendedora, solidaria y motivada; apoyada por un gobierno local fuerte que permita que exista un desarrollo local sostenible
Presupuesto	\$ 6.860,13	Fuente de financiamiento: Recursos propios del GAD Parroquial
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo PNBV	OBJETIVO 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva	
Objetivo Estratégico PDyOT	Impulsar el desarrollo de la parroquia a partir de las potencialidades territoriales en el marco del cambio de la matriz productiva	
Indicador del proyecto	Varias unidades de producción capacitadas, asesoradas y apoyadas por el gobierno local	
Medios de verificación	Memorias fotográficas, formularios de asistencia, fichas técnicas.	
Duración del proyecto	15 enero 2015 - 31 diciembre 2019	

Fuente: GAD Parroquial de Pomasqui.

Elaboración: Neo-Plan Consultores.

Tabla 86: Ficha resumen de programas y proyectos Pomasqui

Componente	Programa	Proyecto	Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Indicador de gestión	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución
SOCIOCULTURAL	Igualdad, Cohesión e integración social en la diversidad.	Reedición del libro Etnografía del Valle de Pomasqui	OBJETIVO 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder social para el Buen Vivir.	Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia	Impresión y difusión de la publicación	6,860.13	Recursos propios del GAD Parroquial	15 enero 2015 - 31 diciembre 2019
		Agenda Cultural Pomasqui			La Participación de la mayor parte de barrios que han priorizado este Proyecto	6,860.13		
	Promoción y Difusión de Proyectos y Actividades tendientes a eliminar la disparidad de géneros	Impulsar mediante proyectos de difusión los derechos y obligaciones de hombres y mujeres	OBJETIVO 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Generar mejores condiciones de vida para la población a través del ejercicio de derechos del Buen Vivir	Participación de la mayor cantidad de pobladores	6,860.13		
	Mejora de la oferta de recreación y esparcimiento	Deporte en el Barrio	OBJETIVO 7: Garantizar los derechos de la naturaleza, y promover la sostenibilidad territorial y global.	Promover el manejo de recursos naturales de forma sostenible y sustentable	300 niños/as, jóvenes , 600 habitantes que residen en los barrios, indirectos: 2000 vecinos de barrios	9,900.00		
BIOFÍSICO	Pomasqui Verde	Plan de recuperación del entorno natural / Plan de recuperación de las fuentes hídricas			Recuperación de la menos una quebrada con plantas nativas	6,860.13		
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Equipamiento de servicios sociales y públicos	Mantenimiento vial. Mejoramiento de las vías secundarias y colectoras de la parroquia.	OBJETIVO 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva	Impulsar el desarrollo de la parroquia a partir de las potencialidades territoriales en el marco del cambio de la matriz productiva	Tener vías de acceso de calidad que permitan la interconectividad entre los diferentes sectores de la parroquia, consolidación de la infraestructura vial ejecutada en la parroquia	6,860.13		
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Igualdad, Cohesión e integración social en la diversidad.	Capacitación y asesoría a la comunidad para generar y fortalecer las unidades de producción de la parroquia			Varias unidades de producción capacitadas, asesoradas y apoyadas por el gobierno local	6,860.13		

Fuente: GAD Parroquial de Pomasqui.

Elaboración: Neo-Plan Consultores.

4.3 Agenda Regulatoria

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados poseen las funciones ejecutiva, legislativa y de participación ciudadana como lo dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Por lo tanto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe ser complementado por conjunto de normas y regulaciones necesarias para su implementación. En ese sentido, el Gobierno de Pomasqui propone una agenda regulatoria en donde se evidencie, los principales temas que ameriten una legislación desde el GAD y sus atribuciones o como propuesta en coordinación con los otros niveles de gobierno.

El artículo 8 del COOTAD determina la Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales, en la cual se afirma que en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Resoluciones: Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.

Reglamentos: Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

En relación a ésta función, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pomasqui, reporta lo siguiente:

Tabla 87: Instrumentos normativos del GAD

Tipo de instrumentos normativo	Título	Objetivo	Propuesta	Vigente
Resolución	Reglamento Interno			X
Resolución	Orgánico Funcional			X
Resolución	Legalización de Barrios		X	
Resolución para proyecto de Ordenanza	Participación Ciudadana		X	
Resolución de Proyecto para ordenanza	Especificaciones territoriales	Modificación de los Límites de la Parroquia		X

Fuente: GAD Parroquial de Pomasqui.

Elaboración: Neo-Plan Consultores.

4.4 Participación ciudadana

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PDOT.

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,8 4,304	<ul style="list-style-type: none"> - Representantes de organizaciones ciudadanas - Autoridades electas 	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno

		- Régimen dependiente			
Instancias de participación	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59,66,68,70,87,90,158	- Ciudadanía auto convocada	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia Pública	LOPC: art. 73,74,75 CRE: art. 100 COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	- GAD - Representantes ciudadanos/as	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	- Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	- Autoridades - Personal técnico - Ciudadanía	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	- Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	- Autoridades - Funcionarios/as - Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	- Pueblos y nacionalidades - Autoridades competentes			

Adicionalmente el COOTAD y la Ley de Participación Ciudadana dan directrices para establecer y regular el tema de participación en el territorio. Al respecto el siguiente resumen otorga algunos puntos a considerar:

La **Participación ciudadana** aparece como uno de los principios **generales** de la autonomía política, administrativa y financiera. También aparece como una de las funciones de los GADs.

- El COOTAD se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.
- Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y parroquias urbanas se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.
- Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en una ordenanza para el caso de municipios y consejos provinciales, y reglamentado en el caso de las Juntas Parroquiales, para que se cree el sistema de Participación Ciudadana.
- En la conformación de estos mecanismos se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Actualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pomasqui no cuenta con un sistema formalizado mediante resolución de participación ciudadana. Sin embargo, se han venido trabajando algunos de los mecanismos definidos e instaurados para llevar a cabo manifestaciones y participación de la ciudadanía en las actividades y decisiones del GAD parroquial. A continuación un cuadro resumen:

Tabla 88: Participación ciudadana en Pomasqui

Acto normativo para regular al SPC	Instancia máxima de participación para los GAD	Número de unidades básicas de participación	Sistema de rendición de cuentas para el legislativo	Estrategia para promover la igualdad real en favor de titulares de derechos	Estrategia para difundir información necesaria para lograr una participación ciudadana informada
Resolución	Mecanismos	41 barrios de Pomasqui	Fin de año fiscal y de periodo de gobierno	Actualmente se cuenta con un proyecto promovido por el GAD Parroquial, que busca Impulsar mediante difusión los derechos y obligaciones de hombres y mujeres	<ul style="list-style-type: none"> * Redes sociales del GAD Parroquial * Instrumentos comunicacionales (cartelera y volantes) * Envío de invitaciones e-mail
	Asambleas Ciudadanas (4 al año)				
	Audiencias Públicas (a diario)				
	Silla Vacía (dos veces al mes)				
	Cabildos populares (según demanda)				
	Veedurías Ciudadanas (según demanda)				
	Presupuestos Participativos (dos veces al año)				
	Criterios de selección				
	Representatividad				
	Equidad de género				
	Grupos de atención prioritaria				
	Convocatoria				
	GADs y ciudadanía.				
	Designación de unidad a cargo de los temas de participación al interior del GAD				
	Secretaría				
	Periodicidad de las reuniones Seguimiento de los acuerdos y compromisos fijados				
Diario hasta la consecución de objetivos					

4.5 Estrategia de Seguimiento y Evaluación (propuesta de SENPLADES)

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

Se realizará un monitoreo constante a todas las unidades parroquiales responsables en la ejecución de cada uno de los proyectos establecidos y en

base a los indicadores de cumplimientos de manera cuatrimestral, con la finalidad de ir evaluando con el Consejo Parroquial de Planificación y presentar los resultados a la ciudadanía a través de las asambleas de forma anual. Aquí se determinará la eficiencia en ejecución y se realizarán ajustes y complementación de las acciones emprendidas y a tiempo tomar los correctivos que sean necesarios.

Producto del Seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas.

- Se efectuará un análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año; y,
- Se realizará un análisis de las causas de las variaciones en el indicador.

b. Seguimiento a las implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones y recomendaciones.

El informe incluirá conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis a cada uno de los proyectos anualizados.

Para realizar el seguimiento se utilizarán instrumentos técnicos planteados por SENPLADES, los cuales podemos visualizar a continuación:

Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

<i>Condición del indicador</i>	<i>Categoría del Indicador</i>	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>	Verde
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>	Amarillo
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>	Rojo

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

En una categoría adicional, denominada “*Sin Información*”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

Indicador: Incidencia de pobreza por ingresos

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de cobertura de riego.

Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde *i* es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, *i* = 2014.

Ejemplo:

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Incidencia de pobreza por ingresos	Decreciente	Valor del indicador año 2014: 27% Meta año 2014: 26.3%	$\left\{ 1 - \frac{27 - 26.3}{26.3} \right\} = 88\% \quad 97\%$
Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas	Creciente	Valor del indicador año 2014: 28,2% Meta año 2014: 28%	$\left\{ 1 - \frac{28 - 28.2}{28} \right\} = 101\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Análisis de la variación del indicador

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.




Seguimiento a la implementación de las Intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

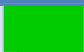

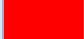
<i>Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

<i>Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

Conclusiones y Recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

Unidad responsable de la ejecución

Debido a que son varias las unidades e instancias del GAD (para los municipios y provincias) que realizarán la ejecución del PDOT, se sugiere que en la determinación de las propuestas de programa y de la agenda regulatoria, se identifique como un contenido adicional, la unidad/es responsable/s de la

ejecución de cada programa o regulación. En este sentido, la responsabilidad de ejecución estará definida y clara para la gestión adecuada del PDOT.

Adicionalmente se sugiere:

1. Estructurar una unidad responsable del PDOT, vinculada directamente a la máxima autoridad o dentro del Consejo de Planificación Parroquial. El tamaño de este “grupo o unidad” dependerá de cada GAD, podría ser tan pequeño como de una persona integrada por un grupo de técnicos multidisciplinarios.

Esta unidad tendría como funciones básicas:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Provincial en temas de PDOT
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.

Bibliografía

Constitución de la República del Ecuador

IEE. (2013). *Memoría Técnica Geomorfología - Proyecto de generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional escala 1:25000*. Quito.

SIAC. (11 de Enero de 2011). *Sistema de Información Ambiental de Colombia*. Obtenido de <https://www.siac.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=471&conID=1447>

Sabatier, Paul (1986). *Enfoques de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba en la investigación sobre implementación: un análisis crítico y propuesta de síntesis*.

UNISDR. (2009). *Terminología para Reducción de Riesgo de Desastres 2009 para los conceptos de Amenaza, vulnerabilidad y riesgo*. Ginebra.

ACTA DE RESOLUCION

CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION

CONSIDERANDO

- Que,** de acuerdo a lo que establece el artículo 100 de la Constitución de la Republica, “en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos”; a través de varios mecanismos establecidos y, que para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promuevan la ciudadanía;
- Que,** el Art. 238 de la Constitución de la Republica señala: “los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaria, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”;
- Que,** nuestra Constitución en su Art. 241 determina que: “la planificación garantiza el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”; que, el Art. 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralizados, establece la facultad normativa señalando que; “para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial”;
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización en sus Arts. 300 y 304, dice; “los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente”. y; que, “los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias”;
- Que,** el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobierno Autónomos Descentralizados

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 señala las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina los objetivos e integración de los consejos locales de planificación;

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que el Consejo Parroquial de Planificación, estará conformado por:

1.- El Presidente de la Junta Parroquial

2.- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial.

3.- Un técnico ad- honorem o servidor designado por el Presidente de la junta Parroquial;

4.- Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad a lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el 23 de marzo del 2015 se suscribe el Acta de compromiso en el GAD parroquial y el GAD de la Provincia de Pichincha, para que ésta última contrate la consultoría para la actualización del PDyOT, donde cada una de las partes aporta con el 50% del costo de la misma.

Que, el 21 de abril del 2015 en sesión ordinaria de la Junta Parroquial se aprobó la suscripción del acta de compromiso para la contratación de una consultoría para la actualización del PDyOT en coordinación interinstitucional entre el GAD parroquial el GAD de la Provincia de Pichincha.

Que el Gobierno de la Provincia de Pichincha contrató a la Empresa Neo Plan para que desarrolle la consultoría para la actualización del PDyOT, la misma que como primer producto entrega el 13 de mayo del 2015 el informe diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Pomasqui para su revisión y validación.

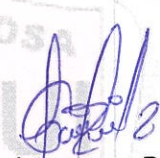
Que, el 8 de octubre 2015, se reúne el consejo de planificación en sesión extraordinaria por convocatoria de su Presidente para revisar y validar el informe de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y constatado el quorum para la instalación del mismo.

RESUELVE


Art. 1 Validar en sesión extra ordinaria del Consejo de Planificación de la Junta Parroquial de Pomasqui, del 8 de octubre 2015, el informe de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Pomasqui, presentado por la empresa consultora Neoplan, recalando que se puede dar ajustes al mismo, una vez entre en implementación el PDyOT de Pomasqui y mediante el monitoreo y evaluación del mismo

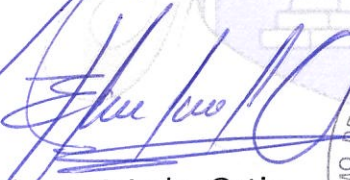
Dado en Pomasqui, el 08 de octubre del 2015.

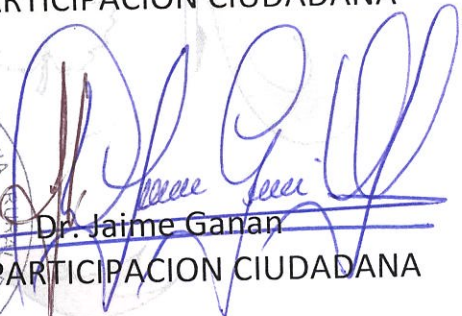

Abg. Jacqueline Castro Llerena
PRESIDENTA DEL GAD POMASQUI


Sr. Washington Ramos
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES


Sra. Paulina Andrade Pazmiño
SERVIDOR DESIGNADO


Sr. Patricio Flores
PARTICIPACION CIUDADANA


Dr. Héctor Tejada Ortiz
PARTICIPACION CIUDADANA


Dr. Jaime Ganan
PARTICIPACION CIUDADANA

ACTA DE RESOLUCION No. 003-2015

CONSIDERANDO

- Que,** Que mediante registros oficiales No. 175 del 20 de abril, No. 303 del 19 de octubre, y No. 306 del 22 de octubre del año 2010, se encuentra vigente la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas respectivamente.
- Que,** La Constitución en su artículo 241 determina que la planificación garantizará el Ordenamiento Territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Que,** Que la Constitución de la República del Ecuador dentro de su artículo 267, al igual que el artículo 65 del Código Orgánico de organización Territorial Autonomía y Descentralización, citan como una de las competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales la de planificar, elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo Parroquial y formular los correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación Cantonal, Provincial, regional y nacional.
- Que,** el artículo 272 de la referida norma Suprema, establece como uno de los criterios para la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados el contenido en el numeral 3: Logros en mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo del Gobierno autónomo descentralizado. Para cuya aplicación, conforme del artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.
- Que,** Código Orgánico citado, define a los Planes de Desarrollo como: "... las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio"; así como también en su normativa se determina los contenidos mínimos y señala en el artículo 48 que en el mencionado Plan de Desarrollo entrará en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.
- Que,** el artículo 8 del COOTAD, en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar

acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo.

- Que,** el artículo 49 del Código de Planificaciones y Finanzas Públicas en mención establece que: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorias para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”, concordante a esta norma, el artículo 50 ibídem expresa: “Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularon los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”,
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, como atribuciones de la Junta Parroquia, establece en su artículo 67 Aprobar el Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluará la ejecución.
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralizados en sus artículos 300 y 304, dice, los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades, estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente y que los gobiernos autónomos descentralizados conformaron un sistema de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.
- Que,** el Consejo Parroquial de Planificación de Pomasqui, reunido el 8 de octubre 2015, emite resolución favorable sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia, según consta en el acta correspondiente.
- Que,** el Artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobierno Autónomos Descentralizados.

- Que,** las Asambleas Locales, se establecen de acuerdo a lo estipulados en el artículo 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una sablea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivos de interlocución con las autoridades y de esta forma incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y en general, la gestión de lo público.
- Que,** La Ley Orgánica de participación Ciudadana en su artículo 57 determinada que la conformación de estas asambleas deberán garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.
- Que,** la Junta Parroquial en sesión ordinaria de 21 de Abril del 2015 aprobó que el Presidente del GAD Parroquial Rural de Pomasqui, suscriba el acta de compromiso para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a través de consultoría y en coordinación institucional entre el GAD provincial y parroquial, misma que está en su fase final que requiera de ala aprobación de la Junta Parroquial para su promulgación y ejecución.
- Que** en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República y la Ley; y, en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del COOTAD en dos sesiones una ordinaria de fecha 8 de octubre y la otra ordinaria de fecha 14 de octubre del 2015.

RESUELVE

- Art. 1** Aprobar en sesión ordinaria de la Junta Parroquial del 14 de octubre del 2015, el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, en uso de las atribuciones señaladas en el Art. 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, luego de ser analizado el informe respectivo en dos sesiones ordinarias del 8 y 11 de octubre el 2015.
- Art. 2** Objeto.- La presente resolución constituye el marco general de políticas e instrumentos que permiten al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pomasqui y a la comunidad, dirigir y coordinar el desarrollo físico, social, económico y administrativo de la Parroquia.
- Art. 3.-** **Ámbito de aplicación.-** El ordenamiento territorial de la parroquia se regirá por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que se aprueba mediante esta Resolución convirtiéndola en norma legal de aplicación obligatoria y general en el

territorio de Pomasqui y para todos los efectos vinculados con el ordenamiento territorial y la gestión y el desarrollo local, que estuvieran implícita o explícitamente previstas en el mencionado plan.

Art. 4.- Forman parte de la presente resolución, con el carácter de normas de obligatoriedad general, el conjunto de documentos que conforman la Memoria Técnica del Plan de Desarrollo del GAD Parroquial.

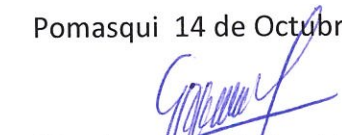
Art. 5.- Actualización.- De conformidad al Artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece la obligatoriedad para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de actualizar su Plan de desarrollo al inicio de cada gestión. La actualización del Plan, en cualquiera de sus formas, deberá llevarse a cabo conforme el procedimiento utilizado para la formulación, aprobación y sanción del mismo.

Art. 6.- Actualización de excepción.- Excepcionalmente el Plan podrá ser revisado y actualizado antes de los plazos previstos, por las siguientes razones.

- a) Cuando ocurran cambios significativos en las previsiones demográficas.
- b) Cuando exista necesidad de ejecutar macro proyectos que generen impactos sobre el ordenamiento previsto.
- c) Cuando situaciones producidas por fenómenos naturales o antrópicos, alteren las previsiones establecidas en el Plan.
- d) Cuando los cambios en la normativa orgánica nacional así lo requieran.

Art. 7.- Vigencia.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su sanción sin perjuicio de su posterior publicación en el Registro Oficial, y en la página web institucional.

Pomasqui 14 de Octubre del 2015.


Abg. Jaqueline Castro Llerena
PRESIDENTA DEL G.A.D.P.R.P


Lcdo. Jorge Ayala
VOCAL PRINCIPAL G.A.D.P.R.P


Sr. Washington Ramos
VOCAL PRINCIPAL G.A.D.P.R.P


Ec. Rodrigo Buitrón
VOCAL PRINCIPAL G.A.D.P.R.P


Sra. Johanna Córdova
VOCAL PRINCIPAL G.A.D.P.R.P